DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 0181 — Redac. 0182

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Viernes 18 de Octubre de 1940 — ENTRE RIOS 1055

ANVERSO Y REVERSO

LA resolución adoptada por el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio de la Junta Reguladora de Granos, en el sentido de distribuir quinientas mil toneladas de maíz entre las familias necesitadas de los territorios nacionales, llega en buena hora a proporcionarle socorro alimentación a miles de hogares que como consecuencia de la desocupación, no tienen entrada alguna. No podía dársele un destino más provechoso a dicho grano, cuya venta al exterior se torna cada día más problemática y cuya utilización como combustible no persuade aun, que el de combatir el hambre campesina. Hambre auténtica, hambre numerosa, hambre comprobada, hambre desesperante, como cincuenta y dos personas viéronse obligadas recientemente en una localidad de nuestra provincia, a carnear dos vacas ajenas para satisfacer las necesidades de sus vientres vacíos.

ACERCA de la justicia de este socorro oficial, no hay opiniones disidentes. La opinión pública es unánimemente favorable al reparto del maíz, pero condición de que ese socorro, no asuma las características de un acto caritativo sino de una obligación contraída por el Estado porque de otra manera lastimaría la dignidad de los beneficiarios que pobres y todo, hambrientos y todo, reservan intacto su natural orgullo de gente trabajadora, caída en la pobreza por falta de trabajo, no por holgazanería. Solamente así podrán las familias, hacia las cuales va el gobierno con su carga de maíz, disfrutarlo sin indigestarse. La Junta Reguladora de Granos ha procedido, pues, con plausible cordura al acordar la distribución de quinientas toneladas de maíz entre las familias postradas por la miseria, de los territorios nacionales, mientras se organiza el plan de trabajo que dará empleo a los brazos inertes y ocasión al obrero ciudadano y campesino, para ganarse el pan con el sudor de su frente, pero por otra parte les ha quitado a la familia de los trabajadores que hasta ayer se procuraban el sustento desgranando el maíz, que no otra cosa implica la resolución por la cual dicha Junta no comprará maíz desgranado después de fecha establecida.



Dr. AMADEO Y VIDELA

DE esta suerte viene a resultar que lo que la Junta dá con la mano izquierda, lo quita con la derecha neutralizando los saludables resultados de la distribución gratuita del maíz. Por un lado el maíz salvará del hambre a miles de hogares campesinos. Por el otro, creará la desocupación de miles de trabajadores y esto tiene las trazas de un absurdo. Tan mal ha caído esta última resolución de la Junta Reguladora, que el comercio de Bombal ha clausurado sus puertas en señal de protesta e idéntica actitud asumirá el comercio de Alcorta, Cora, Firmat, San Urbano, Chovet, Bigand, etc., como así también la realización de manifestaciones públicas y una caravana de quinientos camiones ocupados por obreros de dicha provincia, afectados por la medida de la Junta, con el objeto de entregarle un petitorio al presidente de la Nación, para que ordene el desgrane del maíz que se encuentre en troje. Sería de desear entonces que la Junta volviera por sobre sus pasos, que desandase su camino y que para disipar su doble y confusa postura de enemigo del hambre y creador de miseria a la vez, anulase el decreto que agita a la peonada y a los productos maiceros de Santa Fe.

Los Dientes de la Rueda

Los que hemos visto "Viñas de Ira", seguimos viviendo la sucesión de desgracias que caen una tras otra, como latigazos de la adversidad, sobre las espaldas de los esclavos de la tierra, impulsándolos con la implacabilidad de las fuerzas ciegas hacia horizontes inciertos, como si el hecho de labrarla para extraerle los elementos que necesita la vida, estuviera al alcance de una maldición bíblica que los obliga a rodar incesantemente. Y los trazos que aparecieron demasiado vívidos y vigorosos, verdaderos ramalazos de ira que se aplastan sobre los infelices colonos arrancándolos una y otra vez del solar santificado con largos años de trabajo, palidecen ahora cuando vemos diseñarse esos cuadros de dolor —que pudieron parecernos como relámpagos de un infierno ilusorio— en los vastos campos de nuestra patria, cuyos caminos jalonan las dolientes caravanas de seres arrancados de sus ranchos, penosamente levantados tras quince o veinte años de rudos esfuerzos fertilizando tierras de las cuales los ha arrojado el capricho del terrateniente.

Desde 1915 cuarentena colonos cultivaban tierras en la localidad de Santa Elena. Desde 1928 desaparecieron las cosechas buenas. Fueron perdiendo el fruto precioso de los años pródigos. Pobres, sin más capital que el esfuerzo de sus brazos, se desesperaron trabajando sin descanso para recuperar lo perdido. Esfuerzo vano, que no encontró comprensión ni apoyo en los propietarios de las tierras. Venció al fin la desgracia. Y los hombres que hacía 25 años vivían en ellas, que habían formado allí su familia, pegados al rancho que conoció sus emociones y su sufrimientos, ambulan por los caminos argentinos perseguidos por la adversidad, ante la absurda indiferencia de quienes usufructuaron su producción y siguen dueños de la tierra que debiera ser, sin embargo, de quienes la trabajaron. Pero para éstos sólo queda el dolor, el hambre, la incertidumbre y el eterno vagar por los caminos, aplastados por los dientes implacables de la rueda. Igualito que en "Viñas de Ira"... ¿Es que no hay conciencia en el mundo?

CITACION

El Dr. Laurencena Reune al Cong. Radical

PARANA, 18. — La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, se reunió bajo la presidencia del titular, senador nacional Dr. Eduardo Laurencena, y acordó convocar para el 30 del actual, al congreso partidario, que anoche no deliberó por falta de número.



Dr. LAURENCENA

PROTESTA

La comisión directiva del Círculo de la Prensa de Buenos Aires en su última reunión resolvió dirigirse al presidente de la Cámara de Senadores de Tucumán, con motivo del arresto impuesto al director del periódico "La Flecha". Dice el Círculo en uno de sus párrafos que no ha existido la violación de fueros parlamentarios determinantes de medida tan grave. Ninguna publicación de "La Flecha" sobre el asunto puede interpretarse como destinada a menoscabar la dignidad del Senado y mucho menos como un ataque personal al autor del proyecto de expropiación de tierras en Tafí del Valle, o a sus fueros.

Formula más adelante otras consideraciones y termina expresando su más enérgica protesta por el arresto y solicita la derogación urgente de esa medida.

DEMOCRACIA
Con sus Nuevas Maquinarias

Desde el lunes DEMOCRACIA se editara en sus nuevas maquinarias. Volveremos a verla aparecer acariciándola, columna a columna. Las circunstancias fatales al perseguir tan injustamente a nuestro director nos quitaron también la imprenta. Todos se alejaron de nosotros, — hasta aquellas mismas linotipos que tan fielmente nos acompañaran. Pero, han vuelto como volverá el Director a combatir sin miedo a nada ni a nadie, limpias la pluma y las manos. No importan la cobardía ambiente, el miedo a la calle, los turbios intereses creados, y, la política criolla de traficantes y simuladores. Tampoco la pena respetuosa de las almas escépticas y cristianas. La lucha impone condiciones, y, nosotros no somos de los que las rehuyen. Frente a la canalla, libres de delitos, firmes en nuestros conceptos, sentimientos e ideas, no necesitamos más que vivir para vencer. Y venceremos para vergüenza de quienes pretendieron flagelarnos con sus miserias. Ya gritaremos a cada uno lo suyo.

Mañana y pasado no saldrá DEMOCRACIA con el objeto de concluir la organización de los talleres y funcionamiento de las máquinas. Hasta el lunes!

DESDE SAN JUAN
PUBLICIDAD MUNICIPAL EN HOJAS PORNOGRAFICAS...

La honradez moral no se certifica únicamente con manifestaciones y protestas, se constata con los hechos.

La Intervención Federal de San Juan, condenada por toda la opinión del país y muy especialmente por la casi totalidad de los sectores de la conciencia sanjuanina, va demostrando a cada paso, que carece de todo sentido de su responsabilidad y que supeditada a pasiones que por ningún concepto debiera tolerar ni compartir, arbitra todos los recursos a su alcance, para facilitar la obra de odio y de difamación en que se encuentra embanderado el "graffignismo".

Se ha comentado en los términos que corresponde la ayuda que la Intervención Federal presta a la edición de un libelo que se imprime en los talleres de la hoja que defiende su gestión negativa y secundaria, y ahora puntualizaremos una prueba que acredita la verdad de tal afirmación.

En la última edición de esa hoja pornográfica, soez y bochornosa para la cultura, aparece la publicación de un balance mensual de la Municipalidad de la Capital. El Comisionado Municipal, que se creían un ciudadano respetuoso a las disciplinas morales que vedan a los hombres honestos el ejercicio de ciertos menesteres ha creído difundir su gestión administrativa insertando en esa publicación inmoral el Balance Mensual de su dependencia.

Sabe el Comisionado de la Capital que esa publicación es un mito y que su favoritismo solo secunda una actividad reñida con primordiales preceptos de decencia y de cultura. Es doloroso constatarlo, pero ya nada extraña. En esta época de trastrueque de valores todo resulta posible y a la vista está, este caso en que un ciudadano, que ha sabido conquistar en la sociedad una posición que lo dignificaba, se aviene a responder a sugestiones que denigran a cualquier hombre honesto.

Cincuenta y Ocho Listas se Han Presentado en las Elecciones Internas del Radicalismo Metropolitano

LA JUNTA CONSIDERO ANOCHE LAS IMPUGNACIONES

CAPITAL FEDERAL, 18. — Intensa expectativa despierta el acto electoral del próximo domingo por el que procederá a renovar sus autoridades el radicalismo.

Han quedado aprobadas las listas que contienen los nombres de los delegados al Comité y Convención nacionales. Con respecto a los primeros, hay criterio formado en todas las parroquias y en todos los sectores en el sentido de votar a los siguientes señores: Marcelo T. de Alvear, José P. Tamborini, Carlos M. Noel y José Luis Cantilo, como titulares, y José V. Noriega y Juan A. Carcagno, como suplentes. Con respecto a los delegados a la Convención Nacional, las opiniones varían.

PALABRAS DEL CANDIDATO MIGUEZ

CAPITAL FEDERAL, 18. — El señor José S. Miguez que encabeza una de las listas en pugna en la circunscripción 12a., nos hizo los siguientes declaraciones:

"Queremos hacer del comité radical el núcleo fundamental del partido. Queremos que los afiliados se habitúen a considerar los problemas partidarios y públicos, que tengan conciencia de su responsabilidad, y que la exijan de los dirigentes. La dispersión actual es propicia al crecimiento de los intereses bastardos y sólo puede conducir al desastre. La masa radical debe aprovechar todas las oportunidades de acción común, de estrechamiento de filas, de movilización espiritual. Debe formar un organismo viviente y no una suma de votos reclutados más o menos apresuradamente en vísperas de elecciones.

"La inspiración democrática que el partido exige para todos los actos del poder público, la reclamamos nosotros para los actos partidarios. La democracia no puede quedarse encerrada en la declamación. Es necesario y urgente vivir el concepto, ejercitarlo constantemente. Debemos comenzar por democratizar a nuestro partido, dando a las masas de afiliados la dignidad y el valor espiritual que les corresponde.

"El nuestro, en la 12a., es un movimiento popular, un movimiento de pueblo. Trabajamos hombro con hombro, desde hace años, sin intereses mezquinos y sin desviaciones. Formamos parte de la masa de afiliados y no exhibimos otro título que ese: el de ser radicales sinceros, idealistas, honestos. Queremos ensanchar la acción del partido y profundizarla. Queremos que se haga radicalismo. Por eso, esperamos que los resultados de las próximas elecciones han de sernos favorables".

La Unión Ferroviaria y los Problemas Económicos y Sociales que Preocupan Actualmente al País

EL ASPECTO PRINCIPAL QUE AFECTA AL IMPORTANTE GREMIO ES LA RECUPERACION DE LA INTEGRIDAD DE LOS SUELDOS

Respondiendo a un pedido que formulara la comisión parlamentaria que preside el diputado Silvio L. Ruggieri y secretario, Silvano Santander, la Unión Ferroviaria envió una extensa nota, que sirve de contestación a la encuesta trazada.

Los puntos promovidos, fueron los siguientes:

Problemas de urgencia, o de carácter permanente, que afectan de modo especial las actividades económicas y sociales vinculadas con los fines de esa asociación".

"Soluciones legislativas que estiman adecuadas para esos problemas".

"Toda otra sugestión, especialmente relacionada con los intereses económicos o profesionales que priman en los objetivos de esa asociación".

LA RESPUESTA

"Debemos declarar —exprésase en dicha nota— con toda franqueza que no nos toma de sorpresa la cuestión que se plantea no solo en su enunciación, sino también en sus posibles soluciones.

"Los anhelos del gremio han sido expuestos en varias oportunidades y periódicamente tienen la debida publicidad. Esas apsiraciones no sólo se concretaron al Poder Ejecutivo de la Nación verbalmente y por medio de documentadas notas, sino que también las hicimos conocer, en fecha 8 de octubre de 1938, a los señores presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, y a los señores presidentes de los bloques parlamentarios, por medio de un memorándum suscripto conjuntamente por la Unión Ferroviaria y La Fraternidad. Finalmente, este asunto fué considerado en las sesiones que la Cámara de Diputados realizó los días 18 y 24 de agosto de 1939, en cuya oportunidad se trataron varios proyectos que dieron lugar a un ilustrativo debate, aprobándose uno —que no tuvo sanción del H. Senado— que disponía, entre otras cosas, la nulidad del laudo presidencial y la integridad de los sueldos no mayores de 400 pesos, pero que hasta el presente no ha tenido ningún efecto práctico.

LOS SUELDOS

"Los ferroviarios aspiran, con justicia, a que se les abonen íntegramente los salarios fijados en los escalafones y convenios, sin que ello ocasione cesantías, pues las empresas ya se han desprendido, con creces, del sobrante de personal que decían tener en el año 1931, por jubilación, fallecimiento, etc.

"Los salarios ferroviarios, como lo indica la escueta referencia que hicimos, son en su inmensa mayoría, extremadamente bajos, estando bastante lejos de alcanzar el nivel calculado por las reparticiones oficiales para hacer frente a las necesidades más elementales de los hogares obreros. El aumento del término medio del costo de la vida, hecho comprobado y que por lo tanto no necesita demostración, no hizo más que reducir el poder adquisitivo de los salarios del personal ferroviario, que permanecen estacionarios desde hace varios años, mientras subsiste la cómoda política de hacerlos contribuir para poner a cubierto al capital de los riesgos comunes a toda empresa. Tales cosas mantienen latente en el gremio una intranquilidad que tiende, con razón, a intensificarse, por cuanto a pesar de nuestras gestiones, que se suceden incansablemente año tras año, persiste esa política que tanto y tan fundamentalmente afecta la economía argentina.

PROGRAMA DE LA C. G. T.

"Por lo demás, creemos oportuno expresar que, a nuestro juicio, el programa formulado por la Confederación General del Trabajo y que recientemente se hizo conocer a los poderes públicos, trazado luego de un estudio serio y responsable, sintetiza con claridad las soluciones que las circunstancias exigen en defensa de los intereses más fundamentales del pueblo argentino. Está constituído por los siguientes puntos:

Construcciones de obras públicas, especialmente de aquellas que produzcan rentas o eviten pagos de alquileres.

Construcciones de viviendas populares.

Desarrollo de las industrias nacionales e intensificación de la producción, evitando ganancias irrazonables.

Intensificación del intercambio internacional.

Facilidades para la adquisición o arriendo de tierras.

Préstamos para adquirir útiles de labranza, necesarios en el desarrollo de la industria de granja.

Seguro contra la desocupación.

Diminución de la jornada de trabajo a 40 horas semanales.

Salario mínimo.

Elevación en un 10 % de todos los sueldos de hasta $ 300 mensuales y en los jornales de hasta $ 12 mini.

Abolición de los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad.

Propender a la creación de un impuesto equitativo que grave las entradas provenientes de la acumulación de puestos destinándose su producido a la construcción de obras públicas y viviendas populares.

Representación de la C. G. T. en el organismo creado por la ley No. 12.591.

PARA POLITICA INMIGRATORIA

"También nos pronunciamos por una generosa y sana política inmigratoria, inspirada en elementales principios de solidaridad humana, consecuentes con los preceptos de la Constitución Argentina. Consideramos que las circunstancias imponen soluciones que permitan la entrada al país de familias europeas, integradas por hombres de trabajo que en el viejo continente, a causa de las convulsiones sociales que se registran, son perseguidos en todo sentido. Tenemos fe en que esa inmigración, fomentada sin discusión de credos, religión o raza, siempre que involucre elementos de trabajo, voluntades respetuosas de nuestro sistema democrático, haría que en este suelo hallen la paz que tanto anhelan, a la vez que su bienestar económico, hombres, mujeres y niños. Contribuirían, también al desarrollo económico y social del país, poblando tierras feraces que permanecen incultas y se incorporarían a la vida de nuestra sociedad, adoptando su idioma y sus costumbres más edificantes, siguiendo el ejemplo de tantas generaciones anteriores de extranjeros".

El Dr. Saavedra Lamas, Partidario de la Libre Inmigración

DA A CONOCER SU PENSAMIENTO

El ex ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Saavedra Lamas, acaba de emitir, en un artículo recientemente publicado por un semanario metropolitano, importantes y juiciosas opiniones acerca de los problemas relacionados con la población del país. Afirma que la primera preocupación del gobierno debería ser el aumento de nuestra población, por que solo esa política "podrá emanciparnos en la exportación de nuestros productos de la servidumbre a que estamos sometidos respecto de ciertos mercados de consumo del mundo exterior". La población debe perseguirse por el doble camino del fomento de la inmigración y del estímulo al desarrollo de nuestra natalidad decreciente, y en lo que se refiere al primer aspecto del problema, comprueba que, "en lugar de fomentar el aumento de nuestra inmigración tenemos un régimen absurdo de trabas y obstáculos con propósitos de profilaxis racial y moral que no se ha sabido organizar en forma inteligente". En definitiva, el ex canciller propugna por que se derogue lo que llama "las restricciones más severas y más absurdas de nuestro régimen de pasaportes consulares y de limitaciones y derechos".

Dr. SAAVEDRA LAMAS

Las palabras del doctor Saavedra Lamas viene a coincidir con una prédica en la que insistimos desde hace tiempo. Siempre hemos dicho que el actual régimen argentino en materia inmigratoria era contrario a los intereses del país, y que se imponía su revisión y su sustitución por una ley orgánica sobre materia tan delicada y fundamental. Siempre dijimos, asimismo, que el fomento de la inmigración no era un simple problema de carácter humano, sino que estaba impuesto por las necesidades del propio comercio argentino, urgido de crearse un mercado interno satisfactorio. En las condiciones actuales del mundo, esa urgencia del mercado interior y del desarrollo económico susceptible de transformarnos en proveedores de los países vecinos —circunstancia a la que también alude el doctor Saavedra Lamas— es más imperiosa que nunca.

Las declaraciones formuladas por el ex canciller demuestran que el problema de la libre inmigración comienza a preocupar a los sectores más calificados del pensamiento jurídico argentino. Sería de desear que esas preocupaciones llegasen igualmente a los círculos del gobierno, encargados de poner remedio a una de las cuestiones más estrechamente vinculadas a la grandeza nacional.

El C. de Educación Reglamenta la Percepción del Impuesto Escolar

SANTA FE, 18. — El Consejo aprobó el proyecto presentado por el jefe de la sección Impuestos Escolares, tendiente a retribuir la labor de los fiscalizadores de impuestos escolares del interior de la provincia.

Por dicho proyecto, se dispone que las comisiones de fiscalizadores del impuesto a los espectáculos públicos gozarán, a partir del 1º de diciembre próximo, de una retribución equivalente al 15 por ciento del impuesto que se haya recaudado con su intervención documentada, en el distrito donde actúan. A los presidentes de comisión se les liquidará el 2 por ciento del total recaudado en la zona a su cargo además de lo que les corresponda proporcionalmente como fiscalizadores. De esta disposición, se ha excluído al personal de fiscalizadores de las ciudades de Santa Fe y Rosario, en mérito a las características del sistema de contralar impuesto en las mismas.

Agrega la resolución, que la remuneración acordada crea a las comisiones de fiscalizadores el deber ineludible de ejercer el contralor de todos los espectáculos públicos sin excepción, dentro del distrito correspondiente, de acuerdo con la ley respectiva y su reglamentación, y de remitir en su oportunidad los informes y las planillas de fiscalización a las jefaturas de las cuales dependen.

Los artículos restantes de la resolución, establecen la remisión de los nombres de los miembros que componen cada comisión; la devolución de las credenciales; la selección de fiscalizadores en el caso que sea necesario reducir el número de los actuantes; forma en que se realizarán las liquidaciones y el registro que se llevará de las mismas y el envío de los comprobantes por cada comisión.

El Pleito Antipersonalista Tiende a Solucionarse Con Una Tercera Fórmula de Unificación

SERIA CONVOCADA UNA NUEVA REUNION DE CONVENCIONALES

Dr. ARGONZ

El pleito que actualmente preocupa al antipersonalismo santafesino, se ha encaminado hacia una factible solución. Informaciones de la Capital Federal, dan cuenta que prosiguen las importantes conversaciones de carácter político. De acuerdo a esas referencias, mantuvieron una prolongada entrevista el Ministro del Interior, Dr. Culaciatti y el Gobernador de la Provincia.

Con anterioridad, entrevistaron a dicho Secretario de Estado los diputados nacionales Pita y Scarabino y el Dr. Héctor S. López, presidente de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fé.

En todos los círculos políticos locales se observa gran expectativa, provocada por el movimiento de conciliación que parece haberse iniciado, movimiento que se tiene la seguridad permitirá al antipersonalismo presentarse con una fórmula única en los comicios del próximo mes de diciembre en Santa Fé.

Hoy por la mañana tuvo lugar una importante reunión en la que intervinieron diputados y senadores nacionales, y dirigentes que, aun cuando no desempeñan funciones o cargos representativos, gravitan en los acontecimientos de la política relacionada con la Provincia de Santa Fé.

Las perspectivas hasta el momento, parecen ser muy favorables y la solución sería a base del retiro de los dos binomios y la reunión de una nueva convención que elegiría la nueva fórmula de unificación del partido.

A todas las entrevistas efectuadas durante la mañana, tarde y noche de ayer, se asigna gran importancia y sobre lo tratado, se mantiene la más absoluta reserva.



Sr. PITA

Trasportan Material Bélico por la Ruta de Birmania

Fué el de Anoche el Más Extenso Ataque de la Aviación Germana a Territorio Británico

El Radicalismo por Dentro

Nota enviada al Presidente del Comité Departamental de Villa Constitución

Se nos pide la publicación de la siguiente nota:

"Villa Constitución, julio 23 de 1940. Al señor Presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical (C. N.), escribano don Godofredo Neuman Caferata. Localidad.

"Distinguido correligionario: Los que suscriben, miembros de la Comisión Directiva y afiliados del comité "4 de Febrero", de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), de este Distrito, nos dirigimos a usted y por su intermedio a la H. C. D. de ese comité, solicitando lisa y llanamente la inmediata expulsión del partido del ciudadano Obdulio E. Romero, por considerar que su conducta lesiona los intereses más sagrados del partido y cae bajo las sanciones severas prescriptas en nuestra Carta Orgánica, como lo demostramos a continuación:

"1º) Que el señor Romero, es director propietario del semanario "Vanguardia", que aparece en esta localidad, en cuyas columnas en los últimos tiempos, se han difundido comentarios y dirigido ataques contra instituciones donde entre sus componentes militan afiliados al Partido Radical, quienes han debido soportar ante la opinión pública agravios injustificados, como ocurrió con el Sindicato de Oficios Varios y otros centros, produciendo desconcierto y recelos dentro de la vida interna, por cuanto por la representación partidaria que ostenta y de lo que hace alarde vinculándola a su semanario, se ha generalizado la suposición de que es el órgano oficial del partido y en consecuencia se le responsabiliza de los desaciertos de dicho señor, cuya trascendencia es manifiesta, ya que ha repercutido fuera de los umbrales del comité.

"2º) Que de los antecedentes recogidos, queda establecido que el aludido, abusando de su doble representación de secretario del comité Departamental y de este comité, comerciaba con su hoja, silenciando por precio hechos que están al margen de las leyes (juegos prohibidos y otros que afectan a la sociedad), lo que es secreto a voces. ¿Esa es la posición de un diario opositor, dirigido por un titulado dirigente de partido que compromete la situación del mismo? No es cuestión privada como podría calificarse, reservada a su fuero personal, sino una situación especial que ha ligado al partido por su representación y los ataques a los correligionarios y por tanto, cabe tomarse intervención para deslindar responsabilidad.

"3º) Que a pesar de todos los agravantes, pero midiendo las cosas con alto criterio, existía la preocupación de evitar que se levantara más mala atmósfera y por ello se buscó una solución pacífica de orden privado en forma amistosa y en el convencimiento de que se encubría en su representación partidaria para el usufructo amoral, se creyó oportuno desligarlo de la Mesa Directiva del comité "4 de Febrero", por ser local y el que sufre las consecuencias inmediatas, y en este sentido se solicitó al señor Romero que presentara su renuncia, como un homenaje al partido, exponiéndole las posibles derivaciones, si se negaba a tal pedido. Por falta de comprensión o mucha vanidad, fué rechazado nuestro pedido, colocándonos en situación violenta y produciéndose posteriormente espectáculos lamentables que hubiéramos deseado evitar. Como respuesta a toda nuestra buena disposición, el señor Romero, apartándose de todo sentimiento partidario, publica un artículo en su semanario, con fecha 27 de abril del corriente año, titulado "Nuestra línea", donde hacía apreciaciones en contra del gobierno y radicales que actuaron en el año 1928 en esta provincia, injurias que señalamos para su juzgamiento por la calidad de la persona que las dirige. No deseamos complicar la situación apoyándonos en el recuerdo pero es forzoso y digno mencionar que el actual Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de esta provincia, distinguido ciudadano Dr. Pedro Gómez Cello, era el gobernador de aquella época, que cayó víctima del cuartelazo de 1930 y por una coincidencia del destino en igual período fué Presidente del Comité Departamental de Constitución el señor Godofredo Neumann Cafferatta, cargo que desempeña también en la actualidad y que por su investidura —suponemos— habrá dado su visto bueno a los malos nombramientos que hoy le enrostra su propio colaborador: el señor Romero, secretario del comité Departamental.

"4º) Siguiendo su línea desequilibrada y después de una calma vuelve "Vanguardia" del 8 de junio del corriente año, en "Chimentos políticos", a tomar el pelo a la fórmula Mosca - Ferrari, violando reiteradamente preceptos de la C. Orgánica, y lanzando sin consideración a la picota pública a dignísimos dirigentes del partido.

"Señor presidente: Contrastan estas actitudes en el señor Romero, que es un vulgar adulón y baila cantando loas a los altos dirigentes. Ante situación tan confusa, cabe un interrogante: ¿Es un correligionario? ¿En qué medida? ¿Estamos frente a un hombre sin cabeza o sin sentido común? ¿Tenemos el enemigo número uno en casa? No acertamos a encontrar explicación. Dejamos constancia ante la opinión partidaria y las autoridades, que hemos agotado todos nuestros recursos para dar una solución honrosa y de alta cultura al asunto, en forma íntima, conciliando intereses, cosa que nos resultó un error, y aquí habrá que poner la mejor buena voluntad para dar un corte radical, sin influencias extrañas, por cuanto no podrá funcionar normalmente sino extrae el lastre que pesa en el desenvolvimiento. Aquí hacemos una salvedad y es de que no considerando una falta de consideración a las autoridades partidarias y se nos permita la frase a usar. Que nosotros hemos sido los culpables porque hemos dado por el pito, más de lo que el pito vale. Creíamos que con esta distinción podrían evitarse males al partido, aunque tolerando agravios injustos; en cambio, no hubo mente radical para responder a nuestras reflexiones.

"Después de las gestiones privadas, hemos traído el asunto a la C. Directiva, dilatándose por varias sesiones, hasta que en la sesión del 18 de mayo próximo pasado, se resolvió la separación del señor Romero del cargo de secretario de este comité, de la siguiente forma: sobre un total de 22 miembros que asistieron, votaron 17 por la separación y 5 en favor del acusado, como habrá podido informarse ese comité con el conocimiento que suponemos se le remitió oportunamente con antecedentes del caso, dando cuenta de tal estado de cosas y que sin duda indica la posición que se ha colocado el señor Romero, por cierto muy poco airosa y con estos antecedentes, es fácil darse una idea de la simpatía de que goza el aludido, concepto que es general dentro de la masa partidaria.

"Con la mayor amargura debemos expresarnos en forma tan categórica y que por cierto resulta violento, pero así lo imponen las circunstancias para salvar el prestigio del partido, en consecuencia, debemos terminar este estado de cosas con medidas que dejen un ejemplo para el futuro. No podemos distraer nuestra atención en rencillas diarias, en un momento como el presente en que todos debemos de contribuir con nuestras mayores energías para afrontar las contingencias que nos depare la gran campaña que se nos avecina para la renovación del P. E. de la provincia donde se necesitarán los mayores esfuerzos.

"Opinamos que siendo en justicia un caso que merece hacer un análisis detenido, estarán con nosotros los señores miembros que por su gravedad debe procederse sin ninguna contemplación de intereses extraños.

"Acompañamos los dos ejemplares del periodo "Vanguardia", que referimos, y hacemos notar que los miembros de la C. D. que formamos tenemos en nuestras manos las pruebas de los cargos formulados.

"Sin que se le de una mala interpretación a esta medida, hacemos saber que remitimos copia al comité de la provincia, lo que hacemos cumpliendo un mandato. — Sin otro motivo, saludan a usted muy atte." (Firman 117 afiliados y miembros de la C. Directiva.)

DEFENSA SOCIAL

En jurisdicción de la comisaría 8ª, han sido detenidos Emilio Matías Fernández y Guillermo P. Costa, a quienes se procesará por infracción a la ley de defensa social número 2528, pues se les secuestraron volantes incitando a la violencia, debiendo intervenir en el asunto el juez doctor González.

La Posición de Egipto Ante el Avance de las Fuerzas Italianos

SERA TRATADA POR EL PARLAMENTO

EL CAIRO, 18. — Para el 14 de noviembre ha sido fijada la fecha en que se reunirá el Parlamento egipcio en sesión especial para considerar la posición de Egipto ante el avance italiano en su territorio y los últimos acontecimientos que afectan la política del cercano oriente. En la misma sesión será considerada la actitud del gobierno y la forma en que ha venido encarando la situación en el orden internacional.

EVACUAN A NIÑOS Y MUJERES DE LA CAPITAL RUMANA

BUCAREST, 18. — Por disposición del gobierno rumano continúa la evacuación de mujeres y niños de la capital. En distintos puntos del territorio de Rumania se están efectuando los preparativos para alojar a diez mil evacuados que ya han comenzado a abandonar Bucarest.

CONTINUARA EL PATRULLAJE EN EL MEDITERRANEO

NO AVISTARON A NAVES ITALIANAS

LONDRES, 18. — El Almirantazgo británico informó que varias unidades de la flota del Mediterráneo continúa el patrullaje en ese mar en buscar de las naves italianas. En aguas de Sicilia, buques de guerra británicos han sido atacados por la aviación enemiga en dos oportunidades pero sin que los bombardeos tuvieran mayor eficacia. La acción de la flota británica se extiende a toda la zona del Mediterráneo oriental que se encuentra bajo su control.

EL ACERCAMIENTO MILITAR ENTRE RUSIA Y TURQUIA

SE LLEGARÁ A UN ACUERDO

SOFIA, 18. — En fuentes simpatizantes con el gobierno soviético se ha informado que en el curso de breves días se llegará a un completo acuerdo entre Rusia y Turquía para la firma de un pacto de carácter militar. En otras esferas de Bulgaria se admitía tal posibilidad señalándose la trascendencia que un acuerdo de esa naturaleza tendría para el porvenir de las naciones del sudeste amenazadas por la expansión alemana. En Estambul nada se ha informado sobre los propósitos del presidente Ismet Inonu pero tampoco se desmintió la versión de que anunciaría el acuerdo en la Asamblea Nacional que se reunirá el día 1º de Noviembre próximo.

EDICTOS DEL DIA

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ASCENCIO o ASENCIO LARDIZABAL, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 16 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.

Nº 5323. Oct. 17-Nov. 18.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RAQUEL FOLLONE VDA. DE TEDESCA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 16 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.

Nº 5324. Oct. 17-Nov. 18.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO KIDD, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 15 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

Nº 5325. Oct. 17-Nov. 18

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados, ROQUE L. CASSINI contra NESTOR LEOTARDO ELSEGOOD, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Nº ... Rosario, Octubre catorce de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte. A mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Octubre 17 de 1940. — Miguel A. Balgorri, Secretario.

Nº 5327. Oct. 18-Nov. 19.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados, ROQUE L CASSINI contra ESTANISLAO GALVAN, cobro de pesos, ha recaído el decreto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº ... Rosario, Octubre catorce de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimeintos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Octubre 17 de 1940. — Miguel A. Balgorri, Secretario.

Nº 5328. Oct. 18-Nov. 19.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CANUTO ALVARES DE ARCAYA Y LANGARITA o CANUTO ALBAREZ DE ARCAYA Y LANGARICA o CANUTO ALVAREZ LANGARICA o CANUTO ALVAREZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 16 de 1940. — A. Gundán Méndez, Secretario.

Nº 5329. Oct. 18-Nov. 19.

AUMENTÁ LA CONFIANZA EN ATENAS

LA ACTITUD DE TURQUIA

ATENAS, 18. — En las esferas oficiales de Grecia se ha expresado la satisfacción que provocó el anuncio de las autoridades de Turquía en el sentido de que apoyará militarmente a aquel país en el caso de una agresión por parte de Italia o Bulgaria. La declaración oficial de Turquía ha aumentado la confianza en los medios con que contará Grecia para el caso de que tuviera que apelar a sus recursos de acuerdo al plan de defensa nacional.

PARTIO HOY LA ESCUADRILLA ARGENTINA

RUMBO A RIO DE JANEIRO

CAPITAL FEDERAL, 18. — Esta mañana levantaron vuelo los aviones que integran la escuadrilla argentina los que efectuarán la travesía a Río de Janeiro. Noticias posteriores dan cuenta de que la travesía se efectúa con toda normalidad.

LOTERIA NACIONAL

20482
21227
29596
6233
29235
3694
5734
25467
27600
3342
2777
8870
2991
14810
18038
18592
23083
23973
24409
25798

PRONOSTICO

Konoye comenta la posible actuación de Japón en el futuro

TOKIO, 18. — El príncipe Konoye manifestó al Consejo Financiero del Japón que no puede hacerse pronóstico alguno con respecto a la situación internacional futura. Añadió que sean cuáles fueren sus deseos, habrá necesariamente de afectar a la posición económica del Japón. Para encarar esta situación, declaró, "debe hacerse al Japón totalmente independiente en materia económica, mediante el establecimiento de la esfera de solidaridad económica en el Asia oriental. Debemos estar listos para ir adelante sin dejarnos influir por antiguas ideas". El presidente del Consejo se dirigió a un grupo nacional de banqueros y financistas.

LIVERPOOL Y DISTRITOS DE MIDLANDS FUERON AFECTADOS

LONDRES, 18. — La aviación alemana realizó anoche los raids más extensos desde el comienzo de las operaciones en gran escala. Los bombardeos abarcaron una amplia zona del territorio británico, siendo Liverpool y distritos de los Midlands los más afectados por estos raids. Aparatos de combate británicos salieron al encuentro de las formaciones enemigas, librándose una batalla en el curso de la cual fueron abatidas cuatro máquinas de bombardeo alemanas y cuatro cazas británicos. Los pilotos de dos de los aviones ingleses se salvaron arrojándose con paracaídas.

LONDRES, 18. — El Ministerio de Seguridad Interna informó que prosiguieron los ataques alemanes destinados a sembrar el terror entre la población civil. Los daños ocasionados por las frecuentes incursiones en la noche anterior fueron de escasa consideración pero hay un elevado número de víctimas.

BERLIN, 18. — En fuentes aeronáuticas del Reich se informó que aparatos británicos intentaron el bombardeo de la costa francesa, ocasionando daños materiales en algunos puertos sobre el canal. Los cañones antiaéreos estuvieron activos durante toda la noche, pero no se ha revelado si fueron abatidas máquinas enemigas.

CENTENARES DE CAMIONES EN LA CARRETERA DE BIRMANIA

LA PROTEGEN CONTRA ATAQUES AEREOS

CHUNKING, 18. — En fuentes oficiales de Chung-King se informó que centenares de camiones están efectuando el transporte de material bélico por la carretera de Birmania. En esas esferas se señala la satisfacción por el giro favorable que está tomando la situación de Oriente pues la apertura de esa ruta permitirá al ejército chino adquirir abastecimientos y material de guerra para proseguir la lucha contra el Japón.

SHANGHAI, 18. — Las amenazas formuladas por la prensa japonesa en el sentido de que se trataría por todos los medios de cerrar la ruta de Birmania ha determinado una serie de medidas entre las que se incluye el emplazamiento de numerosas baterías antiaéreas. Se previene así un eventual ataque por aire. Hasta el momento no se ha registrado ningún incidente efectuándose normalmente el tráfico por esa carretera. En el primer día, centenares de camiones han estado transportando artículos alimenticios y armas destinadas al ejército chino.

RUSIA ENVIA CONSTANTEMENTE TROPAS A LA ZONA DANUBIANA

ESTABLECERAN LOS NAZIS UNA BASE EN EL MAR NEGRO

BUCAREST, 18. — En fuentes semioficiales de la capital rumana se dieron a conocer nuevas versiones sobre la situación militar en la cuenca danubiana en cuya zona se han concentrado nuevos efectivos alemanes y soviéticos. Las escuadrillas de aviones de combate del Reich evolucionan sobre la región petrolera protegiendo los ricos yacimientos pero ejerciendo al mismo tiempo una función de vigilancia al movimiento de tropas rusas. En los últimos días han estado llegando a Rumania las piezas de los submarinos que serán armados bajo la dirección de los técnicos alemanes y que serán utilizados en las bases que se establecerán en el mar Negro. Los observadores militares estiman que las concentraciones soviéticas han aumentado en importancia a pesar de los desmentidos dados a conocer en Moscu. Actualmente, en las proximidades del puerto de Galati sobre las márgenes del Danubio, están apostados alrededor de 200.000 soldados del ejército rojo apoyados por medio millar de tanques pesados. Por su parte los alemanes han tomado posiciones en la otra margen con varias divisiones incluyendo unidades motorizadas. Mientras la tensión balcánica va en aumento el envío de más tropas indican que se producirán quizás en el término de días, acontecimientos que pueden modificar fundamentalmente el panorama bélico de Europa.

El mal tiempo no resultó un obstáculo

LONDRES, 18. — El mal tiempo reinante en la zona del canal, cubierta por una densa neblina, no constituyó un obstáculo serio para las Reales Fuerzas Aéreas que prosiguieron sus incursiones contra los puertos de invasión. Las bases establecidas por los alemanes en Dunkerque, Calais y Boulogne, así como los puertos de Holanda y Bélgica, sufrieron los efectos de terribles bombardeos que ocasionaron incendios en las ya destruídas instalaciones. En el norte y centro de Alemania la acción aérea británica fué asimismo intensa. Los puertos de Kiel y Hamburgo resultaron los más afectados alcanzándose importantes objetivos militares. En su comunicado de la fecha el Ministerio del Aire anunció que fueron afectadas las comunicaciones ferroviarias estallando bombas en importantes empalmes ferroviarios y en fábricas y depósitos de petróleo. La aviación alemana por su parte prosiguió el ataque de las poblaciones del sudeste de Inglaterra sin que fueran alcanzados objetivos importantes. En cambio sufrió daños cuantiosos la propiedad privada y hubo víctimas entre la población civil.

ENRIQUE RUBIO

Profundo sentimiento depesar ha causado la noticia del fallecimiento en forma repentina del Sr. Enrique Rubio, ocurrido en las primeras horas de la mañana de hoy.

Se dedicó al comercio desde muy joven, en esta ciudad, perteneciendo desde hace muchos años al personal de la tienda "La Favorita", donde por sus condiciones personales y contracción al trabajo, ocupaba un cargo de distinción dentro del citado establecimiento, habiendo sabido granjearse la estimación y simpatía de sus superiores y compañeros.

El sepelio de sus restos, que se efectuará mañana en el cementerio La Piedad, dará lugar a una sentida exteriorización de condolencia.

Despliega una intensa actividad diplomática

WASHINGTON, 18. — El Departamento de Estado anunció que el titular del mismo, señor Cordell Hull, pronunciará un discurso radiotelefónico sobre la política exterior de Estados Unidos el 26 del corriente, en ocasión de una comida que ofrecerá en su honor el Club de la Prensa Nacional.

Entretanto, en una entrevista concedida a los representantes de la prensa, el señor Hull declaró que no tiene conocimiento de las informaciones según las cuales se habría creado una nueva línea aérea en el Brasli, incorporando a la Cóndor, para operar en el valle de Amazonas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

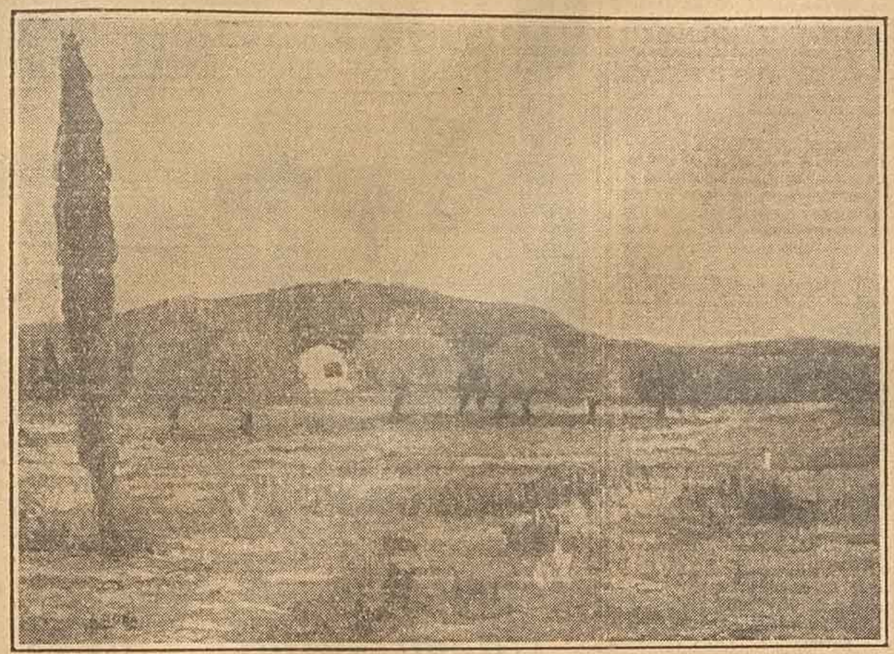
Acta Nº 224.362

Yocasta

Septiembre 16 de 1940. — Andrés Garibaldi. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

22231 oct. 18-24

25 OBRAS DE CALIDAD COMPONEN LA EXPOSICION DE NATALIO ANGEL RODA



"Paz campesina", óleo de Natalio Angel Roda, que figura en su primera muestra individual de obras que mañana se clausurará en el "hall" de la Exposición Permanente de Industrias, del Palacio de Correos y Telégrafos.

SE EXHIBE EN LOS SALONES DE LA EXP. DE INDUSTRIAS

Continúa siendo muy visitada en el hall de la Exposición Permanente de Industrias, que funciona en el segundo piso del Palacio de Correos y Telégrafos, la primera exposición individual de obras del joven Natalio Angel Roda.

Expone en la misma 25 obras cuya nómina detallamos a continuación, según catálogo:

Oleos: Pax, Muros del Silencio, El Rancho de los Eucaliptus, El Remanso, Paz Campesina, Crepúsculo en el Corral, En la Quietud del Retiro, La Tardecita, En las quebradas.

Acuarelas: Los Olvidados, Retrato, Recodo del Arroyo, En la Dársena, Desnudo.

Carbones: La Gitana del Gallo, Aurelia Angela, Mi Madre, Sra. Elvira A. de Correale, Sr. Germán Schaefer Pinto, El Hijo Sacrificado, En la Intimidad, El Embrujador, Los Arzales, El Corral, El Silencio de las Ruinas.

Esta muestra que como se sabe cuenta con el patrocinio de la Agrupación Artistas Plásticos "Refugio, clausúrase mañana.

SE COMPLICA MAS AUN EL ASUNTO DE LAS MENORES

ESTA MAÑANA PRESTO DECLARACION UNO DE LOS PRINCIPALES INCULPADOS EN ENTREGA DE DOCUMENTOS FALSOS

Intensa tarea en el Juzgado de Instrucción

El escandaloso "affaire" de las "boites" de Rosario, que descubriera en sus detalles más intimos nuestro diario y que obligara a la intervención de las autoridades policiales, va trazando cada momento horizontes insospechados. La organización de "maquereaux" que trabajaban en estrecha vinculación en distintos puntos del país, la mutua comprensión entre empleados del Registro Civil que otorgaban los documentos falsos a las menores, revela que esta situación delictuosa data desde hace varios años.

LOS QUE SE ENRIQUECIAN

Pero tanto las menores como los empleados del Registro Civil, eran en este negocio verdaderas víctimas.

Las mujeres suscribían contratos leoninos, letras por las cuales no lograban zafarse jamás de las garras de los "cara lisa" (maquereaux criollo). Se las destinaba a las pensiones de los dueños de "boites", se les cobraba el pasaje, se les vendían los vestidos, se le daban pieles, medias, etc., todo lo cual era cobrado a precio de oro. Verdaderas "mensus" femeninas, trabajaban las mujeres y siempre mantenían un cuadro asombroso de deudas. ¿Y quiénes se enriquecían? Los dueños de "boites", inicuos explotadores.

HABRIA MAS COMPLICADOS

El juez de instrucción Dr. Desiderio Ivancich, su secretario Luis Aragón y el personal del juzgado, siguen trabajando en forma intensa por destruir toda esta madeja mostrada valientemente por el periodismo. Se sabe que hay más complicados. Algunos de los detenidos serían en este episodio verdaderos "testaferros", mientras que los que manejaban los títeres se encuentran a salvo, tras los biombos que ocultan sus reales personalidades al margen de las leyes. Entre los mismos se encontraría un sujeto que vendría a ser el verdadero dueño de una "boite", quién hasta estos momentos ha logrado eludir a la justicia.

PRESTO DECLARACION UNO DE LOS INCULPADOS

En el día de ayer el juez Ivancich negó el pedido de excarcelación solicitado por Juan Lovagnini y otros.

En la mañana de hoy fue llevado a declarar nuevamente Emilio Rodríguez, uno de los que aparecen más seriamente comprometidos en la entrega de las partidas de nacimientos falsas. A pesar de que no han trascendido sus declaraciones, ha logrado saberse que Rodríguez, virtualmente "acorralado" se habría decidido a decir todo lo que sabe. Y a sus palabras se le asignaría una gran importancia.

Las manifestaciones de Rodríguez ante la justicia de instrucción, en la mañana de hoy, habrían tenido como consecuencia el fijar la posición de un alto empleado del Registro Civil. Y se corrían rumores que el mismo sería detenido de un momento a otro.

Como se ve el asunto se complica. La justicia está dispuesta a llevar las actuaciones hasta el fin. Y de esa manera echar abajo los cimientos de una banda de tratantes de blancas que operaban con toda tranquilidad en Rosario y

ASAMBLEA DE UNA ENTIDAD GREMIAL

El 25 del corriente, a las 21, en el local social del Centro Protección Chauffeurs de Rosario, Dorrego 462, se realizará una asamblea de socios para considerar diversos asuntos que figuran en el orden del día.

—El 20 del corriente bajo los auspicios de la misma entidad tendrá lugar un pic nic en la quinta Sanguinetti, Pasco y Provincias Unidas, con motivo de cumplirse el 28º aniversario de la entidad.

NOTAS DE LOS BARRIOS

* * * * * * * * *

Informaciones de Sociedades Vecinales

VELADA DE HONOR

La sociedad vecinal del barrio Bella Vista, efectuará el sábado 19 próximo a las 21 horas, en los amplios salones del Centro Progresista, San Juan 3677, una gran velada seguida de baile, en honor del secretario señor José Malaguarnera y a beneficio de la caja social para sostenimiento de dicha Sociedad Vecinal en su plan de Obras Edilicias que transformará dicho barrio. La comisión directiva hace un llamado a todos los vecinos amantes del progreso de esta zona de población que coopere a dicho fin concurriendo al festival mencionado. Es una cita de honor.

NOTAS DE INFORMACION

VELADA

El club cultural "Ukraniano", con sede en la calle Malvir 302 (Saladillo), realizará mañana, a las 20.30 horas, una velada, seguida de baile familiar. La reunión se efectuará en el salón Internacional, sito en la calle Italia y Frigorífico (Pueblo Nuevo).

FESTIVAL

A total beneficio de su Caja Social el club atlético y deportivo "7 de Octubre" realizará el domingo 20 del actual, de 19 á 24 horas, su primer festival danzante en la pista "Paquito", secretaria Felipe Moré 2980.

DISERTACION

Como lo hemos venido anunciando esta noche, a las 21 horas, en el local de la escuela sito en la calle Mendoza 3969, el prestigioso educacionista señor Augusto Armadá disertará sobre el interesante tema "El cooperativismo".

REUNION

Hoy a las 18 horas, en el salón de actos del Club Español se llevará a cabo una reunión de la A. Literaria "Nosotras".

En esta ocasión leerá algunas de sus producciones poéticas la señorita Nélida Gladys Laurens.

FIESTA

Bajo los auspicios de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 88 se realizará hoy, a las 17, en el cine Star un festival a beneficio, habiéndose confeccionado con tal motivo un interesante programa artístico.

INFORMO

Las autoridades de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal 527 informó sobre el estado de la cuenta de gastos de la fiesta realizada a beneficio el 1º del mes anterior. El cuadro demostrativo del balance es el siguiente: Total recaudado $ 834; gastos generales: $ 321.30; ganancias liquidas $ 512.70

VIERNES

18 de Octubre de 1940

301º día del año; faltan 64 para que este finalice.

—43º semana.

—Salió el sol a las 5.13 horas; pondráse a las 18.10 horas.

—Luna llena.

—Santoral: ss. Lucas y Justo.

COPLA:

Por el goce de la lucha
y por la lucha del goce,
ni quiero perder el día
ni quiero perder la noche.

SHAKESPEARE

Diez veces ayuna, el que ayuna con el alimento bajo los ojos.

A UNA DAMA...

Guardada por tu virtud,
al amor eres de hielo,
y aunque así ganas el cielo
te pierdes la juventud.
Deja esa esquiva actitud
y goza la edad huidiza
antes que, al perderla luego,
veas que lo que hoy es fuego
se ha convertido en ceniza.

DE TAL PALO...

En Chartham, cerca de Cantorbery, vive un hombre de 85 años de edad que sólo ahora puede volver a su casa a la hora que quiera. Su madre insistía en que debía regresar al hogar a las 19 durante su noche semanal de salida con el objeto, según decía, de que "no sufriera la tentación de beber licores fuertes". Ella, en cambio, aunque su hijo no lo sabía, se tomaba media botella de "whisky" por semana... por orden del médico. Esta señora ha muerto recientemente a la edad de 104 años. Su hijo puede ahora hacer su voluntad.

LA ANECDOTA DEL DIA

Anatole France, algo celoso de Courteline, había escrito "Crainquebille".

—Dígame —le preguntó el autor de "La paix chez soi"— ¿su vendedor de puerros ha ido a la Biblioteca Nacional?

Efectivamente, France había puesto en boca de su héroe algunas réplicas tomadas de Cervantes.

France no perdonó jamás a Courteline.

PARA SABER

Los químicos han producido tinta de imprimir en trozos a semejanza del carbón con el fin de que puedan ser fragmentados a medida que se hace necesario.

En las arcas para guardar oro del Tesoro de los Estados Unidos, hay 300 toneladas de opio, listas para ser utilizadas en cualquier emergencia de guerra.

GREGUERIAS:

"Hay nubes que son algodones impregnados de tormenta".

Y NADA MAS

Hasta hoy, las máquinas no han abreviado una hora el trabajo de un solo ser.-Stuart Mill.

RAFAEL ALBERTI Y MARIA TERESA LEON VISITAN ROSARIO TRAYENDO EL CANTO CALIDO Y FRATERNAL DE SUS VERSOS

El poeta hispano disertará mañana en la Escuela Normal Nº 2 "Juan Ma. Gutiérrez"

El gran poeta español Rafael Alberti, se presentará en Rosario trayendo el canto cálido y fraternal de sus versos. Lo acompaña en esta oportunidad su esposa la escritora María Teresa León, vigorosa escritora, autora teatral y una de las más brillantes figuras del teatro actual.

Rafael Alberti, nació en el pueblo de Santa María, cerca de Cádiz en 1903. En 1925 con su libro "Marineros en Tierra", obtiene en su patria el Premio Nacional de Literatura. El poeta andaluz, Juan Ramón Jimenez, dijo de esta obra "Poesía popular, pero sin acarreos facil, personalísima. De tradición española pero sin retorno innecesario; fresca y acabada a la voz; rendida, agil, graciosa, parpadeante, andalucísima". En 1936 publica "La Amante" (Málaga); "El Alba de Alhelí" (Santander); en 1937. Dos años después, en Madrid, "Cal y Canto" y "Sobre los Angeles", vasto poema de profunda unidad escencial y que, como alguien ha dicho, marca la cima poética de Rafael Alberti; "Consigna" en 1933; "13 bandas y 48 estrellas, poema del Mar Caribe" en 1936 y "Antología" (Buenos Aires) en el corriente año. Ha escrito para el teatro "El hombre deshabitado" y "Fermín Galán".

El poeta vivió con su pueblo el asedio a Madrid, momentos recopilados bajo el título general de "Capital de la Crolia" (Madrid 19333 - 1938).

Hoy vive exilado en nuestro país.

María Teresa León es la compañera del poeta. "Cuentos para soñar" se titula su primer libro, compuesto de narraciones infantiles de sus catorce años. Conoció nuestro país en 1929, donde pronunció conferencias con gran suceso, en 1933 recorre con Rafael Alberti las principales capitales europeas, dedicándose a estudiar las manifestaciones teatrales de tales países. De regreso a España en 1933, funda y dirije "Octubre" revista que contiene y alienta el movimiento más avanzado. "Rosa fría patinadora de la luna" y "Cuentos de la España actual" destacan su nombre en las letras castellanas. Durante la guerra de España ocupó el cargo de Vice Presidente del Consejo Nacional del Teatro, dirigiendo el teatro de la Zarzuela de Madrid.

HABRA UN RECITAL EN LA Y. M. C. A.

SE EFECTUARA MAÑANA

Mañana a las 18 horas, tendrá lugar en el local Social de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Rosario, calle Entre Ríos 355, un recital de piano a cargo de la concertista señorita Filomena I. Rinaldi, la que interpretará el siguiente programa:

Primera parte. —
Beethoven Sonata (Opus 26)
Andante con variaciones
Scherzo
Marcha fúnebre
Allegro
Chopin Vals (Opus 69 - No. 1)
Scherzo en Si bemol menor

Segunda parte. —
Debussy a) La plus que lente; b) Les colines D'Anacapri; c) Le jardin sus la pluge.
Prokofieff: Preludio en Do mayor. Rachmaninoff: Preludio en Sol menor. Liszt: Rapsodia Húngara No. 6.

Se rendirá homenaje a H. Larroque de Roffo

La Asociación Prometeo se ha dirigido por nota al presidente del Concejo Deliberante de esta ciudad, interpretando un anhelo unánime de sus asociados y de numerosas e importantes entidades del país, a fin de solicitar que en el actual período de sesiones se dé sanción al proyecto de Ordenanza designando a una calle principal con el nombre de Helena Larroche de Roffo.

"La vida y la obra de nuestra compatriota, cuya honorable memoria esperamos merezca tan justiciera consagración — dice la nota — constituyen un ejemplo de amor al prójimo y un estímulo para la ciencia puesta al servicio del bien; para la cultura que crea respeto y para la orientación de la juventud y de la mujer.

Audición de piano en la Asociación de Idóneos de Farmacia

LO OFRECE LA SRA. MARCELINA DE LANZOTTI

Hoy a las 22 horas en el salon de actos de la Asociación Idóneos de Farmacia, calle Tucumán 1588, tendrá lugar el anunciado recital a cargo de la pianista señorita Marcelina Franciosi de Lanzotti.

El acto que promete revestir inusitados contornos dará oportunidad a la ejecutante de brindar el siguiente programa:

I. — Beethoven: Sonata Op. 13; grave, allegro, adagio, rondó.

II. — Schubert; Impromptus Op. 90 en la b mayor; M. Francioni; Estudio en la b mayor; Estudio en mi b mayor; Albéniz: Cádiz; Tango; Asturias.

Chopin; Estudio Op. 25; vals Op. 34 No. 1; vals Op. 70 No. 1; preludio en re b mayor; Polonesa Op. 40 número 1.

DONDE IR HOY EN ROSARIO

REUNIONES

Escuela Normal Nº 2. — Festejando el XXII aniversario de fundación de la Universidad Popular. A las 18.30 horas.

Club Español. — A las 18 horas. Reunión de la Asoc. Literaria "Nosotras".

BENEFICIOS

Cine Star. — De la S. Cooperadora de la Escuela Nº 88.

CONFERENCIAS

Esc. Nocturna Nº 21. — Por el señor Augusto Armadá. A las 21 horas.

AUDICIONES

A. Idóneos de Farmacia. — A las 22 horas, por la concertista de piano, Sra. Marcelina P. de Lanzotti.

El Exámen de los Conductores Evitará Nuevas Desgracias

El terrible y luctuoso accidente ocurrido en las proximidades de nuestra ciudad y que tan hondas repercusiones tuvo en el país, obliga otra vez a ocuparse de un problema que siempre es de actualidad y que nunca fué resuelto en la forma esperada. El es el examen de los conductores.

Con muy pocas excepciones, hasta ahora, las libretas de rigor son expedidas en las oficinas municipales respectivas sin que los interesados acrediten que en realidad poseen las condiciones especificadas para poseer el carnet y poder conducir con perfecta noción de su responsabilidad. Sin embargo, pese a todas las reconvenciones que en ese sentido se han hecho, el asunto ha quedado tal como siempre.

Sólo basta con que los interesados demuestren que pueden manejar para que les sean otorgados los certificados, y esta facilidad, está muy lejos de ser una conveniencia aun para el mismo conductor, dando de ello una prueba los accidentes que suceden a diario por aquella imprevisión, a veces con las pavorosas consecuencias del registrado el 9 en el camino a Buenos Aires.

No es posible en efecto, encarar una cuestión de tanta importancia con la ligereza que lo hacen quienes están encargados de ocuparse de ella, sin tener en cuenta que es la seguridad colectiva lo que se compromete cuando se extienden permisos de conductor sin examen severo de las aptitudes de los solicitantes.

Así se ha llegado al extremo de que las vidas de los pasajeros que necesariamente utilizan los servicios de ciertas empresas de transporte automotor, padezcan frecuentes peligros por causa de la falta de idoneidad o responsabilidad de los conductores. Si a esta irresponsabilidad se añade la carencia de las dotes especiales que son esenciales para el manejo de un vehículo, comprêndese que la peligrosidad de tales "chauffeurs" es muy grande y que de ningún modo deben estar habilitados para dirigir.

Dirigentes de Acción Argentina dan Término a una Jira por el Interior

ALCANZARON EL EXITO PREVISTO LOS ACTOS PUBLICOS REALIZADOS

Dió término la jira efectuada por dirigentes de esta agrupación por distintos puntos del interior del país, con propósitos de proselitismo y propaganda.

Dos trenes especiales circularon por las líneas del ferrocarril Sud, uno y otro por las del Pacífico y Oeste.

La prédica democrática y la exaltación del espíritu patriótico estuvo a cargo de un selecto grupo de oradores que encontró inusitado eco en las laboriosas poblaciones del interior que refirmaron su fe y decididos propósitos de mantener incólume la herencia de democracia, colaborar con las autoridades constitucionales é impedir la infiltración de ideas y regímenes regresivos y atentatorios de nuestro sistema republicano de gobierno.

La característica de estas jiras cuyo éxito ha superado los más optimistas cálculos, son la realización de actos públicos al arribo del convoy a las localidades previamente incluidas en los itinerarios. Así, se tocaron las siguientes:

Por el Ferrocarril Sud: Lobos, Roque Pérez, Saladillo, General Alvear, Recalde, General Alvear, Recalde, General Lamadrid, Coronel Suárez, Pigüé, Tornquist, Saavedra, Puán, Carhué, Guaminí, Bonifacio Daireaux, Bolívar y 25 de Mayo.

Por el Ferrocarril Oeste: Los Toldos, Lincoln, General Pinto, Bragado, Mechita, Ameghino, General Villegas, Realicó y Huinca Renancó.

Por el Ferrocarril Pacífico: Buchardo, Rufino, Diego de Alvear, Alberdi, Junín, Chacabuco y Rawson.

La Sub Inspección General de Escuelas recibe solicitudes

PARA EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES

Hasta el 10 de noviembre próximo se recibirán, en esta Subinspección General, las solicitudes de exámenes libres.

Se hace saber a los interesados que los exámenes del mes de febrero próximo serán exclusivamente para aplazados.

Las solicitudes deberán llenar los siguientes requisitos: nombre, edad, nacionalidad, domicilio, acompañando además el certificado oficial del grado inmediato inferior al que se desea rendir, exceptuando el de segundo; cédula de identidad y certificado de vacuna.

Los alumnos libres podrán rendir cualquiera de los grados 3º, 4º, 5º o 6º siempre que tengan como edad mínima 10, 11 y 12 años, respectivamente.

Escuelas particulares — Se hace saber a los directores de escuelas particulares que no han solicitado las mesas examinadoras, que indefectiblemente deben presentar la nota - solicitud antes del 10 del mes próximo.

Resultó una Sensación el Estreno de El Gran Dictador



Luego de una "premiere" a la que solo asistieron invitados especiales, se ha dado públicamente en Nueva York, exhibiéndola simultáneamente en dos salas, la película de Carlitos Chaplin intitulada "El gran dictador". Esta nueva producción del gran actor había suscitado extraordinaria expectativa, la cual se puso de relieve en oportunidad de su estreno al que asistió Chaplin. Unánimemente la crítica ha ponderado a este film, asegurando que se trata de la más destacada labor del astro cinematográfico. En la presente nota gráfica aparece Carlitos y el dictador a quien imita, estableciendo la confrontación un gran parecido, lo que dice bien de la habilidad con que el artista se ha caracterizado.

VIDA SOCIAL

ENLACES

Mañana dentro de la mayor intimidad en la iglesia del Perpetuo Socorro a las 21.30 horas se efectuará el enlace de la Srta. Dolores Prieto con el señor Florentino Masau, joven pareja que goza de gran estima entre sus amistades. La Srta. Amalia M. de Vives y el señor Alberto Vives serán padrinos en la ceremonia religiosa. Firmarán las actas del registro civil los señores Eduardo Quiroga y Cipriano Mazais.

—Mañana, a las 19 horas, en la iglesia San Carlos, de la vecina localidad de San Lorenzo, se consagrarán los esponsales de la señorita Haydée Alcuzzo con el señor Victorino Trombini, pareja vastamente vinculada en Puerto Borghi. Serán padrinos en la ceremonia los esposos señora Agueda de Maciel y Virgilio Maciel, testificando las actas civiles los señores Winter Arcurra y Enrique Núñez. Celebrando el acontecimiento se efectuará en la casa de la desposada una reunión de carácter íntimo.

—Mañana se efectuará la boda de la Srta. María A. Ruiz con el Ing. Alberto Chappel.

—En la cripta de María Auxiliadora será bendecido mañana el casamiento de la Srta. Aurora E. Berretta con el Sr. Deolindo Fontanarrosa Mattei.

—Hoy contraerán enlace la Srta. Delia Ralazge con el señor Felipe Merzano.

—Tendrá lugar mañana el enlace de la Srta. Celman Giacone con el señor Juan Perazzo.

—Mañana se consagrará la boda de la Srta. Natividad Parodi con el señor Mario Salafia. Serán testigos los señores Abel Etcheverry y el señor Lázaro Cella.

—En la parroquia Santa Rosa se bendijo la boda de la Srta. Ana Vanicelli con el señor Angel Roy.

—Se efectuó ayer el casamiento de la Srta. Eusebia Vieyra con el señor Manuel Costoya, firmando las actas correspondientes los señores Ramón Blotta y R. Rozas.

—En la Inmaculada Concepción se consagraron ayer los esponsales de la Srta. Goritzia Mortellaro con el señor Aroldo Giorgio.

—En la mayor intimidad se bendijo ayer el enlace de la Srta. Juana E. Benedetti con el señor José María López.

—En la parroquia Santa Rosa se bendijo ayer la unión matrimonial de la Srta. Elvira Valentino con el señor Andrés Sosa.

—Tuvo lugar ayer la boda de la Srta. Ramona Cornet con el señor Roberto Cervino.

—En la ciudad de Santa Fe se efectuará mañana la boda de la Srta. Delia Morey Sanidero con el Sr. José Antonio Bacigalupo. La ceremonia, que será bendecida por el R. P. Vicente Noguerás, tendrá como padrinos al Sr. Pedro Bacigalupo y la Sra. Delia B. de Gennari y al señor Guillermo Morey y la Srta. Margarita Morey. Serán testigos en el acto civil en representación de ambos contrayentes los señores Vicente Peressutti, Santiago Morey, Srta. M. Teresa Bacigalupo e Ing. F. Bertuzzi.

—Mañana se realizará la boda de la Srta. Irma Borghi con el señor Osvaldo C. Monti. Actuarán como padrinos la Sra. María R. de Gómez y el señor Horacio Albacetti.

COMPROMISO

Quedó formalizado ayer el compromiso matrimonial de la Srta. Lucrecia Bosco con el señor Francisco Cerra.

¿Y LUEGO QUE?

Del Merchandise Mart, Chicago, Ill., E. U. de A.



Es evidente que los caballicos no son solamente juguetes para los niños. La ilustración es de un caballico usado como aparato gimnástico. Éste ha sido montado sobre ruedas y es de construcción muy robusta. Cuando se pone en movimiento y se hace brincar dá la ilusión de estarse corriendo a caballo.

DEMOSTRACIONES

Con motivo de la boda de la señorita Hildara Leguizamón, le ofrecerán mañana un cocktail.

—Se efectuará mañana a las 19 el cocktail que las amigas de la Srta. Casilda Peralta le ofrecen con motivo de su enlace próximo.

—Fué agasajada ayer la Srta. Odilia Irma Borghi.

—Esta noche se efectuará la cena que un grupo de amigos ofrece al señor Rubén Arteaga.

BODAS DE PLATA

El 21 del corriente celebrarán sus bodas de plata matrimoniales los esposos D. Alfredo Negrotto y Dª Ernesta Greandi. Con tal motivo harán decir en esa fecha una misa en acción de gracias y por la tarde recibirán los plácemes de sus relaciones.

COLECTA

Con singular actividad se organiza la preparación de la colecta que en forma anual realiza el Patronato de Leprosos (filial Rosario), durante los días 1 al 7 de noviembre.

BRIDGE

Una reunión de vastas proyecciones sociales será la que tendrá lugar esta tarde a las 16 en el Club con motivo del té bridge que organiza a beneficio de sus obras la Sociedad Pro Cultura al Ciego. La C. Directiva nos ruega recordemos a los asistentes que aquellos que deseen jugar deberán llevar los naipes correspondientes. Las tarjetas se venden también en la entrada y el precio es de $ 3, con opción al té y juego, y de $ 2 para el té solamente.

VIAJEROS

A la capital federal, Dr. Daniel Bosano Ansaldo.

—A Santa Fe, Dr. C. Gómez.

—A Santiago del Estero, señor Santiago Villar Sáenz Peña.

—De Buenos Aires, Dr. Nicolás Amuchástegui.

ENFERMOS

Enfermo el señor Santiago Sinópoli.

—Enfermo el señor Agustín Rodríguez Araya.

—Guarda cama la Sra. Martha B. de Siegenthaler.

CONFERENCIA

Hoy se efectuará en el Club Español la reunión literaria patrocinada por la Asoc. "Nosotras". En esta ocasión se leerán poesías de la Srta. Gladys Laurens.

El Espectáculo de Hoy

ODEON.—Compañía Carmen Valdés.—

A las 18.15 y a las 21.45.—"Rosa Pampa", comedia en 3 actos, divididos en 12 cuadros, de Rafael García Ibáñez.

REPARTO:

Teresita	Tita San Martín
Rosa-Pampa (madre e hija)	Carmen Valdés
Patricio	Carlos Cotto
Encarnación	Lucía Dufour
Juan (padre e hijo)	Alberto Di Salvio
Crespo	Alberto Plaussy
Eugenio	Luis A. Setti
Elías-Maciel (El Cuervo)	Alfredo Zacarías
Capitán	Ricardo Giménez
Arminda	Blanca Aramís
Marcela	Lucía Dufour



el ambiente teatral a través de las impresiones de un cronista.

—Se susurra "sottovoce" que sería muy posible una segunda temporada en nuestra ciudad de José Ramírez.

—Tenga la certeza que eso no pasará de susurro.

—Y a propósito de Ramírez, hoy inicia sus actividades en Paraná.

—¿Para... que?

—Para divertir al público de Paraná.

—Usted siempre bondadoso...

—Pedro López Lagar confiesa que odia a la radio.

—El perro hidrófobo muerde a la mano que lo acaricia.

—La compañía de Carmen Valdés está integrada por dos figuras históricas.

—Yo conozco a una sola y es la de Alberto Plaussy.

—Entonces son tres.

—No doy con las otras dos. ¿quienes son?

—Tita "San Martín" y Blanca "Aramís".

—Dicen que el Duce invitó al ilusionista Walter que regrese a Italia.

—¿Que es lo que motiva esa invitación?

—Los deseos de que ilusione al pueblo itálico que su escuadra es la prolongación de la Invencible.

—Para el año próximo en La Comedia colocarán butacas "pullman".

—Esa es una resolución muy interesante.

—Más: muy cómoda...

—¿Cuando vendrá a Rosario la compañía del Teatro Nacional de Comedia?

—Cuando reboquen la parte posterior de La Comedia.

—Entonces, si es así para no cansarnos podemos esperar sentados.

—Sí, y en las futuras butacas "pulman"...

—Me he enterado de la acusación que formula Agustín Segovia.

—¡Sensacional!

—Igualito como en Norteamérica.

—No por nada que el muchacho ha viajado mucho... Quién viaja aprende y explora...

—Enrique De Rosa ya se encuentra en el asfalto porteño.

—¡Pobre!... estará todo embetunado.

—Digo que debuta hoy en el Smart, con "Béseme usted?

—Está visto que la "guigne" persigue al empresario de ese teatro...

★ ★ ★ ★

ANN SHERIDAN

Los datos estadísticos remitidos por las agencias sudamericanas de la empresa filmadora que cuenta entre sus intérpretes a esta artista, establecen que se trata de una de las intérpretes que más interesan al público de estas regiones, dato que ha de ser muy tenido en cuenta por la productora, influenciando el monto de los próximos contratos

"Las Calles de Londres"

En la película Paramount "Las calles de Londres", actúa junto a Charles Laughton, Vivien Leigh, la protagonista de la película "Lo que el viento se llevó" que se exhibe actualmente en Buenos Aires.

"Las calles de Londres" ofrecen un aspecto típico de la capital inglesa, que se relaciona a la vida de artistas que ofrecen espectáculos callejeros para ganarse la vida. Esta película será estrenada por el cine Empire Theatre el jueves 24 del corriente mes.

Fantásticos seres de otro mundo

Suponga el lector que, de pronto, su estatura quedara reducida a la quinta parte de su tamaño natural, es decir, a unos treinta o treinta y cinco centímetros de altura. Vería el mundo con los mismos ojos que ahora y su sensibilidad sería la misma? Decididamente, no. El mundo cambiaría de aspecto; lo normal nos resultaría anormal; el peligro nos acecharía allí donde ahora sólo vemos cosas inofensivas, en fin, al variar nuestro ángulo visual con el cambio de estatura, variaría también también nuestro modo de ver, comprender y juzgar al mundo.

Esto es lo que ocurre, precisamente, a los protagonistas de "Dr. Cíclope, el ogro de la selva", película que se exhibe en el cine Empire Theatre, reducidos a la quinta parte de su estatura por obra y gracia de unos experimentos que con ellos practica un sabio medio loco.

Un gato, una gallina, un perrito, adquieren proporciones gigantescas para estos pigmeos que ven en esos inofensivos animales un peligro para su humanidad.

Las situaciones así creadas adquieren un interés absorbente y ello se debe, en gran parte, a la técnica cinematográfica que presenta en la pantalla cuadros y escenas de una realización verdaderamente fantástica.

PUDOR

Resulta punto menos que imposible lograr que un empresario cinematográfico admita la falta de calidad de las películas que exhibe, así se trate de la producción más infame. En razón a esto cabe destacar, ponderándolo, el gesto del empresario del cine Astral, quien, reconociendo que "Marineros de agua dulce", por Stan Laurel y Oliver Hardy, tiene carácter de atentado contra la paciencia del público, ha resuelto retirarlo de su cartelera.

Los Protagonistas del Romance



Libertad Lamarque y Floren Delbene, protagonistas del romance amoroso de "Cita en la frontera", tal como aparecen en una escena de este film que con mucho éxito de público está exhibiendo el cine Monumental.

Hoy Actúa en el Teatro Odeón Carmen Valdes

El elenco de Carmen Valdés se presenta esta tarde y se despide esta noche del público del Odeón.

Esas dos funciones que son a precios populares, servirán para dar a conocer en la versión teatral la comedia titulada "Rosa Pampa" que se transmitió por el mismo conjunto a través de la onda de LR1, Radio El Mundo.

Esa comedia la firma Rafael García Ibáñez y se compone de tres actos divididos en 12 cuadros.

"Rosa Pampa", es el romance argentino de la tierra sometida y de la raza criolla, en una evocación viviente de la colonización y en emocionante escena de la actualidad laboriosa de nuestros tiempos.

Esta obra presenta a una mujer argentina de ayer y de hoy, Rosa Pampa, atraída por dos fuerzas poderosas: la venganza y el amor.

Las tierras turbulentas de ayer, la inquietud de los campos de hoy y la conquista de un brillante porvenir, desfilan en escenas de romance y de gestas.

La acción se desarrolla en Buenos Aires y en el Sud argentino y está dividida en dos épocas: 1896 y actual.

Carmen Valdés en la obra que nos ocupa desempeñará dos papeles, el de la madre y luego el de la hija.

Mañana debutará un mago en el Odeón

El "mago" italiano Walter, que ha hecho del ilusionismo y de la prestidigitación un arte moderno, dentro de lo vetusto del género, se presentará mañana en el Odeón.

Este "mago" que ha realizado una buena temporada en Buenos Aires, para ser más precisos en el Casino de la citada ciudad, actuará muy breves días en Rosario.

Durante su breve temporada pondrá en escena "En el país de las maravillas", espectáculo que tiene todas las características de una revista y durante el cual desfilarán los elementos que integran la compañía encabezada por Walter, además de ofrecer éste, durante el desarrollo de la misma, una serie de "suertes" de prestidigitación e ilusionismo, algunas de ellas novedosas.

Creyeron que se Incendiaban los Estudios de la "E. F. A"

¡Se incendian los estudios E. F. A.! —decía la gente que transitaba los otros días por el barrio de Constitución. Y ante la perspectiva de un acontecimiento desusado, corría hacia la calle Lima, donde están instalados los estudios de la conocida productora.

Cuando llegaban al lugar, la sensación del siniestro era completa. Había efectivamente, una dotación de bomberos; de los sets partía humo en abundancia y, en tropel, despavoridas, personas en gran cantidad. Si el curioso, en la esperanza de poder socorrer a alguna de las hermosas muchachas en evidente peligro, intentaba penetrar a la finca, pronto recibía una desilusión porque el conserje le detenía muy tranquilamente con estas palabras: "No se alarme señor. Se trata de una filmación unicamente". Y el hombre tenía razón; era nada más que un simulacro para una escena de "Lo que Pérez se llevó", actualmente en "rodaje" bajo la dirección de Richard Harlan.

Los que penetraron para ver como se producía un incendio artificial, debieron confesar que resultaba impresionante y solo por estar prevenidos se mantenían tranquilos. Todo ardía allí dentro a más y mejor. Además los autores en escena como Codecá, Fanny Navarro, María Esther Podestá y Héctor Méndez, realizaban actos que contagiaban la sensación de realidad del momento, culminando cuando Codecá, intentando apagar el fuego, tomó un balde con nafta y, creyendo que era agua, lo echó sobre una inmensa llama.

Dictará una conferencia el Dr. Enrique Feinmann

Auspiciado por el Centro Estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas se realizará, el día sábado 19 a las 18.30, en la Biblioteca Argentina, un acto de extensión universitaria. Consistirá en una conferencia a cargo del eminente médico y sociólogo argentino, Dr. Enrique Feinmann

TEATROS

ODEON — Mitre 754. U.T. 23818. Empresa Severino Lento.

Hoy, viernes. Dos únicas funciones de la gran compañía radioteatral de Carmen Valdés. Familiar a las 18.15 horas y noche a las 21.45 horas. Extraordinario estreno de la escenificación de la novela radial de García Ibáñez titulada "Rosa pampa", realizada en 3 actos y 12 cuadros. Magnífica interpretación de Carmen Valdés y su homogeneo elenco. Precios populares. Platea, familiar o noche, con todo impuesto, $ 1.25. Tertulia, con impuesto, 0.90. Localidades en venta desde las 10 horas.

ODEON — Mitre 754. U. T. 23818. Empresa Severino Lento.

Sábado 19 de octubre. Sensacional acontecimiento. Familiar y noche. Presentación del gran mago italiano Walter, al frente de su notable compañía de ilusionismo escénico, estrenando la revista diabólica titulada "En el país de las maravillas". Gran éxito de la cancionista Tita Rubens y las bailarinas internacionales hermanas Alvarez. Un espectáculo deslumbrante para grandes y chicos. Precios populares. Familiar o noche, con impuesto, $ 1.60. Domingo: Gran matinée infantil a precios populares.

AMBASSADOR. — Lunes 21. Familiar y noche. L. R. 3 Radio Belgrano de Buenos Aires presentará exclusivamente en esta sala y único día en Rosario, a la estrella del cine y de la canción Mercedes Simone (La dama del tango), acompañada de la orquesta típica "El Trébol", de 10 profesores, bajo la dirección del maestro Roberto Garza. Entradas numeradas $ 0.60. Están en venta.

★ Programas de Cines y Teatros ★

CINES

PALACE — Exito, hoy!!! 17 y 21 ($ 1.50) Nuevas variedades, actualidades y "El cielo y tú" (2ª semana de exhibición) con Charles Boyer y Bette Davis!!!

EMPIRE THEATRE — Hoy, "El doctor Cíclope" (El ogro de la selva) con Albert Dekker y Janice Logan. El diabólico experimento de un sabio que reduce a los seres a la quinta parte de su tamaño. Un verdadero alarde de técnica. Maravillas nunca vistas en la pantalla! Toda en colores.

Familiar a las 17 y noche a las 21. Platea 1.50. "El tenorio a caballo", comedia con Jack Benny y Ellen Drew; "Sexo caprichoso", Spaghetti; noticiario; "El doctor Cíclope".

CORDOBA—17.15 y 21.15, $ 1.20. "Sucesos Argentinos", notas del gran premio automovilístico; "Pepita quiere divorciarse" por Penny Singleton; "Un señor mucamo" por Tito Lusiardo y Elsa del Campillo.

ASTRAL — Hoy, a las 17.15 y 21.15. Platea $ 1.20. "Educación de príncipe" por Louis Jouvet y Elvira Popesco; "El sueño de Butterfly" por María Cebotari y Luigi Almirante. Domingo, en matinée "Intermezzo".

IMPERIAL — Hoy, estreno primicia de "Doble sacrificio". A las 17.15 y 21.15 hs. Platea $ 1. "Diablesa mexicana" con Lupe Vélez y "Doble sacrificio" con Maureen O'Hara y Herbert Marshall.

BROADWAY — Hoy: "Edison, el hombre" por Spencer Tracy!!

BROADWAY — 17.15 y 21.15 hs. (0.85). Gran estreno Metro, "Yo acuso a mi mujer" por Virginia Bruce, Walter Pidgeon y Ann Dvorak, original comedia, y el extraordinario estreno Metro G. Mayer "Edison, el hombre", el triunfo más grande del celebrado actor Spencer Tracy con Rita Johnson y Linne Overman, un film estupendo, dirigido por Clarence Brown.

SAN MARTIN — A las 14, 0.35. "La venus rubia", "La calle del escándalo", "El rey de los jugadores", 17.15 y 21, 0.85. "Celos de gloria", "Pasaporte al otro mundo" "El indio Jerónimo".

MONUMENTAL — San Martín 999. T 26289. Matinée 13.45 horas (0.35). "El único camino", Edward G. Robinson; "Zazá", Claudette Colbert; "Vivir para gozar", Cary Grant. Familiar 17.15 y noche 21 horas. "Espionaje televisor", Judith Barret; "Sucesos Argentinos 112", act.; "Cita en la frontera", Libertad Lamarque.

CONDOR — San Martín 1139. U. T. 23805. Desde las 14 a las 0.30 horas. Nuestro clásico y seleccionado cine continuado de films breves. Platea 0.30, impuesto 0.05. Ríase con el cómico Charles Chasse. Deleítese con el pato Donald. Pasará un agradable momento con el humorista de la serie "Aventuras de un operador". Noticiario "British Olympic News Nº 6" (con notas gráficas de la guerra). Noticiario primicia "Pathe News". Dibujitos en colores. Desfile de la moda con hermosas maniquíes "vivants" (en tecnicolor). Orquestales, culturales, instructivas, "Sucesos Argentinos". Noticiario Panamericano. Presentación de la nueva película en episodios que estrenaremos el próximo viernes 25. Mañana, sábado Exito!! "El inglés de los güesos", de la famosa obra de Benito Lynch, llevada a la pantalla por la Cinematografía Argentina.

URQUIZA — 16.45 y 21 ($ 0.25). "Nativa", "Hermanos" y "La ley que olvidaron".

STAR — Familiar a beneficio de la Escuela Nº 88 "Juana Manso". Noche a las 21 hs. Pullman $ 0.35. Tres grandes producciones: "Una rubia dinámica" por Glenda Farrell; "El poder del corazón", en tecnicolor, por George Brent; "¿Quién mató al millonario?" por Donald Woods. Mañana, tres extraordinarias primicias: "La emperatriz loca", "Noches de angustia" y "Chingolo" por L. Sandrini.

AMBASSADOR — 17 y 20.45 hs. (0.35). Por primera vez a precios populares! 3 extraordinarias nacionales! "Muchachas que estudian", E. Serrano, S. Bozán; "Así es la vida", E. Muiño, E. Alippi, S. Olmos. Noche, además: "La modelo y la estrella", A. Román. Mañana (0.75). 2 soberbios estrenos! "Chingolo", L. Sandrini; "Florian", R. Young, H. Gilbert.

BRISTOL — Desde las 16.30 horas, cine continuado cómico Platea 0.35. "Viva Willie", dibujo; "El tío va de caza" por Irving Cobb; "La fiesta de Santa Bárbara", en colores; "Las nuevas aventuras del Gordo y el Flaco" por Laurel-Hardy; "Floriiandia", dibujo en colores; "De carambola" por Charles Chasse. Mañana: "El inglés de los güesos" y "Edison, el hombre".

REX — 17 y 21 (0.30). Día policial. "Huérfanos de la ley" p. J. Holt; "Un gran hombre" p. J. Barrymore; "La venganza de la muñeca" p. G. Raymond. Mañana (0.70). "Chingolo", L. Sandrini.

REAL — Cine continuado desde las 14 (0.30). Dibujos en col.; noticiarios U. F. A., British, "Sucesos Argentinos"; deportivas; aventuras operador; alfombra mágica, y culturales; "Conquistando tierras", epis 5 y 6. El mejor continuado de Rosario. El espectáculo empieza cuando Vd. llega.

CASINO — U. T. 93028. Jujuy 2902. Hoy, a las 18 y 21 hs. (0.85). "Redes pasionales", "Las joyas de la corona". Hoy... "El valle del desnudo", potente obra realista, no apta para menores.

AMERICA. — 17.30 y 21 hs., $ 0.25: "Atorrante", por Enrique de Rosas. "Hermanos", por José Gola. "El forastero", por León Zárate.

METROPOL. — 17.15 y 21 hs., $ 0.35: "El muerto vivo", p. John Litel. "Aguilas sobre el mar", p. George Brent. "Valor temerario" p. Ann Sheridan.

SELECT — 17.15 y 21. Entrada 0.35. "Llamen al doctor Kildear" por Lionel Barrymore; "El gran vals" por Luise Rainer. Mañana. "Extraño cargamento" por Clark Gable; "Uno contra cien" por Melvyn Douglas; "Corazón de roble" por John Payne.

PALACE ECHESORTU — 17 y 21 (0.30). "El furor del día", P. Foster; "Después de aquella noche", H. Marshall; "El gorila", Hnos. Ritz. Mañana, 3 formidables producciones.

La A. de Cooperativas Argentinas desarrolla una intensa labor

REUNIONES EN ROSARIO

La Asociación de Cooperativas Argentinas mediante delegaciones integradas por miembros del Consejo Directivo, está realizando una extensa jira por toda la zona agrícola del país visitando las Cooperativas Agrarias asociadas o vinculadas a ella, entre otros, con el objeto de cambiar ideas y unificar criterios para desarrollar una acción ordenada que permita sobrellevar los aciagos momentos porque atraviesa el agro argentino.

Para el día 26 del actual, tiene convocada la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social en Rosario, a los efectos de considerar la memoria y balance general y distribución de los excedentes obtenidos, correspondientes a su décimo sexto ejercicio.

LA FRUTA: ARTICULO DE LUJO

LAS MANIOBRAS DE LOS ACAPARADORES ENCARECERA UN ALIMENTO DEL PUEBLO

Los últimos cálculos que se han venido realizando por intermedio de las dependencias nacionales, aseguran una cosecha de frutas en el país verdaderamente excepcional. Ello hace suponer que los hombres de campo, que desde el alba inclinan su cuerpo trabajando el agro y que soportan la monotonía del surco, por que saben que en ellos está lo mejor de sus esfuerzos, estarán de parabienes. Pero no es así. Tampoco lo serán los consumidores, mientras se le niegue desde el Parlamento la Ley de Frutas, que vendría a alejar el fantasma de los acaparadores. Por ello es que en Rosario causará extrañeza el excepcional rigor de los precios. La fruta será también artículo de lujo.

Existe un problema, pero no es el de la escasa producción, que hace posible el alza de los precios. Lo es la mala distribución, porque hay provincias adonde no llega la fruta. Y a Rosario, por culpa de los acaparadores, también puede llegar ese problema...

PRECIOS EXHORBITANTES

Hemos tenido ocasión de palpar en la realidad el momento que se avecina, en perjuicio de los fruticultores y consumidores. Se nos ha especificado la forma de obrar, para que siendo abundante la producción, ésta no llegue a llenar las sentidas necesidades del pueblo. Agricultores nos han dicho:

—El cajón de manzana deliciosa, poniendo un ejemplo, éste ha sido comprado por los especuladores a un peso. Descontando los gastos de empaquetamiento, selección y flete, el cajón de manzana costó alrededor de 4 pesos. Pero el cajón de la misma fruta, se vende en plaza a pesos 15. ¿Quién es el que lucra con este excedente de casi el 350 o|o? ¿Para qué ha sido creada la ley 12591?...

ESPECULACION DESCARADA

Mientras a los fruticultores, con el pretexto de la menor exportación ocasionada por la guerra, se les paga menos por el cajón de fruta, el producto para el consumidor, a pesar de estar repletos los frigoríficos, se encarece a límites que sólo se puede llegar dentro de las más escandalosas de las especulaciones. Y vamos a las cifras.

En 1939 se exportaron 12.000.000 de kilos de manzanas. En 1940 la exportación de la misma fruta cayó a 5.000.000 de kilos. Hay, pues, un excedente de 7.000.000 de kilos. Los frigoríficos acusan una existencia de 6.000.000 de kilos y si se tiene en cuenta que el año pasado había para la misma fecha 11.000.000 de kilos, se tiene que, a pesar del descenso de la exportación, la existencia es menor, índice de un mayor poder adquisitivo del mercado interno.

A pesar de lo cual, los especuladores han lucrado con casi el 400 o|o a expensas de los consumidores.

Asociación Pro - Cultura Popular, Cooperadora de la Escuela Normal No. 2

NUEVA C. DIRECTIVA

Como se había anunciado el 29 del setiembre ppdo. se realizó la asamblea ordinaria de esta institución, aprobándose la memoria y balance del ejercicio fenecido, procediéndose luego a la elección de presidente por un año, vice presidente, nueves vocales y síndico.

Habiendo quedado la C. D. integrada de la siguiente manera:

Presidente: Domingo Alvarez, vice presidente: Dr. Emiliano Cáceres, secretaria Srta. Silvia Docini, pro secretario: Armando Rousseau, tesorero: I. Calzadilla, pro tesorero: M. P. Canut, vocales: Sras. María J. Correas de Pereda, Julia Preis de Heitz, Angelina A. de Novoa y Fermina Echauri de Tizón, Srtas. Inés Giqueaux, Ana M. Pusso, Lylia Panieri y María Martha Dabat y Sres. Alfredo Lovell, José Scarpa, Miguel Enjuto, Alfredo Yorio, Juan B. Ghio, Enrique L. Rouzaut, Lorenzo Estebecorena y Alberto Val y síndico el señor Rodolfo Irazoqui.

Noticioso Policial ★

INCENDIO — DECLARACION — PREVENTIVA

LE DICTARON LA PREVENTIVA

Por la secretaría del escribano Ereñú, el juez de instrucción doctor Cantadore Van Straat, dictó en la mañana de hoy la prisión preventiva de Adán Herández, quién en fecha 24 de Julio del corriente año, en Villa Constitución, por cuestiones de trabajo agredió a balazos a Florencio Herrera, a quién hirió de gravedad. Se traba embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de $ 3.000. El juez ordena la detención de Gregorio Vivas, que aparece involucrado en el hecho.

DECLARO EL QUE INCENDIO SU NEGOCIO

Ante el juez de instrucción doctor Ivancich, secretaría Aragón, prestó declaración esta mañana Moisés Jrapko, quién para cobrar el seguro le prendió fuego al depósito de almacén que poseía. Se ha sabido que el citado había asegurado el depósito hace un mes, en la suma de $ 20.000. En el momento del siniestro no había mercaderías nada más que por valor de $ 2.000. Se ha constatado ya la maniobra delictuosa de Jrapko, estando vigorizada la creencia de que de un momento a otro se le dictará la prisión preventiva.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 4.15 horas de la madrugada de hoy se declaró un principio de incendio en una pequeña casilla de madera que forma el cuadro de las instalaciones del club Velocidad y Resistencia, con stadium en Urquiza 2751. Se quemó parte de la misma, siendo justipreciados los daños en $ 50. El incendio se produjo al desprender se una chispa de la caldera que sirve para obtener agua caliente en los baños.

El sereno Abel Contreras trabajó en la extinción del fuego con una manguera, cooperando momentos más tarde una dotación del Cuerpo de Bomberos al mando del subteniente Morales.

ESCUELA No. 119

REALIZA UNA RIFA DE BENEFICIO

A total beneficio de la Asociación Cooperadora Pro Escuela Nº 119, "Cnel. Ortiz de Ocampo", se realizará mañana a las 21 horas, un gran baile en el salón del club Atlantic Sporstmen sito en la Avenida Godoy 3664, el que sin duda alcanzará grandes proyecciones por sus finalidades.

EL HAMBRE Y LA RUINA ECONOMICA ESTA GRAVITANDO SOBRE EL "EJE"

Por: NOGAL

Los gobiernos totalitarios se encuentran en dificultades angustiosas. Los gritos, las amenazas, los pactos con otros países, los gestos bravucones de apoderarse de las "zonas de influencia" y de repartirse el mundo, revisten carácter altamente sintomáticos. Es la debilidad de Alemania, Italia y Japón que ha inducido a sus respectivos gobiernos a asumir actitudes tremebundas. Y se quiere ocultar la verdadera causa de la situación interna de cada una de esas naciones caídas en desgracia.

En primer lugar, Alemania está obligando a Italia a expandirse en el continente africano, no para beneficiarse Roma, ciertamente, sino para obtener productos alimenticios en las colonias del mismo. La necesidad imperativa de apretar cada día más el cinturón, es lo que determina a las dictaduras totalitarias a orientar sus actividades hacia zonas que pudieran proporcionarles lo que para ellas reviste capital importancia.

Hitler ha prometido al pueblo alemán a visitar Londres después de la conquista de Inglaterra. Han transcurrido más de dos meses desde que formuló aquella promesa "fulminante". Gran Bretaña continúa en pie. Goering amenazó, por su parte, de convertir en escombros a las islas inglesas. Tampoco este plan terrorífico se cristalizó. El pueblo británico está demostrando que no tiene ni las más leves miras de discutir con el dictador nazi. Esto es lo que irrita a los hombres de Berlín. Ellos han necesitado algún espectáculo de trascendencia. Y pusieron en escena el acuerdo tripartito germano-italo-nipón. Se habla en él de 250 millones de habitantes que amenazan a Inglaterra y Estados Unidos.

Pero la alharaca totalitaria pasa por alto lo que todo el mundo sabe: que Inglaterra dispone de 550 millones de habitantes que están contra el "eje"; Estados Unidos, por su parte, tiene 130 millones que, sumados a los anteriores, forman un bloque de 630 millones, contando unos y otros con recursos económicos y financieros formidables. Además, los 450 millones de chinos están contra los japoneses. ¿Y Rusia? Parece que en Moscú ya se han persuadido de las maniobras de Roma, Berlín y Tokio. En el Kremlin saben que un ambiente reaccionario se está formando alrededor de la U.R.S.S. Solamente los comunazis no se dan cuenta de esos propósitos, porque ellos, debido a su debilidad cerebral, no están en condiciones de prever las consecuencias de lo que se prepara en los llamados Estados "proletarios" de los totalitarios.

¿Qué ayuda podría proporcionar el Japón a sus aliados? La escuadra alemana no da señales de vida igual que la italiana. Los recursos económicos nipones son extremadamente pobres, porque el país se encuentra al borde de la ruina, tal como lo ha anunciado ya la misma prensa japonesa. La actitud asustadiza, muy propia de los fanfarrones totalitarios, contribuirá a estrechar filas a Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y China; y así pronto veremos el más formidable derrumbe que se haya registrado en la historia de la humanidad. Luego, no nos olvidemos que el hambre está golpeando el estómago de los alemanes, italianos y japoneses, mientras que en las naciones adversarias ella está muy lejos todavía, pese al "formidable bloqueo" nazi.

Pero la teatralidad totalitaria va más lejos aun: se amenaza con la intervención de España en la lucha armada a su favor. ¡Vaya con la ridiculez! Se amenaza con la potencialidad de un inválido. Es posible que los aliados de Franco lo lleven al borde del abismo, porque el espíritu de combatividad de los españoles no ha muerto todavía. Es posible que a los teutones les surja la viuda en España. Si Franco declara la guerra a Inglaterra, ¿con qué defenderá sus costas? ¿Con la escuadra de Mussolini que no se la vé por ninguna parte?

Una trágica parodia es esta de los dictadores totalitarios que ven aproximarse el término de sus fechorías.

Los Exámenes de los Alumnos Libres en el Colegio Nacional No. 1

LA SOLICITUD INDIVIDUAL

Los alumnos libres que deseen rendir exámenes en las épocas de previos y de diciembre, deberán presentar en la secretaría de este colegio, en el plazo que abarca del 30 de octubre al 8 de noviembre, una solicitud individual que contenga los datos siguientes: fecha de la solicitud, nombre y apellido, nacionalidad, cédula de identidad o documento equivalente, domicilio, asignaturas y curso que deseen rendir.

Cuando provengan de otro establecimiento, acompañarán a la solicitud el certificado de las asignaturas ya aprobadas, y cuando se trate de los primeros exámenes secundarios, agregarán el certificado de aprobación del sexto grado de la enseñanza primaria, partida de nacimiento, certificado de vacuna y certificado de buena salud.



Definición de neutrales. — Afirmación hueca. — Habilidad rusa. — Consecuencias de una guerra larga. — En bandeja de plata. — Trabajo para el Reich. — Fiebre balcánica. — Comodines del Eje. — La mot de la fin. — —

* DEFINIDA EN ESTOS ULTIMOS meses la posición de dos grandes neutrales: Estados Unidos y el Japón, sólo queda respecto a la guerra europea un gran país que observa los sucesos desde la barrera: Rusia. Son innumerables las conjeturas que de uno y otro bando se hacen sobre la actitud del Soviet, cuya diplomacia en los trece meses de guerra se ha mostrado maestra en el arte de la reserva y ocultación de intenciones.

* MOLOTOV Y LOS DIARIOS siguen repitiendo las declaraciones de "absoluta neutralidad" frente a una guerra "imperialista", pero todos sabemos lo hueco que es esta afirmación. Basta observar un mapa de Europa, y ver en él, el rodillo ruso que se ha acercado bastante hacia el oeste, desde febrero, para comprobar que la neutralidad rusa es imposible ante la prolongación y complicación de la guerra.

* GOBIERNA EN EL KREMLIN un equipo de hombres que hasta ahora ha jugado con el fuego sin quemarse, y si bien Stalin puede sentirse satisfecho de haber logrado ricos territorios sin disparar un tiro, se acerca el momento en que la partida obliga a destapar las cartas. Rusia hará en esta guerra un papel muy distinto del que hizo en 1914-1918. Entonces sus ejércitos derrotados por Ludendorff e Hindenburg se reponían para volver a ser frenados, debido al incontable capital humano que cuenta Rusia. Hoy, sus nuevos amos son más hábiles y no dilapidarán el material humano, pues el Soviet sabe lo que le aguarda a la primera derrota militar.

* HITLER MIDE TODAS LAS consecuencias que le depara una guerra larga. La cosecha de trigo no será tan buena como pintaba hace dos meses y una Europa hambrienta puede hundir para siempre ese nuevo orden que se prometía por un milenio. Pronto se convencerán los alemanes que tampoco le bastan los 6 millones de toneladas del petróleo rumano (la R. A. F., visitará estas zonas dentro de poco tiempo y para conjurar un déficit de alimentos ya calculado se impone a Yugoeslavia una política agraria, que convierte al país en otra despensa, como Hungría.

* PARA FRENAR AL SOVIET que ha colocado rapidamente sus divisiones en Galtz, que es puerto sobre el Danubio (ex rumano) la diplomacia nazi, que no descansa, ofrece en bandeja de plata los territorios del Irak, como si fueran suyos o estuvieran en subasta.

* RUSIA HA HECHO LAS PACES con el gobierno de Teherán, y Reza Khan es de sobra astuto para llevarse bien con ingleses y rusos, ambos poseedores de las ricas concesiones petroleras.

* LO CURIOSO ES QUE EL Reich quiere llevar al "oso" al Asia, después de haberlo traído a las puertas de Varsovia. Y lo más grave es que Alemania es la que tiene que hacer casi todo el gasto. No vemos la cosecha de laureles bélicos de Italia y cada día un episodio de la guerra marítima nos rubrica que en el Mediterráneo, sólo navegan los ingleses. Los que asignaban un gran valor a Sicilia para el Mediterráneo oriental, observan que aun con la "yapa" de Túnez neutralizado, no se produce la tan esperada batalla.

* LA FIEBRE EN LOS BALCANES ha subido varios grados después de una ocupación que nadie previó en los días del destronamiento de Carol. Los alemanes van llegando cada vez en más cantidad y se cree que dentro de uno o dos días se completará la total ocupación con un efectivo que ya sobrepasa a los 50.000 soldados.

* ¿QUE SIGNIFICA ENTONCES Antonescu? ¿Será otro espantapájaros como Hacha, monseñor Tisso, etc.? ¿Ha comprendido el nacionalismo de las "Guardias de Hierro" a donde conduce servir los fines de la política de Berlín? Grecia, Yugoeslavia y Turquía, son las tres naciones que velan sus armas, ante el cadáver de Rumania.

La Soc. de Tamberos ha fijado el precio de un producto

El consejo administrativo de la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario ha fijado juntamente con los fabricantes de quesos, el precio para la grasa butyrometrica para el mes en curso en $ 1.37 ½ por kilo.

Este precio se entiende por grasa butyrométrica contenida en leche entera, entregada por cuenta y orden de esta Cooperativa, a los señores fabricantes de quesos que se encuentran ubicados dentro de un radio no mayor de cincuenta kilómetros desde el municipio de la ciudad de Rosario.

Banco Agrícola de Armstrong S. A.

REFORMA DE SUS ESTATUTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacion el Secretario encargado del Registro Público de Comercio hace saber que se ha inscripto con fecha de hoy la reforma de los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Agricola de Armstrong" cuyo tenor es el siguiente: ESCRITURA NUMERO SETENTA Y UNO. — En la Ciudad del Rosario de Santa Fé, República Argentina, el día veintisiete de Agosto del año mil novecientos cuarenta, comparecieron ante mí el Escribano autorizante y competente número de testigos, don AGUSTIN JULIAN BORGOGNO, que firma "Agustin J. Borgogno" y don ARTURO OTTO PLUSS, que firma "Arturo O Pluss" ambos casados en primeras nupcias, vecinos del Pueblo Armstrong de ésta Provincia y acidentalmente aquí, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fé, y en sus caracteres de Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia y de Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima Banco Agricola de Armstrong me exhiben el documento del tenor siguiente: "Copia. — Acta Nº 259. — Asamblea general extraordinaria. "En Armstrong a los cinco dias de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las 10,15 horas, se reunieron en el local del Banco los señores accionistas que suscriben el libro de asistencia respectivo y por no hallarse en número legal, resuelven, en minoría, esperar una hora, de conformidad con lo que establece el artículo treinta y ocho de los estatutos. — Arturo O. Pluss. — Pedro Cuffia. — A. Melero. — Pedro Meneghetti. — J. M. Marchetti Tarrés. — Seguidamente, y siendo las once horas y quince minutos, el señor Presidente manifiesta que en virtud de la convocatoria hecha por el Directorio, en ejercicio de la facultad que le acuerda el inciso 1) del artículo 27 de los estatutos y con arreglo á las prescripciones del artículo 38 del mismo estatuto, llenados todos los requisitos exigidos por éste y por la ley, se declara abierta la asamblea que queda constituída legalmente con asistencia de dies y seis accionistas que concurren por sí o por medio de mandatarios, cuyos nombres, cantidades de acciones y de votos que a cada uno corresponden, se especifican en el Registro de asistencia que señala el artículo 42 de los estatutos. — Se hallan asimismos, presentes los señores Presidente don Pedro Cuffia, Secretario Arturo O. Pluss, directores señores Conrado Schaer, Pedro M. Spagnolo, Victor Cuffia, Francisco A. Ferrero y Síndico D. J. M. Marchetti Tarrés. — El Señor Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el primer punto del Orden del Día, relacionado con el artículo cuarenta y uno de los estatutos designa á los señores Aurelio Melero y Pedro Meneghetti para que suscriba ésta acta en representación de la asamblea. — A continuación anuncia el Señor Presidente que está en discusión el punto 2º del orden del día, ó sea lo que se refiere á la reforma de los estatutos sociales en los artículos que se han consignado detalladamente en el proyecto preparado al efecto por el Directorio del Banco — En consecuencia invita la Presidencia al Sr. Secretario para dar lectura de las reformas propuestas. — El señor Luis Meneghetti en su carácter de accionista, hace moción parte del punto segundo del Orden del parte del punto seguido del Orden del Día, que se relaciona con el nombramiento de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de las reformas. — Apoyada suficientemente esta moción, el Señor Presidente la pone en consideración de la asamblea, la que por mayoría absoluta confiere al actual Presidente ó á quién lo reemplace, plenos poderes para que suscriban las escritura pública correspondiente de protocolización de estas reformas de los estatutos y realice todos los actos exigidos por las leyes hasta dejar cumplidas todas las formalidades legales, efectuando todas las diligencias, trámites é inscripciones que procedan. — Para ese fin se redacta un artículo que formará parte de las condiciones generales de los estatutos, cuya lectura inicia el señor Secretario de inmediato: — Banco Agricola de Armstrong. — Estatutos. — Constitución, domicilio, objeto y duración. — Artículo 1º — Quedan modificados en la forma que se expresa á continuación, los estatutos de la sociedad anónima Banco Agricola de Armstrong, autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Provincia del 3 de Julio de 1930. — Artículo 2º — La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fé, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República y designar corresponsales en el interior y exterior. — Artículo 3º — La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta própia y por comisión de terceros, cualquiera clase de operaciones bancarias, entre las que se comprenden: aceptar y efectuar depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros y á plazo fijo, con ó sin interés, en cualquier moneda, nacional ó extranjera, dar y tomar créditos, con ó sin garantías; obtener créditos en cuenta corriente; hacer, tomar y retirar depósitos en garantía y o custodia; abrir cuenta corriente; librar, aceptar, endosar, comprar y vender letras por cuenta del Banco ó de terceros; girar y aceptar giros telegráficos ó postales sobre y o del interior y exterior del País, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Realizar cualquiera clase de operaciones sobre letras, pagares ú otros documentos de comercio del Banco ó de terceros; comprar y vender Fondos Públicos, títulos de renta y especies metálicas; tomar á su cargo administraciones y recibir y dar todo género de garantías personales ó reales; aceptar, dar y ordenar transferencias y ó valores al cobro, en cualquiera moneda, nacional ó extranjera. — Podrá asimismo, para beneficiar sus própios negocios ó intereses, hacer fusiones, incorporar, constituir, ó formar bajo cualquiera denominación, otras sociedades, sean de créditos, de seguros, hipotecarios, industriales, inmobiliarios, de construcción de obras públicas, en las cuales podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades en que participe. — Podrá también, hacer prestamo hipotecarios, llenando, cuando lo resuelva el Directorio, las condiciones exigidas en el art. 16 de la ley 12156. — Dispuesta la creación respectiva, podrá emitir debentures con garantía especial ó flotante sobre el capital que se asigne á la sección hipotecaria y todo el activo de la misma, en las condiciones de cantidad, precio, amortización y garantía que el Directorio resuelva. — Artículo 4º — El Banco no podrá, sinó por el voto de las dos terceras partes de su Directorio, prestar más de cinco mil pesos á una sola firma individual ó colectiva. — Artículo 5º — El Banco no podrá hacer operaciones de agio. — Artículo 6º — La sociedad podrá adquirir los inmuebles necesarios para sus propios establecimientos. — También podrá adquirir otros inmuebles por compra ó dación en pago para cobrar créditos que existan en favor del Banco, siempre que á juicio del Directorio convenga, con sujección de lo dispuesto en la ley 12156. — Los inmuebles de la sociedad podrán ser vendidos, permutados ó gravados por derechos reales, por acuerdo del Directorio. — Artículo 7º — La duración de la sociedad ha sido fijada hasta el 30 de Junio del año dos mil veintinueve, si éste término no fuese antes prorrogado. — Capital Social y Acciones. — Artículo 8º — El capital social es de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representados por tres mil acciones nominales, de cien pesos moneda nacional de curso legal, cada una, y divididas en cinco series de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una. — La primera serie está ya suscripta é integrada; la segunda está emitida, y suscripta é integrada parcialmente y las otras series serán emitidas suscesiva ó simultaneamente por el Directorio, en el momento y bajo las condiciones de pago que lo estime oportuno, con ó sin prima, sin preferencia en la suscripción para los tenedores de acciones de las series anteriores. — Estas condiciones también regirán para la acciones que aún falten suscribir de la segunda serie. — Podrán emitirse títulos que representen más de una acción. — Artículo 9º — El capital de la Sociedad podrá ser aumentado, en una ó más oportunidad hasta llegar al total de quinientos mil pesos nacionales de curso legal, por la voluntad unánime de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, ó por simple mayoría de votos presentes en una asamblea de accionistas, ya capitalizando reservas ó bien emitiendo nuevas acciones a la par ó con premios y en cuya suscripción serán preferidos los accionistas del momento en proporción al número de acciones que posean. — Artículo 10º — Los títulos de acciones deberán ser firmados por el Presidente, el Secretario y el Gerente. — Dos de éstas firmas pueden ser un facimil. — Artículo 11º — Cuando diferentes personas fueren copropietarias de una misma acción ó acciones, la Sociedad no estará obligada á reconocer más de una sola persona que las represente en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones para con ella. — Artículo 12º — Mientras no esté integrada una acción, responderán solidariamente del pago de la parte adeudada el primer suscriptor y todos sus sucesores si la acción fuere transferida. — Los suscriptores morosos abonarán interés sobre la cuota adeudada, á razón del doce por ciento anual, desde la fecha en que debieron verificar el pago en las oficinas del Banco. — El mero vencimiento del plazo, produce mora y el Directorio podrá hacer vender extrajudicialmente las aciones de los suscriptores morosos, dentro ó fuera de la Bolsa de Comercio, con ó sin base, con o sin intervención de corredor en una ó varias partidas y en una ó varias fechas, haciéndose pago con el producto de la venta, de las cuotas vencidas, intereses y gastos. — En el caso de no haber licitadores podrá declarar caducadas las acciones o bien hacer efectivas las obligaciones de los suscriptores morosos en cualquiera de sus bienes. — Artículo 13º — Los títulos de las acciones serán entregados á los acionistas en cambio de los recibos provisorios, una vez que el valor total de las aciones haya sido integrado. — Artículo 14º — La propiedad de acciones importa conocimiento y aceptación de éstos estatutos y adhesión á las resoluciones tomadas por las asambleas legalmente constituídas, salvo los derechos que acuerda á los accionistas el art. 353 del Código de Comercio. — Artículo 15º — En el caso de fallecimiento de un accionista, la sucesión nombrará un representante legal y éste será el único que podrá ejercer provisoriamente, los mismos derechos y obligaciones con respecto a la acción o acciones de propiedad del fallecido, hasta tanto se designe judicialmente la persona heredera de dichas acciones, a los efectos de su transferencia definitiva. — En caso de que fallezca un accionista, dejando vacante su herencia, se reconocerá como única propietaria legal de las acciones, á la persona que el Juez designe. — Hasta tanto se llenen éstos requisitos, no podrán ejercerse los derechos correspondientes á las acciones en cuestión. — Artículo 16º — Al disolverse el Banco, por terminación del plazo establecido, y si el no fuere previamente prorrogado por la asamblea citada al efecto, se distribuirá su acervo entre los accionistas en proporción al capital integrado. — Artículo 17º — Para los fines del artículo anterior se nombrará una comisión liquidadora por la Asamblea que se cite á tal efecto. — Dirección y Administración. — Artículo 18º — La dirección del Banco estará á cargo de un Directorio compuesto de diez miembros titulares como máximo y seis como mínimo y de dos suplentes, todos los cuales serán designados por la asamblea general de accionistas. — Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser revocados su mandato por resolución de la Asamblea General. — Se entiende por año el tiempo comprendido entre dos asambleas generales ordinarias celebradas dentro de los términos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio. — Los Directores titulares y suplentes podrán ser reelegidos. — El aumento del número de Directores titulares sobre los existentes podrá resolverse cuando lo crea necesario la A. [illegible]ral Ordinaria o Extraordinaria. — En caso de vacante del Directorio, después de integrado con los suplentes, el Directorio podrá nombrar Directores para integrar el Directorio, que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea Ordinaria que se realice. — Artículo 19º — La administración estará á cargo de un Gerente nombrado por el Directorio. — Artículo 20º — La fiscalización estará á cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas atribuciones y deberes son las que determina el art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos. — La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la Asamblea General, con cargo á gastos generales. — Artículo 21º — Para ser Director, se requiere poseer, por lo menos, veinte acciones, que serán depositadas en la Caja de la Sociedad, hasta tres meses de terminar en sus funciones, en garantía de la gestión del Director que las deposite - Artículo 22º — En caso de fallecimiento, ineptitud físico, renuncia o ausencia injustificada por más de sesenta dias, ó en el caso de falencia de un miembro del Directorio, podrá ser sustituido por uno de los suplentes que designe el Directorio hasta la próxima asamblea general de accionistas. — Artículo 23º — El Directorio se reunirá ordinariamente en las oportunidades que el mismo establezca y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente "motu propio" ó a solicitud de dos directores en ejercicio. — En los casos de convocatoria extraordinaria, se consignará en la citación del orden del día y no se podrá tratar otros asuntos que los comprendidos en ella. — Artículo 24º — El Directorio podrá funcionar con la presencia de cuatro de sus miembros, y todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos incluso el del Presidente ó de quién lo reemplace, el que, en caso de empate, tendrá doble voto. — Se llevará un libro de actas del Directorio que firmarán los Directores intervinientes como Presidente y Secretario en las sesiones a que aquéllas correspondan. — Artículo 25º — Cada año, después de celebrada la Asamblea General Ordinaria, el Directorio nombrará de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario, pudiendo revocar en todo momento esos nombramientos. — Artículo 26º — El Directorio podrá delegar en uno de sus Directores el ejercicio de funciones administrativas que le son propias, ó el asesoramiento ó colaboración á la Gerencia, determinando expresamente las atribuciones que le confiera. — El Director así designado se titulará Director - Administrador, desempeñando éste cargo por un tiempo no mayor que el de su mandado de Director y las remuneraciones que perciba, á cargo de gastos generales, serán fijadas por la Asamblea. — Artículo 27º — El Directorio tiene por atribuciones y deberes: 1). — Nombrar y remover gerentes, apoderados y todo personal que juzgue necesario; determinar sus atribuciones y deberes, conferirles las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargo, fijándoles los sueldos, las remuneraciones y participaciones de que deben gozar, en la forma que el Directorio lo estime conveniente. — 2) Nombrar comisiones especiales para la tramitación de los asuntos del Banco cuyas atribuciones serán fijadas por el Directorio. — 3) Autorizar y dirigir las operaciones del Banco y ejercer su acción en todos los órdenes, á cuyo efecto podrá conferir poderes generales ó especiales al Gerente, á otros empleados ó personas que no invistan el carácter de tales, ó á terceros, para el cumplimiento de sus acuerdos y para realizar los actos jurídicos que sean consecuencia de aquéllos; para representar á la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades administrativas y judiciales de cualquier jurisdicción y para autorizar y firmar documentos comerciales ó de administración como ser giros, aceptaciones, endosos, avales, recibos, compromisos u otras obligaciones, balances, correspondencia y cualquier otro documento relativo á la administración. — 4) Los poderes, tanto generales como especiales conferidos por el Directorio en uso de sus atribuciones subsistirán en toda su fuerza y vigor aunque el Directorio haya sido modificado ó renovado, mientras dichos poderes no sean revocados por el [illegible] Directorio que los otorgó ó por otro de los que le sucedan. — 5) Sancionar y hacer cumplir los reglamentos internos que considere necesario para la mejor marcha de la Institución — 6) Señalar las sumas que hayan de emplearse en las operaciones de la casa matriz, sucursales y agencias. — 7) Hacer mensualmente, por lo menos, un arqueo general de la tesorería, verificar la cartera y examinar los libros. — 8) Crear sucursales y agencias dentro del país y designar corresponsales en el interior y exterior. — 9) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. — 10) Presentar anualmente á la Asamblea General Ordinaria un informe de la marcha de la institución, el balance general de las operaciones de la misma, al 30 de Junio de cada año, y demás estados requeridos por el artículo 361 del Código de Comercio. — 11) Proponer el dividendo en la asamblea anual, y las demás medidas que deberán ser consideradas por ésta. — 12) Si lo considera conveniente, podrá delegar el ejercicio de alguna de sus facultades en una ó más personas de su seno, determinando sus atribuciones, lo que debe resolverse en sus reuniones, haciéndolo constar en el libro de actas. — 13 Constituir fondos de reservas especiales. — 14) Autorizar la emisión de debentures nominativos ó al portador, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º. —15) Cumplir y hacer cumplir las leyes, las resoluciones de las asambleas de accionistas y las prescripciones de éstos estatutos — 16) Nombrar juntas consultivas ó consejeros, donde lo considere conveniente. — 17) Sancionar el presupuesto de la Administración y autorizar los pagos ordinarios é imprevistos que reclamen su mejor servicio. — 18) El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto ú operación que no estuviere especialmente determinado en los mismos, siempre que estén comprendidos en el objeto social enunciado en el artículo 3º de estos estatutos y que no estuvieren sujetos, por especial determinación, á la resolución de la Asamblea General de accionistas. — 19) El Directorio tendrá las facultades especiales mencionadas en el artículo 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos referentes á la relaciones de familia. — Del Presidente: — Artículo 28º — El presidente ó el Vicepresidente que lo reemplace en su caso, es el Jefe Superior del Banco, siendo sus atribuciones y deberes: — 1) Representar al Banco ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades comerciales y administrativas y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar, sin perjuicio de las facultades delegadas por el Directorio a otro de sus miembros, ó de las conferidas a mandatarios extraños. — 2) Presidir las asambleas y sesiones del Directorio con voto ó con doble voto en caso de empate. — 3) Firmar, conjuntamente con el Secretario y Gerente, los títulos, y con el Gerente y el Contador, los balances aprobados por el Directorio. — 4) Vigilar el cumplimiento de éstos estatutos, reglamentos y disposiciones del Directorio. — 5) Firmar con el Gerente todo documento que importe obligación de pago ó contrato que obligue al Banco, como igualmente los cheques, que también podrá firmarlos con el Secretario o cualquier otra firma autorizada por el Directorio. Puede prescindir de hacerlo en el caso que se hiciere uso por el Directorio, de las atribuciones establecidas en el inciso 3º del artículo 27º — Firmar, solo, las escrituras de hipotecas, permutas y de compra - venta de bienes raíces y propiedades en general. — Artículo 29º — El Presidente ó el Vice-presidente que lo reemplace, tendrá como remuneración de sus servicios, aparte de las utilidades que le correspondan según éstos estatutos, una asignación que anualmente será fijada por la asamblea, con cargo de gastos generales. — Artículo 30º — El Vicepresidente ejercerá las funciones de Presidente, cuando éste estuviere ausente ó impedido y, á falta del Vicepresidente, la Presidencia será ejercida por el miembro del Directorio que éste designe. — Por ausencia ó impedimento del Secretario actuará igualmente el miembro del Directorio que éste nombre. — Del Secretario. — Artículo 31º — El Secretario refrendará la firma del Presidente en todos los actos que sea determinado. Podrá firmar conjuntamente con el Presidente o el Gerente o cualquiera otra firma autorizada por el Directorio, la correspondencia, los cheques y demás documentos de trámites comerciales del Banco. Firmará conjuntamente con el Presidente y el Gerente, los títulos, llevará los libros de actas de las asambleas y sesiones, cuyas actas también refrendará. Podrá acompañar al Presidente en todos los actos oficiales en que intervenga el Banco. De las Asambleas. Artículo 32º — Las Asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Constituídas legalmente, sus sanciones son obligatorias para todos los accionistas, siempre que no se opongan a las disposiciones de los estatutos y de las leyes en vigencia. Artículo 33º — La asamblea ordinaria tendrá lugar una vez cada año, de acuerdo con lo establecido por el artículo 347 del Cód. de Comercio. Artículo 34º — Las asambleas extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio lo crea necesario o lo requiera un número de accionistas que represente no menos de la vigésima parte del capital suscripto o lo pida el Síndico, expresando el objeto con que la piden. Hecho el pedido, el Directorio deberá convocar la asamblea, dentro de cinco días de haberlo recibido y de no hacerlo así, podrá convocarla el Síndico directamente, en su defecto, el Síndico suplente. Artículo 35º — Las convocatorias de las asambleas generales se harán por medio de avisos publicados con quince días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para que tenga lugar. Artículo 36º — El Directorio fijará el Orden del Día, y no podrán ser tomados en consideración asuntos o proposiciones que no estén en él determinados. Artículo 37º — Los accionistas, para tomar parte en las asambleas, deberán requerir de la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión, una boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que corresponda, siendo dicha boleta el único título admisible para concurrir a las asambleas. Artículo 38º — Los accionistas dispondrán en las asambleas, de un número de votos proporcional al número de acciones integradas que posean equivaliendo, para ese fin, a una acción integrada, su valor nominal en cuotas pagadas de acciones no integradas; pero ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del vigésimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas ni más del décimo de los votos presentes en la asamblea. Sólo podrán asistir a las asambleas los accionistas con derecho para votar en ellas. Artículo 39º — Las transferencias de acciones efectuadas dentro de los treinta días anteriores a la realización de una asamblea, no dan derecho para concurrir a ella. Tampoco podrá concurrir el accionista que adeude cuotas vencidas. Artículo 40º — El mandato de representación en las asambleas, podrá otorgarse por documentos públicos o privados; pero, sometido en el último caso, a las formalidades que el Directorio determine. Artículo 41º — Para que las asambleas sean válidas deberá hallarse presente o representado un número de accionistas equivalentes a la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas; pero, pasada una hora de la fijada en la convocatoria y cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados, las asambleas podrán declararse constituídas legalmente, sin necesidad de nueva convocatoria. Este artículo regirá también en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Artículo 42º — Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que la asamblea resuelva y que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiere quorum de accionistas presentes o representados, de acuerdo con el artículo anterior. Artículo 43º — Las asambleas serán dirigidas por el Presidente o Vicepresidente del Directorio y actuará como Secretario quien desempeñe ese cargo en el mismo. El Directorio designará con anticipación los miembros del mismo que reemplazarán a aquéllos, por ausencia o impedimento. En caso de ausencia o impedimento de los Directores designados, la asamblea nombrará su Presidente y Secretario. Artículo 44º — Al constituirse toda asamblea, el Presidente designará a dos de los accionistas presentes para que por delegación de la asamblea suscriban el acta respectiva, y la firma de ellos al pie del acta, importa la aprobación de la misma. Artículo 45º — Se llevará un libro de asistencia que será firmado por todos los accionistas que tomen parte en la asamblea. Utilidades y Reservas. Artículo 46º — Todos los años se levantará un inventario y se efectuará el balance de las operaciones sociales al 30 de Junio, que será sometido por el Directorio, con un informe sobre la marcha de la Institución, al Síndico, quien formulará su dictamen sobre el mismo antes de ser presentado a la asamblea general para su aprobación. Artículo 47º — El ejercicio comienza el 1º de Julio y termina el 30 de Junio de cada año Artículo 48º — Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, después de cubiertos todos los gastos; de deducidas las cantidades que a juicio del Directorio sea necesario destinar para pérdidas realizadas y probables, y amortizaciones, y de separar las sumas que el Directorio pueda fijar para pagar participaciones a empleados, serán distribuídas en la forma siguiente: 10 % para el Fondo de Reserva, hasta que éste represente como mínimo el 50 % del capital realizado y el capital y las reservas representen conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro. 2 % para el Presidente, 6 % para los Directores, en proporción de su asistencia. El resto que quedare, se distribuirá como dividendo a los accionistas, después de deducidas las sumas que por proposición del Directorio, la asamblea resuelva destinar a fondo de reserva extraordinario y o a cuenta nueva. Artículo 49º — El pago de los dividendos se hará en las épocas y en la forma que determine el Directorio. Artículo 50º — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea de accionistas al fondo de reserva extraordinario, por resolución de la asamblea podrá ser utilizado parcial o totalmente para distribución de dividendos. Artículo 51º — Todo dividendo que no fuere reclamado dentro de los tres años siguientes de la fecha fijada para su pago, quedará prescripto en favor de la Institución. Artículo 52º — Una vez que el fondo de reserva haya llegado al 50 % del capital social y que el capital y las reservas cubran conjuntamente el 33 % de los depósitos de ahorro, la asamblea resolverá para el futuro y definitivamente, el destino que corresponda dar al 10 % que se fija para la formación de aquel fondo; pero, cuando por cualquier causa haya descendido de aquellas cifras, deberá ser reconstituído por medio del referido diez por ciento. Disposiciones Generales. Artículo 53º — La reforma parcial o total de estos estatutos, podrá hacerse en la asamblea ordinaria o extraordinaria, debiendo figurar el punto expresamente en la convocatoria. Artículo 54º — Las materias no contenidas en estos estatutos, serán regladas por las disposiciones que establecen el Código de Comercio y la ley 12.156. Artículo 55º — El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace, queda plenamente autorizado para hacer todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de esta reforma de estatutos y para aceptar toda modificación o adición a los artículos reformados que el Poder Ejecutivo exigiere previamente a su aprobación, y para que una vez obtenida ésta otorgue la correspondiente escritura pública y proceda a gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones respectivas. En discusión las reformas de los estatutos que acaban de leerse y que fueron puestas, con anterioridad en conocimiento de los señores accionistas, el Señor Aurelio Melero propone que si no hay ninguna observación que aconsejar a estas reformas por parte de la asamblea, se pase a votar directamente dichas modificaciones en la forma en que han sido presentadas por el Directorio Habiendo sido apoyada suficientemente esa moción, el Señor Presidente la pone a consideración en la asamblea, la cual expresa su unánime conformidad. En tal virtud el Señor Presidente declara aprobadas sin ninguna modificación las reformas propuestas por el Directorio. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la asamblea siendo las trece horas y quince minutos. Pedro Cuffia. A. Melero. Arturo O. Pluss Pedro Meneghetti. J. M. Marchetti Tarrés. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia, es auténtica y que la copia integra del acta Nº 259, del Banco Agrícola de Armstrong, es fiel transcripción de su original que aparece en sus folios 47 y 58 del libro de actas de la Sociedad. Rosario, Mayo 29 de 1940. A. A. Annunziata. Hay un sello. Armstrong, 29 de Mayo de 1940. Señor Ministro de Gobierno. Santa Fe. Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería justifica inmediatamente, ante S. S. se presenta y expone que, de acuerdo con la convocatoria, cuyos avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Acción" de la Ciudad de Rosario, se hicieron llegar oportunamente a la Inspección de Sociedades Anónimas, y de los cuales se acompañan nuevas copias, el día cinco de Mayo de 1940, se reunió legalmente la asamblea general extraordinaria, resolviendo la reforma de los estatutos de la sociedad, conforme con la transcripción literal del acta que también se acompaña debidamente legalizada. Que mi carácter de Presidente de la Institución nombrada se justifica con la copia de las partes pertinentes del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 30 de Octubre de 1938, que dice así: "Acta Nº 220. En la localidad de Armstrong, departamento Belgrano, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez horas, bajo la Presidencia del Titular, señor Pedro Cuffia y actuando de Secretario el señor Arturo O Pluss y de acuerdo con la convocatoria publicada para esta asamblea general ordinaria, declara abierta la sesión Comprobado que no hay el número de accionistas que establece el artículo 38 de los estatutos, se pasa a cuarto intermedio hasta las once horas, para que se lleve a cabo la asamblea con el número de accionistas presentes o representados por carta poder. La Presidencia designa a los señores Aurelio Melero y Pedro Meneghetti para que firmen el presente acta. Siendo las diez horas y diez minutos se levanta la sesión. A. Melero. Pedro Meneghetti Arturo Pluss. J. M. Marchetti Tarrés Pedro Cuffia. Cumplidas las disposiciones del artículo 38 de los estatutos, el Presidente don Pedro Cuffia, declara nuevamente abierta la sesión, siendo las once horas actuando de Secretario el señor Arturo O. Pluss y con la asistencia de los accionistas que se anotan al margen y firman el libro respectivo. Puesto a consideración el orden del día, se designa a los señores Gustavo Sigrist y Alejandro Spagnolo para que aprueben y suscriban el acta. Se pasa al tercer punto del orden del día, designándose al señor Pedro Meneghetti y Aurelio Melero, para que practiquen el escrutinio. Al dar éstos por terminada su tarea informan que han sido electos por unanimidad las siguientes personas: Para Presidente el señor Pedro Cuffia Para Vocales Titulares señores Agustín J. Borgogno, Arturo O. Pluss, Enrique Santilli, Clemente Santilli, Luis Marconi y Victor Cuffia. Para Vocales Suplentes los señores Dr. Juan J. Cotignola, Miguel Márquez, Conrado Schaer y Pedro M. Spagnolo. Quedando en consecuencia elegido el nuevo Directorio del Banco. Arturo O. Pluss. Pedro Cuffia. Gustavo Sigrist. Pedro Meneghetti. A. P. Spagnolo. A. Melero. J. M. Marchetti Tarrés. Que las reformas aprobadas por la Asamblea, responden a la necesidad de ajustar a la Sociedad dentro del régimen de la Ley 12.156, denominada ley de Bancos, y es por ello que solicito la aprobación de éstas reformas, en nombre de mi representada. Saluda al Señor Ministro con toda consideración: Pedro Cuffia. Certifico que en el libro de actas de la sociedad anónima Banco Agrícola de Armstrong se encuentran transcriptos íntegra entre a folios 19 y 21 los antecedentes que justifican el cargo de Presidente que desempeña el señor Pedro Cuffia en la sociedad aludida y que la firma precedente, puesta al pie de la solicitud es auténtica Rosario, Mayo 29 de 1940. A. A. Annunziata. Hay un sello. Santa Fe, Junio 14 de 1940. Pase a dictamen del Señor Fiscal de Estado Gómez Iriondo. Hay un sello. Santa Fe, Junio 15 de 1940 Informe Inspección de Soc. Anónimas Ig. López Candioti. Señor Fiscal de Estado: Pasan a estudio de esta Oficina los estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Agrícola de Armstrong" (exp Nº 5016. Libro 38 Letra S.) a los fines de que el Poder Ejecutivo preste aprobación a las reformas introducidas. Previo al dictamen, es necesario: 1º) Se justifique el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de Mayo de 1940; 2º) Se haga notar a la ocurrente que todo aumento de su capital social de que habla el artículo 9º debe ser puesto en conocimiento del Ministerio respectivo; 3º) Se haga notar a la vez que las convocatorias que menciona el artículo 35 deben ser publicados en el "Boletín Oficial". Por otra parte, como la entidad solicitante debe encuadrar sus disposiciones en la ley 12.156, me permito sugerir: a) que se modifique la redacción del artículo 2º con el siguiente: La sociedad tiene su asiento en la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe y podrá designar corresponsales en el interior y exterior del País. También podrá establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República, previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional. En el artículo 3º suprimir: "en cualquier moneda nacional o extranjera". De este mismo artículo, sustituír el siguiente párrafo: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses hacer fusiones, incorporar, constituír o formar bajo cualquier denominación otras sociedades de créditos, de seguros, hipotecarias, industriales, inmobiliarias, de construcciones de obras públicas, en las cuales podrá el Banco tomar participación y conservarla, dentro de las limitaciones establecidas en la ley 12.156 y bajo la condición estricta de que el Banco tenga siempre una intervención activa en la administración de las sociedades de que participe" por este otro: "Podrá así mismo para beneficiar sus propios negocios o intereses, realizar todos los actos que no estando prohibidos por las leyes, sean necesarios para cumplir el objeto de la sociedad". En el artículo 17 agregar: "sin perjuicio de la intervención que por la ley 12.156 corresponde a la Inspección de Bancos del Banco Central de la República Argentina". Modificar la redacción del artículo 54 en la siguiente forma: "Tanto lo expresado en estos estatutos, como lo no comprendido en ellos, se ajustará a los límites y condiciones del Código de Comercio, la ley de Bancos Nº 12.156 y demás leyes vigentes". — F. Furno Cullen. Insp. Junio, 21 de 1940. Hay un sello. Armstrong, 10 de Julio de 1940. Señor Ministro de Gobierno. S/D Pedro Cuffia, en su carácter de Presidente del Banco Agrícola de Armstrong, cuya personería tiene acreditada en este expediente, ante el señor Ministro se presenta y expone: Que de acuerdo con las facultades que me ha conferido la asamblea de accionistas acepto introducir en el articulado de los estatutos, las modificaciones que propone el Señor Inspector de Sociedades Anónimas, solicitando, en consecuencia quiera disponer la aprobación de los mencionados estatutos con las modificaciones especificadas. Por otra parte, a continuación se certifica el nombre de los accionistas que concurrieron a la asamblea del 5 de mayo de 1940, cuyos nombre son los siguientes: Pedro Cuffia, Arturo O. Pluss, Francisco A. P. Spagnolo, Aurelio Melero, Luis Meneghetti, Pedro Meneghetti, Conrado Schaer, Pedro M. Spagnolo, José J. Peretti Victor Cuffia, Alejandro P. Spagnolo, Francisco A. Ferrero, Arturo O. Schaer, Luis Clerión, Salvador Giuzio, Carlos Peretti. Tomamos nota asimismo de que todo aumento de capital social, de que habla el articulado noveno, será puesto en conocimiento del Ministerio respectivo y que las convocatorias que menciona el artículo 35, deben ser publicadas en el "Boletín Oficial". Saluda al Señor Ministro con toda consideración. Pedro Cuffia. Certifico que la firma que antecede y dice: Pedro Cuffia es auténtica y que los nombres de los accionistas del Banco Agrícola de Armstrong concurrentes a la asamblea del día 5 de mayo de 1940 han sido extraídos del libro de asistencia de la Institución que se encuentra firmado por los respectivos asociados. A. A. Annunziata. Hay un sello. Señor Fiscal de Estado: La sociedad anónima "Banco Agrícola de Armstrong" gestiona la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos y que fueron tratadas y aprobadas en asamblea del cinco de Mayo del año en curso. Dicha convocatoria se hizo conocer oportunamente a esta oficina y se encuentran por otra parte cumplidas las exigencias de mi dictamen de fecha Junio 21, por lo que estimo que pueden merecer la aprobación del P. Ejecutivo. F. Furno Cullen. Insp. Julio 16 de 1940. Hay un sello. Dictamen Nº 386 - L. 25 Exp. Nº 5016. Letra S. Libro 38. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: Con lo informado por el señor Inspector de sociedades anónimas, devuelvo a V. S. el expediente sobre aprobación de reformas de la Soc. Anón Banco Agrícola de Armstrong, correspondiendo su aprobación y se confirme a la ocurrente en el carácter de persona jurídica. Despacho, Julio 17 de 1940. Víctor R. Pesenti. Fiscal de Estado. Ig. López Candioti. Secretario Hay un sello. Santa Fe, Julio 31 de 1940. Vista la gestión que antecede, lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado, Se Resuelve: Aprobar las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong, confirmándola en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la Sociedad interesada si lo solicitare y archívese. Iriondo. J. Argonz. Es copia fiel de sus originales obrantes en el exp. Nº 5016 Letra S. Libro 38. Sociedad Anónima Banco Agrícola de Armstrong s/ aprobación de estatutos. En fé de ello y por mandato de S. S. expido para la sociedad interesada el presente testimonio que sello y firmo en la Ciudad de Santa Fe a tres de Agosto de mil novecientos cuarenta. C. Gómez. Hay un sello". Concuerda con su original que dejo agregado como cabeza de la presente escritura, entre los folios ciento noventa y tres vuelto y ciento noventa y cuatro de este Protocolo corriente y en quince fojas útiles. Y los señores Agustín Julián Borgogno y Arturo Otto Pluss, agregan: Que la sola exhibición del documento transcripto tenía por objeto su protocolización en este Registro a mi cargo y me solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro de Comercio a los efectos legales. ASI LO OTORGA y previa lectura de este instrumento por mí el autorizante ratificaron su contenido, firmándolo con los testigos del acto, don Eusebio Ruiz y don Teófilo H. Urquiza, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. AGUSTIN J. BORGOGNO. ARTURO O. PLUSS. Testigo: Eusebio Ruiz Testigo: Teófilo H. Urquiza. Hay un sello y una estampilla. Ante mí: V. Cuffia. CONCUERDA con su matriz que bajo el número setenta y uno pasó ante mí y al folio ciento noventa y cuatro del Registro número ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Anónima "BANCO AGRICOLA DE ARMSTRONG" expido el presente primer testimonio en diez y siete fojas útiles que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. V. Cuffia. Hay un sello y una estampilla. Rosario, setiembre 18 de 1940. Inscripto en "Estatutos" Tomo 23 Folio 318 Nº 16. Agustín A. Medina (h.). Secretario Encargado. Hay un sello. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, setiembre 18 de 1940.

Nº 5293. Octubre 1 al 18.

Remates y Edictos Judiciales

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 52 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su presentación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio.
Nº 5279 Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. C. D de la manzana Nº 58 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5280. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO COIRAZZA y NINFA CASSATA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940 — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5273. Spbre. 26-Otbre. 27.

El señor Juez de 1a Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LANETTI DE VACCARINI o BACCARINI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 28 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5291. Spbre. 3?-Otbre. 31.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA ROMANO DE MARINO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5277. Spbre. 27-Otbre. 28.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ATILIO LUCCHESI, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley Casilda, Septiembre 16 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5265 Spbre. 21-Otbre. 22.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. F de la manzana Nº 55 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5281. Spbre. 28-Otbre. 29

El señor Juez de la Instancia de la 6a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOLORES MATHEU DE ALBIAC o DOLORES MATEU DE ALBIAC, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Octubre 1º de 1940. - Carlos Ponti, Secretario.
Nº 5296. Oct. 4-Nov. 4.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña FELICIANA ABAYTUA DE ARRIOLA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 4, de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5301. Oct. 9-Nov. 10.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN FRIGO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 8 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5303. Oct. 9-Nov. 10.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra SUC. ISIDORO ROJO, cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Nº 733. Rosario, Octubre dos de mil novecientos cuarenta. AUTOS Y VISTOS: Agréguense los recibos y edictos acompañados e informando el actuario en este acto, que el término por el cual se sitó y emplazó a la sucesión demandada para el comparendo a estar a derecho, se encuentra vencido sin haber comparecido y haciendo efectivo los apercibimientos decretados y con que fuera notificado, resuelvo: Declarar rebelde a la sucesión Isidoro Rojo, debiendo seguir el juicio sin su representación Notifíquese por edictos que se publicarán en los mismos diarios antes designados. Hágase saber e insértese. A. Soldini, ante mí: B. E. Trollo. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, O[ctubre] 10 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5312. Octubre 11-17.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SANTOS CASTRO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Septiembre 10 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5247. Spbre. 13-Otbre. 14.

Por disposición del Juez de 1a. Instancia Civil, 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el Concurso Civil de BELKIS ANGELICA AREVALO, se ha declarado abierto el concurso civil de ésta el cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, nombrándose síndico al Dr. José Dughera (Corrientes 878), se decreta la inhibición de la concursada; se da posesión de los bienes; se traba embargo en el sueldo; se prohibe hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de no exonerarse de sus débitos; se ordena citar por veinte veces ("Boletín Oficial" y DEMOCRACIA) para que los acreedores presenten al síndico el justificativo de sus créditos y se llama a la audiencia del doce Noviembre, a nueve horas, para junta de verificación, bajo apercibimiento de tenerse por conforme con lo que resuelva la mayoría. Martes y viernes para notificaciones. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Octubre 10 de 1940. — D. Santoro Villarruel, Secretario.
Nº 5310. Oct. 11-Nov. 5.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Arturo Soldini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO RIPANTI, para que comparezcan a este Tribunal, dentro de treinta días, a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 4 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5311. Oct. 11-Nov. 12.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra GUILLERMO POTOSCNYAK, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Septiembre veinticinco de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Cód. de Penas, y también bajo apercibimiento del Art. 805 del mismo. Lunes y Jueves para notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos en "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos Rosario, Secretaría, Octubre 4 de 1940. — Miguel A. Balgorri, Secretario.
Nº 5305. Oct. 10-Nov. 11.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALVARO ARGUELLES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 9 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5307. Oct. 10-Nov. 11.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, Dr Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: FERNANDEZ ARIAS LUIS contra F. MARTINETTI VDA. DE PENDINO, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 1215. Rosario, Octubre ocho de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS. De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta a nombre de la ejecutada, reconociéndose además el crédito que se reclama, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de nueve mil trescientos sesenta pesos nacionales, con más la suma de novecientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día nueve de Noviembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos J. Casanova, ante mí: Rogasiano M. Lo Celso. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Octubre 4 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5308. Oct. 10-Nov. 10.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: SEBASTIAN SANCHEZ, sucesión, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los señores Francisco Rivero y Sebastián Sánchez de Ullua o sus herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles un defensor de oficio. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 1º de 1940. — Agustín A. Medina, Secretario.
Nº 5304. Oct. 9-Nov. 10.

Por disposición del Dr. Andrés Arichuluaga, Juez de Paz [Letr]ado de la 4a. Sección de la ciudad de Rosario, el Secretaro que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CARABAJAL CELESTINO N. contra JOSE OLMOS, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Octubre siete de mil novecientos treinta y siete. Y VISTOS: Los caratulados: Celestino Carabajal contra José Olmos, por cobro de cien pesos nacionales... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con mas sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial" Andrés Arichuluaga. Ante mí: S. Craviotti. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Febrero 3 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.
Nº 5313. Octubre 11-17.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SOLER BOSCH, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 23 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5268. Spbre. 24-Otbre. 25.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS BATISTELLI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley Secretaría, Casilda, Febrero 17 de 1940 — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5269. Spbre. 24-Otbre. 25.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR PABLO MENGHI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5264 Spbre 2.1-Otbre. 22.

El señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, llama a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE FABRO o FABBRO, para que dentro del término de treinta días, se presenten a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, Septiembre 14 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 5252. Spbre. 17-Otbre. 18.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a Sección. Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: EDUARDO CORBELLA ORTIZ contra RAMON L. DIAZ y OSCAR D. GOMEZ cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor. Nº . . Rosario, Septiembre once de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo Código. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo ante mí: H. O Pardo Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Septiembre 16 de 1940. — Miguel A Balgorri, Secretario.
Nº 5255. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a, Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERMIN NUÑEZ o FERMIN NUÑEZ ORTEGA y JULIANA MOLINERO DE NUÑEZ o JULIANA MOLINERO PASCUAL DE NUÑEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 20 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5256. Spbre. 19-Otbre. 20.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA FIOCCA DE SEGOVIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 18 de 1940 — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.
Nº 5258. Spbre. 19-Otbre. 20

El señor Juez de 1a. Instancia de la 5a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MARCUZZI DE REAL, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Septiembre 20 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5266. Spbre. 23-Otbre. 2?.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes E. D. de la manzana Nº 5? de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M. Bufilio, secretario.
Nº 5283. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes H. G. de la manzana Nº 57 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por estar así ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940 — M. Bufiglio, Secretario.
Nº 5284. Spbre. 28-Otbre. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE BASILIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre 25 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5285. Spbre. 28-Otbre. 29.

Por disposición del señor Juez de Paz de Santa Teresa, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en los autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA TERESA contra PROPIETARIO de los lotes A. B. de la manzana Nº 53 de este pueblo, apremio, se cita y emplaza por el término de treinta días al propietario o quien resulte en tal carácter de los lotes expresados, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio sin su representación, por así estar ordenado en el juicio expresado. Santa Teresa, Septiembre 26 de 1940. — M Bufilio, secretario.
Nº 5282 Spbre. 28-Otbre. 29.

Remate por JUAN GIORNO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO EL HOGAR ARGENTINO contra OTRO, por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público don Juan Giorno proceda a rematar, el día veintidós de Octubre del corriente año, a las diez y seis horas y sobre el mismo inmueble, el siguiente bien: UN LOTE de terreno con todo lo en él edificado, plantado y clavado situado en esta ciudad, en la calle Alvear entre las de Brown y Güemes, señalada con los números cincuenta y tres y cincuenta y cinco, según escritura hipotecaria y ochenta y cinco B. y ochenta y uno B. y cincuenta y cinco actualmente por la calle Alvear, cuyas dimensiones, según plano levantado por el agrimensor público don Pablo López Moreno y siendo de forma trapezoidal, son las siguientes: Diez y ocho metros setenta y dos centímetros de frente al Oeste, treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros de fondo perpendicular en el lado Norte, nueve metros sesenta centímetros de contrafrente al Este paralelo al frente de la calle y treinta y siete metros de fondo oblicuo con cincuenta y siete centímetros en el lado Sud; lindando, según título que se dirá y según informe del agrimensor público de esta ciudad don Benedicto Sivori: por su frente al Oeste, con la calle Alvear; por el costado Norte y el costado Este, con Juan Videgaray, y por el Sud, con el doctor José Olguín. Se encuentra también agregado a los autos la mensura sacada actualmente por el agrimensor nacional señor Helios H. Zambruno, y el plano de la propiedad sacado también actualmente por el constructor señor F. Remotti. Según informe del Registro General, el inmueble descripto se encuentra a nombre del ejecutado y no reconoce más gravamen que el crédito hipotecario que se reclama. Los títulos se encuentran agregados a los autos, donde los interesados podrán examinarlos, como así el plano y mensura, previniéndoles que no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. La base para venta será de diez y siete mil pesos nacionales, que es el avalúo inserto en el título hipotecario para el pago de la Contribución Directa. Todo comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra, estando a su cargo la comisión de Ley. Todo lo que se publica a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, Octubre 9 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5309. Octubre 10-21.

Remate por ARTURO L. ISACCHI

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BOGGINO PEDRO CATALINA BUSSO DE BOGGINO y PEDRO BOGGINO HIJO, sucesión, se ha dispuesto que el martillero señor Arturo L. Isacchi proceda a subastar, el día 18 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el pueblo Tortugas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: DOS SOLARES de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Tortugas, departamento Belgrano de esta provincia, el que forma parte de la quinta Nº 36 del plano respectivo y se compone de cuarenta metros de frente, por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este, con la calle Araya; por el Oeste y [illegible], con Santiago Civalero, y al Sur, con el Boulevard Santa Fe. Con la base de $ 6.000.—, que es el avalúo para el pago de la C. Directa. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio a nombre de los herederos y que no reconoce gravamen. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente y en Secretaría, donde pueden ser revisados por los señores interesados, no aceptándose reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos una vez verificada la subasta. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de seña, mas la comisión de Ley al martillero. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Octubre 3 de 1940. — Dr. B. E. Trollo, Secretario.
Nº 5295. Octubre 4-18.

INTERESA EL NUEVO COTEJO ENTRE LUZ-VEL, MAZACOTE Y EL CACHA

La Distancia es Propicia a la Mayoría de los Participantes

LA ACTUACION DE CHILLIDO

Al parecer todos los inscriptos en la carrera especial de mañana y que se disputará en último término, harán acto de presencia en la misma, dado que con la sola excepción de Cañaveral, todos los demás tienen designadas su correspondiente monta. En lo que respecta al pupilo de P. O. González, su participación puede darse por asegurada, no siendo nada difícil que su dirección sea confiada al jockey Agout.

Luz-Vel, que cargará esta vez la friolera de 70 kilos, ha demostrado a través de su proficua campaña estar dotado de una calidad poco común, siendo en la actualidad uno de los mejores elementos de cuantos actúan en la categoría, especialmente en los 1.000 metros. En la distancia aludida es donde más se ha lucido, ganando la mayoría de las carreras disputadas en los últimos tiempos.

Dispensa en esta oportunidad, apreciables ventajas a enemigos que como El Cacha y Mazacote, están corriendo muchísimo, clasificándose casi siempre en los puestos de preferencia, sobre todo el pupilo de Angel Oliva, cuyas aptitudes en esta clase de pruebas, son por cierto ponderables. Recibe del zaino del stud "Para Ti", 4 kilos y en estas condiciones se convierte en su mayor enemigo.

Mazacote es el gran tercero en discordia y con la adecuada dirección que se ha ensayado en sus anteriores presentaciones es una contra de sumo riesgo para los anteriores, los que no deberán facilitarlo demasiado si no quieren verse aventajados en el final.

Cañaveral, con su discreto cuarto puesto de hace dos reuniones puede ser un lindo lance con miras al desquite. En lo que respecta a Chillido, corrió tan mal el tostado de Vivas, que no se puede opinar nada bueno de él, aunque eso sí, debemos decir que el descendiente de Hechicero sigue aprontando como en sus mejores tiempos. Sus allegados esperan su rehabilitación.

NUESTROS PRONOSTICOS

CANDIDATOS	ENEMIGO
1a. DIVISADOR	1a. MOREIRA
2a. DIVISADOR	2a. COSECHADORA
3a. MILAGRO	3a. PANADERO
4a. QUENYA	4a. REINA MORA y Cía.
5a. REY DEL BOSQUE	5a. SUBLIME
6a. ANCHART	6a. BARRANCOSA
7a. CAMPEADOR	7a. PAISANO
8a. LUZ-VEL	8a. EL CACHA

Debe haberle llegado el turno al regular y parejo Campeador

Son varios los enemigos que le salen al paso

Numeroso es el lote que integra el premio "Buffalo", ha disputarse antes del "petit-clásico". Los 300 metros de recorrido, el gran numero de anotados y la paridad de fuerzas entre ellos, hace difícil un pronóstico seguro. Pero en tren de probabilidades, nos inclinaremos por Campeador, que anda muy bien y además, confiamos en su performance cumplida detrás de Caminito. Ninguna ocasión mejor que la presente para ganar y dejar bien a su cuidador.

Un enemigo de consideración llevará Campeador en Conejo, un enemigo de verdadera significación.

El tercero en discordia debe buscarse por el lado del stud "Juan Gallo. En efecto, Paisano, que lucirá dichos colores, está en condiciones de cumplir una destacada performance, máxime teniendo en cuenta que la compañía que llevará no es de lo más selecta. Una sorpreta de proporciones: Pirata, que puede llevarse para la Guarida todo el sport de la tarde.

ANCHART, QUE TERMINA DE GANAR EN GRAN FORMA, ESTA EN CONDICIONES DE REPETIR

Tanto Barrancosa como Peleador son enemigos

En sexto término asistiremos a la disputa del premio "Zolla". Los tres centenares de metros que tiene la prueba, proporcionará un duelo de una lucha de desarrollo y final emocionante. Los anotados [illegible] prever. En el estudio del lote, surge el reciente triunfo de Anchart y ello le acuerda chance como para ganar sosteniendo en este nuevo compromiso.

Llevará un enemigo con tanta chance como él en Peleador, el pupilo de Iberra, el que pondrá todo lo que es capaz de su parte para llevarlo primero hasta el disco de sentencia.

Otro que tiene alguna chance es Nico, que tiene ejercicios que lo repetirán hará más interesante aun esta carrera. Ha venido corriendo discretamente y en esta compañía puede proporcionar una plena satisfacción a Olga y sus allegados.

Una sorpresa de proporciones: Dormida, que alguna vez tiene que despertarse...

Próbables Conpetidores y Móntas Para el Domingo el el Hip. Independencia

1a. CARRERA — 1.400 METROS
1 AYGO 57 ks., B. Jurado
2 DANZADOR 57, J. H. Castro
3 DOMINGO 57, F. F. Goytea
4 JIREL 57|56, J. Arloro
5 LOUIS 57, A. F. Lemes
6 MON AMI 57|54, H. O. Sosa
7 NIKILAO 57, C. S. Sauro
8 PON 57, V. de Bernoche
9 POPULAR 57, E. D. Callejas
10 REVIDO 57, X. X.
11 TALADRO 57, T. Mernies
12 VENTARRON 57, G. I. Quevedo
13 GLASS FUMET 55, L. Reta

2a. CARRERA — 1.300 METROS
1 ABON 57 ks., F. F. Goytea
2 CONDARCO 57|54, C. Capra
3 FITZ ROY 57|54, A. C. Toledo
4 GALAICO 57, L. Reta
5 GARDELITO 57, J. Pivotti
6 (HE 57, T. Mernies
7 (LOCHO 57, G. I. Quevedo
8 PARTIL 57, A. F. Lemes
9 SUELTO 57, X. X.
10 TICHOLO 57, M. Artigas
11 CHISMOSO 55, C. S. Sauro
12 MIÑANGUITA 55, J. Arloro

3a. CARRERA — 1.200 METROS
1 CHIA 56 ks., J. Arloro
2 CLARKIA 56|54, T. Mernies
3 MACHAZA 56, A. E. Irugaray
4 MATRONA 57|55, L. Reta
5 NOCEDA 56, C. Sauro
6 PARVITA 56, X. X.
7 POTECA 56, J. Pivotti
8 POULE 56|53, H. O. Sosa
9 PUNTADA 56, F. F. Goytea
10 PUYITA 56, H. Gómez
11 RALEA 56, J. H. Castro
12 SANCION 56, E. D. Callejas
13 VARA 56|53, L. Castañón
14 VOGUE 56, A. F. Lemes

4a. CARRERA — 1.700 METROS
1 THE SWEEP 56 ks., A. E. Irugaray
2 ARROZ 56|53, A. C. Toledo
3 AVISON 56, C. S. Sauro
4 KILOSSA! 56, C. Capra
5 LAMPRO 56, X. X.
6 PARMENZO 56, T. Mernies
7 PITORREO 56, H. Gómez
8 SERZEAU 56, M. Artigas
9 SWINDON 56, J. Arloro
10 TERCERO ABAJO 56|54, L. Reta

5a. CARRERA — 1.400 METROS
1 ARAC 57 ks., no corre
2 BEAU 57, H. Gómez
3 DAHOMEY 57, B. Jurado
4 LEOPARDO 57, A. E. Irugaray
5 PERUGINO 57|55, L. Reta
6 TORRENTE 57, G. I. Quevedo
7 TOSCANO 57, A. F. Lemes
8 AYGO 55, no correrá
9 CHICHIBIRRA 55|54, M. Marcos
10 CUMBACHA 55, C. Sauro
11 DOUBT 55, E. D. Callejas
12 MARANTE 55|52, A. C. Toledo

6a. CARRERA — 2.000 METROS
1 REVENGE 54 ks., V. de Bernoche
2 SINPARAR 54|52, L. Reta
3 AREQUITO 53|50, A. C. Toledo
4 QUE RUIDO 53, T. Mernies
5 YAPAI! 51, A. F. Lemes
6 BOXEADOR 50, C. S. Sauro
7 MODA 50, F. T. Herrera
8 KALINA 49, J. Mernies

7a. CARRERA — 1.200 METROS
1 LA CARRETA 58|55 ks., F. T. Herrera
2 CLARA MIA 54, M. Artigas
3 CHOICA 53, A. F. Lemes
4 MARUSIÑA 52|50, L. Reta
5 ESPAÑA 50|47, H. O. Sosa
6 ESVALTICA 50, x. x.
7 POPEA 49, C. Sauro
8 MACHACA 48|46, F. T. Herrera
9 MORENA CLARA 48, J. Mernies
10 CAROLINE 46, R. García
11 BRITISH 46, J. Pivotti
12 EXHALACION 45|45, A. C. Toledo
13 SANTA CRUZ 45, R. García

8a. CARRERA — 1.300 METROS
1 MISSOURI 57 ks., B. Marcos
2 (GRANADON 55, H. Gómez
3 (MACUCO 55|52, A. C. Toledo
4 CORAIM 53, C. S Sauro
5 INDIAN BILS 53, T. Mernies
6 KARNAK 53, A. F. Lemes
7 PATRIOTERO 51, L. Reta
8 BATEL 48|46, F. T. Herrera
9 WALLON 45, J. Pivotti

Milagro tiene la oportunidad de conquistar el triunfo

SOBRE PANADERO Y BIRACHO

En el premio "Alcaray", carrera sobre 400 metros, no es nada fácil pronosticar el probable ganador, ya que existen varios de los anotados con chance parecidas. Entre ellos indicaremos a Panadero como una verdadera carta, ya que cuenta con ejercicios más que prometedores y que de seguro, de justificar en público, dejará satisfechos a sus allegados. Iberra tratará de poner su número al tope del marcador.

Su enemigo más peligroso y el probable favorito es sin duda Milagro, de acuerdo a la última carrera efectuada por éste. Su segundo puesto detrás de Piquillín le habilita como la verdadera contra del de Maldonado. De repetir la performance mencionada, es un serio candidato al triunfo.

Un tercero en discordia que debe sorprender cualquier día a la cátedra es Biracho, que no quiere responder a sus excelentes ejercicios en privado. La sorpresa verdadera es Panamericano, un zaino con el que Antonini se tiene mucha fe.

Si corre Divisador debe ganar también en esta su segunda presentación

COSECHADORA Y ZOROCITO PUEDEN GANAR

En segundo término se disputará el premio "Yerua" sobre la distancia de 300 metros, carrera en la que tomará parte un discreto lote, entre los que se destaca Nerón merced a su acertado desempeño del sábado pasado. Claro está que no será tarea fácil para el pupilo de Ferrari el imponerse a los que le saldrán al paso, pero confiamos además en su experta monta, siendo, a nuestro juicio, la carta lógica.

Llevará enemigos de consideración en Cantor y Cosechadora, que han sido puestos como para justificar la confianza que en ellos depositen los apostadores.

Una sorpresa de proporciones puede estar a cargo de Maynunby, a quien se le ha puesto en inmejorable estado. Pero de correr en doblete Divisador, él debe ser el ganador.

LA CONTRA DE LA CARTILLA

ITABERA: Son tantas las veces que hemos recomendado a la zaina del stud La Serpentina, que el amigo Donato (Don José), va a creer que la tenemos con él, pero es el caso que su "falluto" [illegible] fácil.

ZOROCITO: Al del stud "Los Catos" lo recomendamos especialmente a los ídem, en la seguridad de que [illegible]. Vale la pena ensayar un boleto [illegible], porque si le toca ganar, [illegible].

BIRACHO: No hizo la carrera que esperábamos y "esperaba" el sábado, pero su fracaso puede atribuirse a la poca suerte que tuvo en la largada. Con el mozo Ferrari, la cosa puede cambiar y en tales condiciones, lo "vemos" mucho más próximo al triunfo.

PILLITA: Opinar en contra de dos "leonas" como Quenya y Reina Mora es no saber nada de carreras, pero si la de Carrizo larga adelante, las otras largan mal, se estorban, no la alcanza ninguna... Puede ser un "lindo sport"...

NIMOSO: Anda ligereando bastante el del paisano Albornoz, el que de cuando en cuando sabe mandarse sus buenos monumentos al suelo. Con una dirección acertada, está en condiciones de poner el número a razón de $ 12 arriba.

FIJATE: Respondiendo a su corrida preliminar, el oscurito puede hacerse el gusto de uno a otro extremo. Al vasquito Ciriza le gusta algo su "crédito" y por lo tanto, un par de boletitos como; cubierta...; serán bien defendidos...

CONEJO: Si pierde Campeador... o Paisano..., gana Conejo. ¿Quién lo dijo? Lo hemos visto muy temprano a Donato (Don José) "cuchicheando" con los "que saben manejar el reloj"... Joaquín está como con ganas de ganar un par de carreritas.

CHILLIDO: Insistimos con el tostado de Vivas. Anda sano, corre mucho y les gusta. No podemos aceptar que le ganen sin siquiera defenderse. Antes era mejor que Mazacote varios cuerpos. En un kilómetro largaba cara vuelta y lo ganaba de la pizarra a la raya...

NO FUE SUSPENDIDO EL CENTRE HALF RIOS

SESIONO EL TRIBUNAL DE PENAS

Como lo hace todos los jueves, el tribunal de penas de la Asociación del Futbol Argentino celebró sesión con la presidencia del titular, doctor César de Tezanos Pinto, y con la unanimidad de sus miembros. Entre los asuntos resueltos, damos a conocer seguidamente los de más importancia.

Tigre v. River Plate, 1ª división. — Se clausura por una fecha del fixture de primera división, como local, el field del Club Tigre.

Además, se advierte a este club, y en particular a su comisión directiva, que debe extremar los recursos para evitar que los hechos denunciados en este expediente se reproduzcan.

Con respecto a la denuncia presentada por el Racing Club, se resolvió formar un expediente e investigar el asunto.

En el encuentro de segunda división entre Talleres y Unión de Santa Fe se resolvió suspender por tres encuentros al jugador Domingo Zárate, de Unión, por haber sido expulsado del campo de juego.

San Lorenzo deAlmagro v. Rosario Central, primera división. — Se amonesta al jugador Armando Ríos de Rosario Central.

Rosario Central v. Independiente, primera división. — Por lo actuado, se archiva este expediente

Estudiantes de Buenos Aires v Unión de Santa Fe, 2a. división.- Se suspende por 15 días en su carácter de presidente del Club Estudiantes de Buenos Aires, a don Julio Perdelanne.

NOTICIOSO BOXISTICO

El próximo adversario del uruguayo Alfredo Pastoriza será el peruano Roberto Carrillo. El match se llevará a cabo en Montevideo.

Hoy parte para la capital federal el manager de Sebastián Romanos, Juan U. Natale, quien mañana dirigirá a su pupilo en el cotejo contra Buides Mora.

Natale, que es también promotor de Rosario Central, aprovechará su estada en la metrópoli para convenir con la empresa del Luna Park el programa de peleas a desarrollarse en esta ciudad en la actual temporada.

El campeonato provincial de novicios será todo un éxito. Así lo permite suponer la gran cantidad de aficionados que diariamente se inscriben en la sede de la Federación Santafesina de Box.

Mañana en el Luna Park habrá dos encuentros de fondo. Sebastián Romanos v. Reynaldo Buides Mora y Roberto Carrillo v. Aníbal Sánchez.

Los dos encuentros preliminares estarán a cargo de Francisco Cantero v. Pedro Savo y Juan C. Balancini v. Francisco Scarfó.

Romanito debe cumplir una gran perfomance si quiere salir airoso en su difícil compromiso frente a Buides Mora por cuanto el cubano es uno de los mejores pugilistas extranjeros que hayan visitado nuestro país.

Nada difícil sería que el primer encuentro entre profesionales que ofrezca Rosario Central estuviera a cargo de Francisco Risiglione y Young Herrera. El campeón cubano es un fighter que se destaca por su fuerte pegada y que haría peligrar la chance del rosarino.

El sábado 26 en Lomas de Zomora pelean los profesionales Domingo Schiaraffia y Juan M. Rodríguez.

Mañana en San Juan cotejarán fuerzas los profesionales Daniel Paglia y el local Angel Luber.

DIVISADOR DEBE LOGRAR LA VICTORIA EN LA CARRERA INICIAL DEL PROGRAMA DE MAÑANA

No lleva enemigo de mayor consideración

Las performances producidas por Divisador a través de su corta campaña, le acuerdan en esta su nueva presentación las mayores probabilidades de abandonar la categoría [illegible]. Sus dos marcas recientes son demasiado elocuentes y con sólo repetirlas debe ganar sin mayor apremio.

Las marcas a que nos referimos y en las cuales se ubicó segundo de Acopladito en ambas oportunidades, harán que el vistoso zaino que cuida S. E. de Silvestre cargue con la responsabilidad de defender probablemente una mayoría abrumadora de sufragios, de la que, no dudamos, sabrá hacer cumplido honor.

Para los que no se alianen a correr el poco remunerativo dividendo que repartirá el del stud "Ferrocarril" le brindamos los lances de Itaberá o Moreira, a cualquiera de los cuales, de fracasar el favorito, puede corresponderle el éxito, especialmente a este último, que viene armando con alguna insistencia.

De un desarrollo no previsto, máxime si los indicados largan en mal momento, pueden resultar gruesos dividendos, siendo los llamados a proporcionarlos: Ganso, Nito o Solitaria todos los cuales ensayan en forma aceptable.

Competidores y Montas para la Reunión Extraoficial de Mañana

1a. CARRERA — 300 METROS
1 ALBOR 60 ks., C. B. Ferrero
2 ALEGRE 60, R. Heredia
3 BOBO 60, R. Vega
4 DIVISADOR 60, R. Tavella
5 GANSO 60, N. R. Agout
6 ITABERA 60, J. Avila
7 MACANUDO 60, M. Gaitán
8 MONOLIN 60, P. Rodríguez
9 MOREIRA 60, E. Iberra
10 NITO 60, M. Zamudio
11 NOSTALGIA 60, H. González
12 TATITA 60, X. X.
13 SOCORRO 60, R. V. Gómez
14 SOLITARIA 60, J. Virgilio

2a. CARRERA — 300 METROS
1 CANTOR 60 ks., R. Orbea
2 COSECHADORA 60, C. Ferrero
3 DIVISADOR 60, R. Tavella
4 MAINUMBY 60, P. Rodríguez
5 NERON 60, A. Ferrari
6 PAYASA 60, T. Z. Gayoso
7 REGALONA 60, E. Iberra
8 TODDY 60, C. Rodríguez
9 ZOROCITO 60, R. Vega

3a. CARRERA — 400 METROS
1 PANADERO 65 ks., E. Iberra
2 BIRACHO 64, A. Ferrari
3 MARABI 62, M. Zamudio
4 MILAGRO 62, C. B. Ferrero
5 QUILMES 62, H. González
6 EL CUERVO 61, R. Vega
7 PAN-AMERICANO 61, no correrá
8 RATON 61, H. Santillán

4a. CARRERA — 400 METROS
1 (AMERICA 60 ks., no correrá
2 (REINA MORA 60, C. B. Ferrero
3 MOVEDIZA 60, H. Núñez
4 NEGRA LINDA 60, H. González
5 OPALINA 60, A. Ferrari
6 PILLITA 60, P. Carrizo
7 QUENYA 60, V. Argüello
8 RANCHERA 60, C. Rodríguez
9 YA TE DIJE 60, J. Abello

5a. CARRERA — 400 METROS
1 RATON 65 ks., no correrá
2 REY DEL BOSQUE 65, E. Iberra
3 CARRETERO 63, R. Tavella
4 NIMOSO 63, C. B. Ferrero
5 NO ME OLVIDES 63, R. Orbea
6 PAN-AMERICANO 63, H. González
7 DE LUJAN 60, L. Nieto
8 PIMPOLLO 60, S. Vivas
9 SIDI 60, A. A. Gómez
10 SUBLIME 60, R. Vega

6a. CARRERA — 300 METROS
1 ANCHART 65 ks., C. B. Ferrero
2 DORMIDA 63, P. Rodríguez
3 PELEADOR 63, E. Iberra
4 PERSIANA 63, R. Vega
5 BARRANCOSA 60, R. Orbea
6 FIJATE 60, A. Ferrari
7 NICO 60, R. Ontivero
8 PERICON 60, J. R. Agüero
9 YALE 60, X. X.

7a. CARRERA — 300 METROS
1 AL TREN 60 ks., D. Giamberardino
2 BARTOLO 60, dudoso
3 BEN TURPIN 60, R. Orbea
4 (BOYERITO 60, dudoso
5 (CAMPEADOR 60, C. B. Ferrero
6 CHICO BIEN 60, X. X.
7 CHOCHO 60, X. X.
8 CONEJO 60, J. Avila
9 DON LUIGGI 60, dudoso
10 LUJANERO 60, H. González
11 PAISANO 60, E. Iberra
12 PAPITO 60, M. Zapata
13 PIRATA 60, J. L. Ibarra
14 RAJE 60, X. X.

8a. CARRERA — 1.000 METROS
1 LUZ-VEL 70 ks., A. Ferrari
2 QUEBRACHITO 68, J. Avila
3 EL CACHA 66, C. B. Ferrero
4 CHILLIDO 64, S. Vivas
5 PALENQUE 62, F. Brazuma
6 CAÑAVERAL 60, N. R. Agout
7 MAZACOTE 60, E. Iberra
8 ÑACURUTU 60, J. Abello
9 SARBAR II 60, H. González

Ratón se le anima al favorito Milagro

El cuidador E. Santillán, que había inscripto a Ratón en la tercera y quinta carrera, ha resuelto presentar a su pensionista en la tercera prueba del programa, es decir, que lo enfrentará contra Milagro, caballo que, dado sus antecedentes, parece ser la "fija" del programa de mañana. Parece que "el Ratón" en cuestión anda más de la cuenta y se le animan a Milagro con alguna pretensión. Opinamos que la cosa es difícil, pero tampoco tendrían mucho que hacer en la otra carrera, dado que tanto Rey del Bosque como Sublime y Nimoso deben derrotar fácilmente al defensor del "Santillán E.".

Panamericano optará por la más brava

Panamericano, anotado también en dos carreras, será presentado en el compromiso de quinto turno, donde deberá enfrentar a enemigos de la talla de Rey del Bosque, Nimoso, Sublime, Pimpollo, etc., siendo su piloto H. González. La tarea no nos parece nada cómoda, pero tenemos entendido que al cuidador Antonini le agrada algo el zaino y si no le fallan los cálculos, piensa cobrar de treinta arriba. Recomendamos no olvidarlo, porque la tentativa la harán y a lo mejor se salen con la suya. Está en un tiro muy conveniente a sus medios.

Ultimos informas para la reunión del domingo

Por tener compromiso con Glass Fumet, el aprendiz Reta, Revido ha quedado sin monta.

—El debutante Suelto será piloteado por un jockey platense.

—Parvita, que no tiene monta designado, es posible que corrá a las órdenes de Artigas.

—Arac no será presentado y Aygó opta por la primera carrera

—Lampro ha quedado sin jockey pues Capra se apilará en Kilosá!

—De venir el jockey Marcos, será el piloto de Chinchibirra, no siendo difícil que también corra a Missourí en la última.

—Es esperado Jorge Mernies para que corra a Kolina pero éste no viene, la potranca actuará a las órdenes de Pivotti

—Si no corre Exhalación, el aprendiz Toledo se encargará de la conducción de Esváltica.

—Santa Cruz y Morena Clara no tienen montas adecuadas, aunque para la segunda se han solicitado los servicios de J. Mernies

Divisador correrá en las dos pruebas

Es cosa resuelta por los allegados al mestizo Divisador, que éste sea presentado en las dos carreras en las que se halla anotado.

En efecto, se nos dice que de ganar el que cuida Silvestre la carrera inicial, cosa muy probable, correrá de nuevo en la segunda, lo que también puede corresponderle.

En ambas ocasiones, el defensor del stud "Ferrocarril" será piloteado por el jockey Rafael Tavella, el que ganó en "doblete" con Divisador.

Quenya ha de conquistar mañana su primer éxito

LLEVA ALGUNAS ENEMIGAS DE SUMO CUIDADO

En cuarta hora se disputará el premio "India", sobre 400 metros. Las yeguas de quinta categoría que desean salir de perdedoras, francamente no son como para ilusionar a nadie. Pero en tren de hacer conjeturas y finalmente, de pronosticar, nos vamos a decidir por la yunta América-Reina Mora, las tordillas del stud Pippermintt a las que Oliva ha puesto en gran estado. Con un desarrollo sin mayores inconvenientes, nos parece que no pierde.

Pero "carreras son carreras", y en busca de enemigas las encontramos por el lado de Quenya, que tiene discretos ensayos y que parece haber sido reservada para esta prueba. A poco que largue oportunamente, vemos a la tercera en discordia por el lado de Pillita, que está en condiciones de justificar las pretenciones de sus allegados.

Rey del Bosque es el más autorizado en la quinta carrera

SUBLIME Y NIMOSO LO OBLIGARAN SERIAMENTE

En el premio "Teresita", a disputarse en quinto turno sobre la distancia de 400 metros, se ha anotado un lote de discreta calidad, que hace prever un final reñido luego de un desarrollo intensamente disputado. Claro está que decidir el probable ganador no es tarea fácil, pero a simple vista surge Rey del Bosque. El pupilo de Donato tiene chance destacada en esta compañía y el único inconveniente que podría llevar —quizá pocos metros— la mayor distancia creemos que no será mayor obstaculo para el defensor del stud 10 de Diciembre.

Son varias las contras que llevará Rey del Bosque: Sublime, De Luján y Pimpollo. El primero de ellos cuenta con ejercicios que hacen pensar en una buena carrera de su parte. En cuanto a los otros, conviene no descuidarlos.

Ejercicios de Esta Mañana

CUATERNA, con Arloro, 600 metros en 37" 2|5.
HE, Quevedo, 600 metros en 37".
WALLON, Pivotti, 600 metros en 37 segundos.
NIKILAO, Sauro, 800 metros en 50 segundos.
SOMERSET, Sosa, 800 metros en 51 segundos.
BEAU, Gómez y SARGENTO PRIMERO, De Bernoche, 700 metros en 43".
LA CARRETA, peón, 700 metros en 45"
MOSQUEO, Sosa, 700 metros en 44 segundos.
DOMINIO, Sosa, 600 metros en 36".
NOVICIO, peón, 700 metros en 43".
PASATIEMPO, Sosa, 700 metros en 43" 2|5.
SIMPARAR, peón, 800 metros en 51 segundos.
PUYITA, Gómez, 600 metros en 36" 2|5.
TICHOLO, Artigas, 700 metros en 44 segundos.
RALEA, Castro, 700 metros en 43".
EL REFUGIO, peón, y AVISON, Jurado, 600 metros en 37".
TOSCANO, Lemes, y ARROZ, Toledo, 1000 metros en 1'1" 2|5.
SINRIBEL, Lemes, 600 metros en 38 segundos.
TACUARI, peón, 700 metros en 45".
GALAICO, Reta, y SERZEAU, Artigas, 700 metros en 42" 2|5.
CLARKIA, T. Mernies, 600 metros en 36".
MARUSIÑA, Retta, 600 metros en 35" 2|5.
SWINDON, Arloro, 700 metros en 43 segundos.
KARNAK, Lemes, 700 metros en 41" 4|5.
EXHALACION, Toledo, 600 metros en 36" 2|5.
SEA WAVE, Pivotti, 600 metros en 37 segundos.
DANZADOR, Castro, 700 metros en 42" 3|5.
AREQUITO, Toledo, 800 metros en 49" 2|5.
CAPATAZ, Artigas, 1000 metros en 1'2".
CHILLIDO, Orbea, 600 metros en 36" 4|5.
PETRONIO, De Bernoche, 1200 metros en 1'14" 2|5.
ESPAÑA, Sosa, 700 metros en 43".
TORRENTE, Quevedo, y VENTARRON, De Bernoche, 700 metros en 43"
CAP, peón, 700 metros en 42" 2|5.
MACUCO, Sosa, y ¡KILOSSA!, Capra, 700 metros en 42" 3|5.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección de esta ciudad, Dr. Eduardo B. Scatena, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra MARIA FASLACHI y DESIDERIO F. MANZO, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Abril 18 de 1938. Y VISTOS: Y considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que disponen los artículos 847 y 859 del código citado, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de cinco pesos nacionales, los honorarios devengados por el Sr. Dr. don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Eduardo B. Scatena, ante mí: Fdo.: Otto S. de Almagro. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretario, Rosario, Octubre 7 de 1940. — Otto Spangenberg de Almagro, Secretario.
Nº 5318. Octubre 17-22.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 5a. Sección de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra CONSTANTINO BIANCHI y NICOLAS PALMA, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Abril 1º de 1940. Y VISTOS: Y considerando: por tanto, de acuerdo con lo que disponen el Art. 857 del código citado, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de tres pesos nacionales los honorarios devengados por el señor Dr. don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Manuel Carboni, ante mí: Fdo.: Juan Tomasini. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 7 de 1940. — Juan Tomasini, Prosecretario.
Nº 5319. Octubre 17-22.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber a CLARA W. DE ESPOSITO y ANGEL PERALTO: Que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por MANUEL LACAMARA (CASA MURO), se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, Octubre treinta y uno de mil novecientos treinta y cinco. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo código, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, oportunamente archívese. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Regulo los honorarios del procurador Rodolfo Segarra en la suma de quince pesos nacionales. Agustín Martínez, ante mí: Martín J. Barraza. Rosario, Octubre 8 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario.
Nº 5315. Octubre 14-18.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra JUAN A. BUSTAMANTE y CARLOS A. URTUBEY, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Abril 18 de 1938. Y VISTOS: Y considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que disponen el Art. 857 del código citado, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de diez pesos nacionales los honorarios devengados por el Sr. Dr. don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Andrés Arichuluaga, ante mí: Fdo.: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 9 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.
Nº 5320. Octubre 17-22.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EUGENIA GUNETTI DE VACCARINO o EUGENIA MARGARITA ANA GUNETTI DE VACCARINO, por treinta días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 14 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.
Nº 5316. Oct. 15-Nov. 15.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección de esta ciudad, Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra ANGEL PEGORARO y VICENTE MONSALVE, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Agosto 23 de 1937. Y VISTOS: Y considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del código citado: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, y oportunamente archívese. Regulo en la suma de diez pesos nacionales los honorarios devengados por el Sr. Dr. don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Agustín Martínez, ante mí: Fdo.: P. Suárez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 7 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario.
Nº 5321. Octubre 17-22.

CIRCULO DE LA PRENSA DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 (incisos b) y g) y 39 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 27 del corriente Octubre, a las nueve horas, en el local social, calle Santa Fe 664, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance;
2º) Elección de cuatro Vocales titulares por dos años, y ocho Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de Septiembre último.

Hernán Gómez, Secretario — Julio Zeballos, Presidente

Disposiciones pertinentes de los Estatutos:
Art. 41 — Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, se considerará segunda Convocatoria y la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurra
Art. 18. — Para tener derecho a tomar parte en las Asambleas, los socios activos deberán estar al día en el pago de las cuotas.
Octubre 15-26.

REMATE POR PEDRO FALLETTI

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio por cobro ejecutivo de pesos seguido por ARREGUI HERMANOS Y CIA. contra BLAS NAJERA, se ha dispuesto que el rematador Pedro Falletti, proceda a subastar públicamente, el día treinta y uno del corriente, a las once horas y en su domicilio de la localidad de Los Quirquinchos departamento Caseros de esta provincia, sin base y al mejor postor, los siguientes efectos: Un camión "Ford V. 8" de 85 H.P. modelo 1938, con cabina cerrada Ford importada, motor Nº 4.500.696; y un acoplado fabricación "Scaglia" de cuatro ruedas. La venta se efectuará al contado siendo la comisión de Ley a cargo del comprador. Después del remate no se admiten reclamos. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Octubre 10 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5314. Octubre 14-21.

Remate por Benjamín R. Basualdo

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio sucesorio de don PEDRO SKATULA, a pedido del Consejo de Educación de la Provincia, se ha dispuesto que el rematador don Benjamín R. Basualdo, proceda a vender judicialmente, el día 22 de Octubre de 1940, a las 16.30 horas, sobre el inmueble que a continuación se detalla: UN LOTE de terreno con una casilla en él existente compuesta de una pieza y cocina (madera y zinc) y demás clavado y plantado, situado en el barrio "Las Delicias", de esta ciudad, en la calle Cazadores (antes Centenario) entre las de Alvear y Santiago, designado en el plano especial de subdivisión con el lote número ocho de la manzana número tres, cuya ubicación empieza a los cuarenta y cinco metros setecientos once milímetros de la calle Alvear hacia el Oeste, y se compone de nueve metros quinientos veintiséis milímetros de frente al Norte, por cuarenta y seis metros ochocientos setenta y seis milímetros de fondo, encerrando una superficie de cuatrocientos cuarenta y seis metros cincuenta y seis decímetros siete centímetros cuadrados. Linda: Por el Norte, con la calle Cazadores; al Este, con el lote nueve y parte del fondo del lote diez y seis; al Sud, con fondos del lote veinticuatro, y al Oeste, con el lote siete, todos de la misma manzana y planos citados. La venta será sin base. Está avaluado para el pago de la Contribución Directa en mil seiscientos pesos. Del informe del Registro de Propiedades consta que el dominio del inmueble descripto está inscripto en nombre del causante de la citada sucesión, no existiendo ningún gravamen sobre el mismo. Los títulos se encuentran agregados al expediente respectivo, los que podrán revisar los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. El comprador abonará en el acto del remate, en dinero efectivo, el diez por ciento de su compra, más la comisión de ley. — Rosario, octubre quince de 1940. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 5317, octubre 16 - 21

Remate Por JOSE E. MATA

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta 2a. Circunscripción Judicial de la Provincia, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos ante dicho Juzgado y Secretaría, a cargo del autorizante, por JUAN LEDESMA contra OTRO, sobre cobro de un crédito hipotecario, expediente Nº 227, el martillero público don José E. Mata procederá a la venta en subasta pública, el día 31 de Octubre de 1940, a las 16 horas, sobre la misma finca a subastarse, de lo siguiente: UNA FINCA situada en esta ciudad, en la Avda. Pellegrini entre las calles 1º de Mayo y Alem, ubicado su terreno a los veinticinco metros ochenta y seis centímetros de la esquina de la calle Alem hacia el Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por treinta metros treinta y un centímetros de fondo; lindando: Por el Norte, con la Avda. Pellegrini; por el Sud, con el Dr. Del Campo; por el Este, con Juan Besozzi, y por el Oeste, con N. Bustos. La venta se efectuará con la base de veintiún mil pesos moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Según el informe del Registro General de Propiedades agregados a los autos, consta el dominio a nombre del ejecutado y reconoce además de la hipoteca que motiva este juicio, otra en segundo grado a favor de don Carlos Echesortu. Los títulos de propiedad en segundas copias expedido por el archivero general, se encuentran agregados a estos autos, hallándose a disposición de los interesados que quieran examinarlos en esta Secretaría. Prevíénese a los licitadores, que deberán conformarse con los dichos título existentes sin poder exigir otros y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. Todo comprador abonará al martillero en el acto de la adjudicación, el diez por ciento del precio en calidad de seña y la comisión de remate de Ley. Secretaría, Rosario, Octubre 10 de 1940. — D. Santoro Villarruel, Secretario.
Nº 5326. Oct. 17-28.

REMATE POR PEDRO ALEGRE

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, Dr. Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe, hace saber, que en los autos caratulados: BOERR ERNESTO contra OTRO, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que martillero público don Pedro Alegre, proceda a vender en pública subasta, el día jueves treinta y uno de Octubre del corriente año, a las diez y siete horas (5 p. m.), en sus oficinas, calle Mendoza 2323 en esta ciudad, el siguiente inmueble: UNA FRACCION de terreno situado en el pueblo "Las Lomas" inmediato a la Estación "Las Rosas", del departamento Belgrano, formada por parte de los lotes designados en el plano oficial de dicho pueblo con los números cinco y seis de la manzana número uno de la quinta número veintiséis, y mide: veintiún metros de frente al Sud, por veinticuatro metros de fondo y frente al Este, formando esquina, con una superficie de quinientos cuatro metros cuadrados, dentro de lo linderos siguientes: Al Sud, con calle pública; al Este, calle San Lorenzo; al Norte, con don Ramón G. Centeno, y al Oeste, con doña Saturnina Lacunza de Ruarte. Del inoforme del Registro General de Propiedades, agregados a los autos, consta que el dominio del inmueble está en forma y que no reconoce más gravámenes que el que motiva esta ejecución. Deberá servir de base para la subasta la suma de ($ 375.— m|n) trescientos setenta y cinco pesos moneda legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, retasada en un veinticinco por ciento, por ser la segunda subasta. En el caso de no haber postores, se ofrecerá de inmediato sin base. Está agregado al expediente el testimonio de hipoteca, el que podrán revisar los interesados, previniéndoseles, como lo establece el artículo 888 inciso 3º del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial que después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de título. De acuerdo con lo que dispone el Art. 896 del citado código, el comprador deberá entregar al martillero, en el acto del remate, en dinero efectivo y al contado, sin excepción, el diez por ciento del importe de su compra, como seña, más la comisión de Ley, que es a su cargo. El presente edicto se publicará por el término de Ley en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en el diario DEMOCRACIA de esta ciudad. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Octubre 14 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5322. Octubre 17-38.

COMPROMISOS DE ESCASO RIESGO TENDRAN MAÑANA NEWELL'S Y R. CENTRAL

Se Realizará Mañana por la Noche en el Ring del Club Rosario Central "La Fiesta del Puño"

La Vuelta al Futbol Amateur Sería un Paso de Gran Trascendencia Para el Deporte

IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL PROFESIONALISMO

En nuestra edición de ayer comentamos con amplitud el proyecto presentado por varias entidades militantes en la Asociación Rosarina de Fútbol en el sentido de volver a la práctica del amateurismo.

En nuestro medio los clubs militantes se debaten en la impotencia para sostenerse ante la ausencia del apoyo popular. Aquellos que amaban en realidad a sus colores favoritos se han alejado. El profesionalismo obligó a la venta de sus mejores jugadores y con ello el debilitamiento de los cuadros. Así los encuentros fueron perdiendo su real interés y con ello trajo la posible bancarrota de las instituciones.

PROVINCIAL ESTUVO A PUNTO DE DEJAR EL FUTBOL

Al iniciarse la actual temporada estuvo a punto de producirse la deserción de Provincial. Ssus dirigentes estaban firmemente resueltos a abandonar la práctica oficial del fútbol que a la postre les proporcionaba nada más que disgustos y pérdidas. La prestigiosa entidad del parque Escolar tiene vida propia en otras ramas del deporte y de allí que su actitud se justificara en todo sentido.

Pero a instancias de los otros clubs, Provincial resolvió inscribir sus equipos en el torneo local únicamente por el año actual, debiendo resolverse cuál será su futuro propósito.

UNA OPINION DE CENTRAL CORDOBA

Un dirigente de Central Córdoba, a quien entrevistamos para requerirle su opinión ante el proyecto de la vuelta al amateurismo, nos señaló que su club acusa un estado económico excelente y que en el profesionalismo podría seguir con toda comodidad haciendo frente a cualquier eventualidad, pero que comprendían la situación afligente de los otros institutos que los acompañan en esta cruzada y que por lo tanto eran decididos sostenedores de la tesis presentada.

Desde luego que la buena situación de los "charrúas" no se refleja en otras entidades. No es un secreto para nadie lo gigantesco del esfuerzo que deben hacer frente Tiro Federal, Sparta. Argentino, Belgrano, para sobrellevar los ingentes gastos que supone el mantenimiento de un buen equipo.

Además la mala campaña que cumplen, unida a otros factores, alejan al asociado, verdadero nervio que mantiene la posición económica de toda institución.

URGE DEFINIRSE

La Asociación Rosarina efectuará varios sondeos con las ligas del interior. Nada se sabe del pensamiento de éstas, pero cualquiera que fuese, en Rosario existe el firme propósito de desterrar el profesionalismo.

Otro de los buenos propósitos sería la abolición de la malgrada Ley Cadena tan perjudicial para los players. A esto se unirían otras series de iniciativas tendientes a elevar la moral del fútbol.

Pero debe marcharse con firmeza y dejar a un lado los paños tibios. Encarar la cuestión con valentía y estamos seguros que en la nueva faz volverían a enrolarse en los clubs viejas figuras de dirigentes y simpatizantes, sanos de espíritu, que siempre han entendido el deporte por el deporte mismo.

Nos consta además que entrarían a formar parte de la Asociación otras entidades que sin duda habrán de colaborar con toda brillantez al éxito de futuras competencias.

DEMOCRACIA, siempre hermanada con todo aquello que favorezca al deporte desprovisto de egoísmo, estará presente para contribuir a la trascendental cruzada que se proponen los dirigentes rosarinos.

ESTUDIANTES DE LA PLATA OPONDRA SERIA RESISTENCIA A BOCA JUNIORS

ES EL PARTIDO DE MAYOR INTERES DE LA FECHA QUE SE CUMPLIRA EL DOMINGO

En los fields de Buenos Aires se cumplirá el domingo un programa de partidos por el torneo de la Asociación Argentina, que presume se de notables contornos. Máxime ante la perspectiva del bravo encuentro que debe sostener el puntero del campeonato, Boca Juniors, quien afrontará el serio compromiso ante Estudiantes de La Plata, el buen conjunto "pincha".

Aun cuando cabe destacar a los "xeneizes", como los mejores candidatos a lograr la victoria, no por ello se descarta que Estudiantes sea un factible vencedor, si se recuerda que por su capacidad, que en muchas ocasiones no pudo demostrar en toda su valía por diversos factores y por la resistencia que siempre le ha opuesto a Boca Juniors, es un firme pretendiente a lograr una sensacional victoria.

LOS ROJOS EN MATCH DIFICIL

Chacarita Juniors es un cuadro de mucha mala suerte. Por tal circunstancia está colocado ahora a varias fechas de disputarse la segunda rueda en uno de los últimos puestos del campeonato. Sin embargo, no por ello se le puede restar méritos.

Los rojos deberán jugar mucho ante un adversario que en toda oportunidad le ha hecho grandes partidos y que en esta ocasión buscará una amplia rehabilitación, se trata de Independiente que parece volver a ser el de los primeros encuentros.

OTRO PARTIDO INTERESANTE

En la primera rueda River y Vélez Sársfield hicieron un match muy interesante. En esta oportunidad en que nuevamente se enfrentarán [illegible] Es uno de los partidos más interesantes de la fecha que se cumplirá el domingo.

EL FIXTURE COMPLETO

El programa completo de partidos a cumplirse será el siguiente:

San Lorenzo v. Tigre
Banfield v. G. y Esgrima
Vélez Sársfield v. River Plate
Estudiantes v. B. Juniors
Racing v. Lanús
N. O. Boys v. Huracán
R. Central v. F. C. Oeste
Platense v. Atlanta
Ch. Juniors v. Independiente

ARAIZ Y FOGEL INCLUIDOS EN EL TEAM DE ROSARIO CENTRAL

TAMBIEN NEWELL'S OLD BOYS CONSTITUYO SU EQUIPO

En la reunión de la comisión directiva de Rosario Central se designaron anoche los equipos de la entidad cuya alineación será la siguiente:

Sábado: 1a. div. Reserva v. Sparta. C|N. Hora: 15.15. Ref. José C. Marchi.

Ricardo; Perucca y Verga; López, Rivero y Santiago; Vilariño, Muiñoz, Armendari, De Cicco y Rodríguez.

Suplentes: Mateoda, Renón, Alvarez y Vachet.

Domingo: 1a. div. v. F. C. Oeste. C|N. Hora: 15.

Araiz; Lescano y I. Díaz; Colocini, Ríos y Fogel; Laporta, Cisterna, Hayes, Allende y Maffei.

Suplentes: Ricardo, Perucca, Santiago, Rivero, Muiñcz, Vilariño, los cuales deberán presentarse al Estadio el domingo a las 13 hs.

Concentración: El sábado a las 21.30 horas.

4a. Esp. v. Sparta. C|N. (Preliminar. Hora: 13. Ref. M. A. Angosto.

Ricardo; Pezzotta y Reyes; Figueroa, Ayala y Reyes; Figueroa, Ayala y Lamberti; Blanco, Ochoa, Liscio, M. W. Gómez y Fragueiro.

Suplentes: Mateoda, Correa, Caruso y Cabrera.

3a. div. v| C. Córdoba. C|C. Hora 10.30. Ref. V. Verdondoni.

Bibelnik; Correa y Renón; Guacci, Massei y Alvarez; Blasco, Cabrera, Vieytes, Kloker y Sarasibar.

Suplentes: Marchesini, Paita, Caruso, Vives y Helguera.

4a. ordinaria v| C. Córdoba. C|N. Hora: 9.45. Ref. José C. Marchi.

Vieytes; Maffei y Sarasibar; Batistessa, Villarruel y Alfonso; Lorenzo, Izaga, Bombelli, Hayes y Lupo

Suplentes: Casajuana, Guillen, Alonso, J. Gómez y Fabrizzi.

5a. div. "A" v. C. Cordoba. C|C. Hora: 9. Ref. J. Codarini.

Arceo; Natstletle y Gómez; Blanco, Salvi y Altomonte; Lucero, Hayes, Maldonado, Scalona y Marchesi

Suplentes: González, Dellalonga, García, Dipaoli y Rodríguez.

5a. div. "B" v. Provincial. C|N. Hora: 8.15. Ref. Boris Müller.

Girolami; Walter y Clavero; González, Ferraro, y Salcedo; D'Aniballe, Mónaco, Nataini, Botello y Cardona.

Suplentes: Canoni, Conde, Fratti, Vitol y Bloj.

Los Equipos de Newell's

1a. división "A": Ramaciotti; Gilli y Sobrero; Sisniega, Perucca y Pellegrini; Amsler, Franco, Gayól, Morosano y Ferreyra.

1a. división "B": Botta; Cardona y Cruz; García, Navarro y Reinoso; Ozcoibi, Ríos, Pairoux, Dorado y Gayol.

Se Suspendio el Fixture de Basket Para Esta Noche

Ayer se reunió extraordinariamente el consejo directivo de la Asociación Rosarina de Basket Ball y dispuso suspender todos los encuentros de primera división que debían jugarse esta noche.

La resolución fué adoptada debido a que mañana deberá trasladarse un combinado de dicha entidad a Buenos Aires para medirse con el equipo de Ateneo de la Juventud y en él se alistan elementos calificados de varios conjuntos, cuyo estado físico se vería desmejorado, al tener que actuar dos noches seguidas en encuentros de responsabilidad.

También en esa reunión se designaron los diez jugadores que irían a Buenos Aires. Entre ellos no figura ninguno de Horizonte, pues este conjunto, con Universitario, actuará en Esperanza, el mismo día.

Tendrán a su cargo la representación de la Asociación, los siguientes jugadores: J. Battilana, Puig, D. Battilana, de Uria; Fenner y Prieto, de Sportivo América; Pesce y Echarte, de Ben Hur; Malvicini y Culasso, de Velocidad y Resistencia y Aliberti, de Echesortu.

Esos jugadores efectuaron ayer un práctica en la cancha de Sportivo América, demostrando encontrarse en buenas condiciones.

EL PROGRAMA DE LA FEDERACION

Esta noche se jugarán dos partidos correspondientes a la novena y última fecha de la primera rueda del campeonato superior de la Federación Rosarina de Basket Ball.

El programa es el siguiente:

Cancha Newell's Old Boys: 21.30 hs., N. O. Boys v. Huracán, referee Armaud. Tirarán los tiros libres los representantes de Dep. Sarmiento.

Cancha Estudiantes Juniors: 21 hs., Nov. Estudiantes Jrs. v. Don Bosco, Aldea y Moreira; 22 hs., 1a. Estudiantes Jrs. v. Unión Telefónica, Aldea y Moreira.

Tirarán los tiros libres los representantes de Don Bosco.

Cancha Estudiantil: 21.30 hs., Nov. Estudiantil v. Libertad "B", Peralta.

Cancha Dep. Sarmiento: 21.30 hs., Nov. Deportivo Sarmiento v. Rosario Central, referee Gay.

Cancha Libertad: 21.30 hs., Nov. Libertad "A" v. Huracán, referee Codrovich.

SE HAN CONCERTADO VEINTE PELEAS ENTRE DESTACADOS AFICIONADOS

Oficialmente inaugura mañana Rosario Central su temporada de box habiendo preparado con tal motivo un extraordinario programa que consta de veinte combates entre conocidos amateurs locales, habiéndosele denominado "La fiesta del puño".

No hay dudas que nuevamente el estadio Nº 2 de los auriazules se verá colmado de público, ya que la reunión de referencia ha despertado enorme interés entre los aficionados.

Teniendo en cuenta lo extenso del programa, el festival dará comienzo a las 21 horas en punto, debiendo encontrarse los boxeadores presentes en el local a las 20.30 horas. Con el objeto de evitar demoras se ha resuelto que los púgiles suban al ring con los guantes calzados, sucediéndose los combates sin ningún intervalo.

Habrá matches para todos los gustos ya que se ofrecerán desde peso mosca a pesado, un motivo más de atracción.

EL PROGRAMA A CUMPLIRSE

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Peso mosca—
Ramón Ramírez v. Pedro Arrieta.
Ricardo Sauqué v. José Fabrizio.
Mario Scaglia v. Domingo Magorno.
Alfonso Bajo v. Florencio Romanos.

Peso gallo—
Alberto Britos v. Ramón Zuleta.
Bill Taylor v. Mario Torres.

Peso pluma—
Armando Rosales v. Luis Gago.
Juan Rampello v. Manuel Sánchez.
Lorenzo Hernández v. Sergio Abella.

Peso liviano—
Luis Ferrer v. Francisco Conde.
Alfredo Casciel v. Patricio Guirado.

Peso welter—
Emilio Juan v. Ramón Marfut.
Ernesto Cardozo v. Ricardo Zandri.

Peso mediano—
Pablo Palma v. Ramón Cabral.

Peso gallo—
Luis B. Arroyo v. Albreto Mancilla.

PELEAS DE SEMIFONDO

Peso pesado—
Luis Pacho v. José M. Díaz.

Peso mosca—
Alberto Sterli v. Kid Saruppo.

Peso welter—
Wenceslao Mesa v. Donato Farías.

MATCHES DE FONDO

Peso pluma—
Rubén Cisneros v. Bill Mocoroa

Peso liviano—
Adolfo Esquivl v. Miguel Gulino

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Popular mayores, $ 0.50; menores, $ 0.30; tribuna oficial, mayores $ 1.—; menores, 0.50; platea $ 1.50; ring side, $ 2.—

Socios de Rosario Central: oficial, 0.30; platea, 0.70; ring side $ 1.—

★ ☆ ★ ☆

En revancha con Piceda

El excelente profesional porteño Alfonso Manau, sostendrá el mes próximo en el ring de R. Central, la revancha con Amelio Piceda, cotejo que ha despertado extraordinario interés

URIA Y SPORTIVO AMERICA TIENEN ESTA NOCHE UN MATCH DE BRILLANTES CONTORNOS

UNIVERSITARIO EN PLENA REACCION SERA UN OPONENTE DE CALIDAD PARA BEN HUR

Los últimos resultados, que se observaron en el campeonato superior de basket de la Asociación Rosarina, han dado mayor margen al torneo que se significa ahora como uno de los más interesantes de los efectuados en los últimos tiempos.

Por tal motivo es dable suponer que esta noche, en los field donde se disputarán los encuentros que componen la fecha reglamentaria, el espectáculo sea de brillantes caracteres, similar al que diera brillo a los últimos partidos disputados por los equipos que forman el plantel de participantes.

URIA TIENE UN BRAVO RIVAL

Sportivo América, que cotejara fuerzas con Uría, está en condiciones esta noche, de rehabilitarse de la última derrota sufrida frente a Horizonte y por su capacidad es candidato a lograr una gran satisfacción.

Claro está que Uría es adversario duro de abatir y ahora en la punta del cómputo general de posiciones, hará más tenaz su esfuerzo para acreditarse un nuevo lauro a los ya conseguidos en su destacada actuación del torneo.

¿LO PARARA BEN HUR A UNI?

Las más recientes performances de Unirvesitario es de las mejores atracciones del certamen. Sin llegar a la eficacia extraordinaria que acusaban los teams que hicieron famosa la entidad de la calle Córdoba, el cuadro de ahora, con Menchaca a la cabeza, está haciendo mucha fuerza en el certamen, tanto que promete hacer un papel local. Esta noche tendrá un adversario bravo: Ben Hur.

Los anaranjados vienen dispuestos a no dejar el punto en field rival y por eso se presume una lucha de contornos excepcionales.

LOS OTROS COTEJOS

Expresemos que esta era una de las fechas de mayor brillantez del campeonato. Por tal circunstancia, los demás encuentros que se disputarán sin ser de la categoría de los ya citados han de dar margen a lucidas demostraciones, que harán aun más lucido el progrtmt.

EL FIXTURE COMPLETO

Los encuentros que se disputarán esta noche de 1ª y 4ª división, serán los siguientes;

Cancha Atenas—
A las 21.30 horas, 4a. "A": Atenas v. S. E. R. Ref. Zapata.

Cancha Rosario Rowing—
21.30 horas, 4a. "A": Rosario Rowing v. T. V. O. del Pino.

Cancha V. y Resistencia—
21.30 horas, 1a.: V. y Resistencia v. Echesortu, Fernández - Dello Libera.

Cancha Horizonte—
21.30 horas, 1a.: Horizonte v. Audax, Bravo.

Cancha Universitario—
21.30 horas, 1a.: Universitario v. Ben Hur, Tabares - Schoene.

Cancha O. V. Andrade—
21.30 horas, 1a.: O. V. Andrade v. Calzada, Méndez.

Cancha Uría—
21.30 horas, 1a.: Uría v. Sp. América, Russo-Vázquez.

Cancha Sp. Constitución—
21.30 horas, 1a.: Sp. Constitución v Aprendices F. T., Milicich-Palomeque.

NOTAS BREVES DEL FUTBOL PORTEÑO

River Plate se muestra sumamente interesado por obtener el concurso de Juan Marvezzy, habiendo ofertado a Tigre una suma respetable.

—||—

Es un hecho que Mario Scavone siga prestando sus servicios a Bánfield, por cuanto esta entidad está dispuesta a hacer uso de la cláusula del contrato que expone que abonando 5.000 pesos, el jugador pasa a ser difinitivo de Bánfield.

—||—

No sería de extrañar que la zaga de Independiente para el año próximo estuviera integrada por Ducca y Coletta. Lanús estaría dispuesto a desprenderse de su buen back.

—||—

Si Vélez Sársfield fuera al descenso se desprendería de varios de sus componentes, entre ellos Rotman, Fernando García y Noguera. El segundo de los nombrados ha manifestado su interés de jugar en Racing.

—||—

Oscar Tarrio se ha hecho cargo de la dirección técnica de San Lorenzo de Almagro, siendo secundado por Antonio Malvassi.

—||—

Hace aproximadamente un mes dimos la noticia del regreso a México de Iraragorri y Emilín. Eso información ha sido confirmado con la partida de los citados players.

—||—

Frente a Newell's, integrará la zaga de Huracán el back Marinelli.

SE IMPUSIERON LOS ROSARINOS EN LAS SEMIFINALES DE BOX

RESULTADOS DE LOS COMBATES DE ANOCHE

C. Federal.— Anoche se realizó en el ring del Luna Park la segunda reunión semi-final del campeonato argentino de boxeo organizado por la Federación Argentina de Box. En dicha reunión quedaron clasificados los finalistas para la velada del miércoles próximo, que será la última del certamen. El programa cumplido resultó sumamente atrayente demostrando los pugilistas mucha combatividad.

Hubo en los mismos firme voluntad de vencer, lo que proporcionó a los asistentes momentos de mucha dramaticidad.

El resultado que arrojaron los matchs fué el siguiente:

Peso mosca: Salvador Alfieri de Santa Fe, ganó por puntos a Alejandro Fernández de Entre Ríos.

Peso gallo: Alfredo Carlomagno de Santa Fe, ganó por puntos a Martín Remís de Salta.

En la misma categoría, Rafael Rebollo de San Juan, venció a Roberto Domínguez, mendocino, por puntos.

Peso pluma: Osvaldo Razetto (E Ríos), se impuso por puntos a Ramón Míguez (Mendoza).

Peso liviano: Oscar Martínez (Capital), derrotó por puntos a Oscar Pino (Córdoba).

Peso semimediano: Domingo Archino (Córdoba), venció por puntos a Roberto Pereyra (S. Juan); Domingo D'Ella de Santa Fe, ganó también en igual forma a Fermín Chiquilito, de Capital.

Dep. Sarmiento Auspicia una Gran Fiesta Deportiva

SE REALIZARA EL DOMINGO

Con los auspicios del club Deportivo Sarmiento se realizará el domingo un gran festival en el que se incluyen pruebas de varios deportes. El programa, que destacamos a continuación, se cumplirá en el field de la entidad sito en Darragueira y vías del F. C. Santa Fe:

8.30: Partido de football entre Dep. Sarmiento y C. Talleres.

10.40: Carreras de Bicicletas, 4.000 metros.

11: Carrera pedestre para caballeros 500 metros.

11.15: Carrera pedestre para damas, 200 metros, inscripción gratuita.

14.15: Partido de Base Ball Dep Sarmiento v. Rosario Central.

16. 15: Partido de Basket Ball de señoritas.

171.45: Partido de Basket Ball entre Deportivo Sarmiento y Atlántida S. Club.

Habrá, además, concursos de juego al sapo y al aro.

Newell's O. Boys Confeccionó el Programa de Partidos Para Sábado y Domingo por el Campeonato de Menores

La sub comisión respectiva ha dado ya a conocer el programa de encuentros que se disputarán el próximo sábado y domingo por el campeonato Infantil de Fútbol organizado por el Club Newell's Old Boys.

Destacaremos a continuación la serie de matchs, con sus correspondientes canchas y árbitros para el sábado solamente y en nuestra próxima edición de mañana insertaremos los del domingo:

Cancha C. A. Casa Muñoz: Avenida Godoy y Crespo. Delegados del Club Newell's, Antonio Iglesias, Alfredo R. Piona, Juan D. Soldati y Félix Otero Irigoyen. A las 14 horas: Industrial vs. La Unión. Delegado J. Cuffaro, referee G. Burgos; a las 15,15: Despensa Cross vs. Farmacia Herwig, referee Teodoro Biener; a las 16,30: Rivadavia Delegado R. Forquera vs. Specter, referee A. Chabrolin.

Cancha C. A. Atlantic Sportsmen, Avenida Godoy y Crespo. Delegados del Club Newell's, Antonio Pellegri, José Bureu y Felipe G. Fiuza. A las 14 horas: Lucchinelli vs. Social Patoruzú, referee Manuel P. Moreno; a las 15,15: La Giralda vs. Peñarol, referee Antonio Cristófaro; a las 16,30: Tucumán vs. Saturno, referee Miguel Giri.

Cancha No. 2 Stadium Municipal, Ovidio Lagos frente al Hipódromo, delegados del Club N. Old Boys, Oscar García, Rodolfo Méndez, Atilio L. Barcelone y mayor Sr. Viviano Moreira. A las 14 horas: Losada vs. Ciclón, referee Cristóbal García; a las 15,15: Laprida vs. Témperley, referee Raúl Peters; a las 16 y 30: Juventud Unida Delegado M. A. Faussone vs. Defensores de Bánfield, referee Domingo Quinteros.

INTERVENDRAN EN UN TORNEO ESPERANCINO LOS FIVES DE UNIVERSITARIO Y HORIZONTE

Las delegaciones de ambos clubs saldrán mañana

Los equipos de basket de Universitario y Horizonte participarán en un interesante torneo que se realizará en la ciudad de Esperanza, saliendo mañana de nuestra ciudad, a las 14.30 horas con destino a la vecina ciudad santafesina.

La delegación de Horizonte irá integrada por los siguientes elementos: Eduardo y Enrique Bianchi, Arcadio Giménez, Eduardo Rodes, Alberto Ríos. Ricardo Spitale, Adalberto Caurami, Virginio Barufato, Juan Soldano e Italo Bessone. Como delegados acompañarán a los jugadores los señores Radamés Duca y Francisco De Nicola, haciéndolo como entrenador Dante Paolini De referee actuará Reinaldo Tabares.

En lo que respecta a Uni, la delegación está así compuesta: Ulibarrie, Epstein, Menchaca, Piatti, Nemet, Giménez, Galán, Filiberti, Cambiasso, y Fernández. Como delegados, los señores Ernesto Díaz y Antonio Gozo.

PROGRAMA DE ENCUENTROS

El torneo se disputará de esta forma:

A las 20.30 horas: Horizonte v. Regatas de Santa Fe.

A las 21.30 horas: Universitario v. Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

A las 22.30 horas: Alma Juniors v. Independiente de Rafaela.

Este match es amistoso.

A las 23.30 horas. Se disputará el partido final ente los ganadores de los dos primeros partidos.

Freije vuelve a jugar en el team de Atlanta

A título de primicia informamos oportunamente del regreso del wing José M. Freije a las filas de Atlanta.

Los bohemios anuncian para el domingo la participación en el primer equipo del citado players, quien venía jugando con gran acierto en Jujuy.

Además han resuelto incluir en el cuadro al centro forward Zabaleta, confiándose con estos aportes un rendimiento más eficaz.

Excelente Chance Tienen los Equipos Rosarinos en los Compromisos que Afrontarán el Domingo

ROSARIO CENTRAL FRENTE A FERRO PUEDE LOGRAR UNA BUENA VICTORIA. — HURACAN ES RIVAL SERIO DE NEWELL'S

Halagüeñas perspectivas presenta para los conjuntos rosarinos, la fecha que se cumplirá pasado mañana por el torneo de la Asociación Argentina. Indudablemente que el encuentro de menor peligro lo cumplirá Rosario Central que enfrentará a Ferro C. Oeste, pero este equipo ha demostrado en muchas oportunidades que es capaz de cualquier hazaña y bien puede ello derivar en una victoria ante los auriazules, aun cuando la chance de estos es la que sobresale en el comentario.

Para el conjunto rojinegro el compromiso a cumplir en Buenos Aires frente a Huracán no se presenta del todo fácil. Máxime contando con el precedente de que en su cancha, los del "globito" elevan el nivel de su juego, hasta hacer muy difícil la victoria del adversario. Sin embargo Newell's por su característica está capacitado a obtener el triunfo, aun cuando repetimos que deberá realizar un esfuerzo muy severo para lograr la ansiada victoria.

IRA UN TREN ESPECIAL

Acompañando al conjunto del parque partirá de nuestra ciudad, un tren especial que llegará a la Capital Federal, transportando a un núcleo importante de parciales rojinegros, que sumarán su aliento en el field, para hacer más efectiva y entusiasta la actuación del primer elenco newellista.

Aun cuando el partido es de los más bravos que disputará en la segunda rueda, el aliento de sus parciales ha de influir en mucho en la labor de los players rojinegros, hasta constituirse en uno de los factores más importantes de un factible triunfo.

Discreto es el Fixture de la Asociación Rosarina

EL PUNTERO DEBE IMPONERSE

Una nueva fecha del campeonato Molinas se cumplirá parcialmente mañana. Rosario Central, puntero del certamen, tendrá en Sparta un adversario entusiasta que difícilmente podrá oponerle resistencia. Con todo, el match puede alcanzar momentos de interés considerando que Sparta ha venido cumpliendo algunas actuaciones discretas que justifican las esperanzas con que sus parciales esperan este encuentro con los auriazules.

Por su parte Newell's Old Boys visitará a Provincial en su field del parque Escolar. Los rojos siempre han sido rivales temibles de sus vecinos y bien puede producirse mañana un resultado sorpresivo. Destacamos a continuación el fixture en el que se incluye un match de cuarta especial:

1ª División: Rosario Central v. Sparta; José C. Marchin; Tiro Federal v. Belgrano, Félix Sarasibar; Provincial v. Newell's Old Boys José Arostegui, 15 horas.

4ª Especial: Provincial v. N. Old Boys, Juan A. Repetto, 13 horas.